

# Migrantes Q'om en el gran La Plata: encuentros y desencuentros en la búsqueda de nuevo lugar

## La lucha por la obtención de tierras

Autor:

Silvestrin, María Luciana

Tutor:

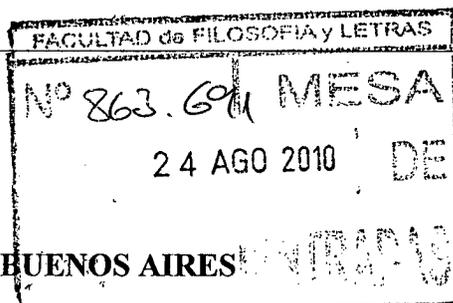
Valverde, Sebastián

2010

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Antropología

Grado

tesis  
15.4.27



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLOGICAS

TESIS DE LICENCIATURA EN CIENCIAS ANTROPOLOGICAS  
(Orientación Sociocultural)

*MIGRANTES Q'OM EN EL GRAN LA PLATA: ENCUENTROS Y DESENCUENTROS EN LA  
BUSQUEDA DE UN NUEVO LUGAR.  
LA LUCHA POR LA OBTENCION DE LAS TIERRAS*

**Tesista: Maria Luciana Silvestrin**

**D.N.I. 25.393.626**

**Director: Dr. Sebastián Valverde**

**Año 2010**

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
Dirección de Bibliotecas

**INDICE**

**AGRADECIMIENTOS..... 3**

**CAPITULO I: INTRODUCCION..... 4**

    1.1. Presentación..... 4

    1.2. Caracterización de la problemática..... 7

    1.3. Objetivos e hipótesis de trabajo..... 16

    1.4. Aspectos epistemológicos y metodología de trabajo..... 18

**CAPÍTULO II: CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y CONTEXTO DE INVESTIGACIÓN ..... 26**

    2.1. El tratamiento de la cuestión étnica en la Antropología..... 26

    2.2. Comunidades aborígenes urbanas ..... 31

    2.3. Tierra, territorio y territorialidad indígenas..... 38

**CAPÍTULO III: EL PUEBLO Q'OM Y LA LLEGADA A LA CIUDAD ..... 45**

    3.1. Características generales del pueblo Toba-Q'om..... 45

    3.2. El camino hacia la ciudad / El proceso migratorio..... 50

    3.3. Los Q'om en la ciudad de La Plata..... 57

**CAPÍTULO IV: IDAS Y VUELTAS HACIA LA OBTENCIÓN DEL DOMINIO DE LAS TIERRAS ..... 64**

    4.1 Aspectos legales y jurídicos de la propiedad de la tierra..... 64

    4.2. Conflictos y debates en torno a la obtención del dominio de las tierras ..... 69

    4.3. El plan de autoconstrucción de viviendas..... 77

**CAPÍTULO V: IDENTIDAD ÉTNICA Y TERRITORIO: HACIA UNA ARTICULACIÓN ..... 83**

    5.1. Alternativas en el nuevo contexto urbano ¿Condición, elección o negociación? 83

    5.2. La tierra como elemento articulador en las relaciones interétnicas e intraétnicas93

**CONSIDERACIONES FINALES..... 101**

**ANEXO..... 106**

**BIBLIOGRAFÍA ..... 107**

## AGRADECIMIENTOS

Deseo agradecer y dedicar este trabajo de investigación a las familias Q'om del Barrio la Granja de la ciudad de La Plata que, durante diez años y hasta la actualidad, continuamos trabajando, proyectando y aprendiendo colectivamente. Muy especialmente a Faustino y Román, por su amistad y su confianza depositada en mi trabajo y sobre todo en mi persona.

A mi director Sebastian Valverde, por sus consejos, paciencia y compromiso profesional.

A mis compañeros de proyectos y travesías en el campo, Daniel Ozuna y Vanesa Pisani; junto a ellos aprendí lo importante que es el trabajo en conjunto y el compromiso que ello genera. Hemos atravesado un sinfín de inconvenientes, pero siempre apostamos a continuar, en este camino tan fabuloso de enriquecimiento intelectual pero sobre todo humano y espiritual

A Carlos y Marcela, por el apoyo, los consejos y las charlas compartidas durante el largo proceso que fue nuestra llegada a la ciudad de La Plata.

A mis compañeros de la Cátedra Abierta de Estudios Americanistas con los que compartimos esta pasión de transmitir y recibir conocimientos, atravesando incertidumbres pero recepcionado sobre todo, alegrías. A la antropóloga Silvia Gómez, por sus recomendaciones y su apoyo intelectual, a la Dra. Carolina Silvestrin por sus consejos profesionales y su acompañamiento en los proyectos ante el INAI.

A mis hermanos, Carolina y Mariano, a mi cuñada Andrea y mi abuela Mafalda, por contenerme, escucharme, y estar a mi lado en este camino de manera incondicional. A Felipe "Pepe" que, con su sonrisa, iluminó mi vida.

Por ultimo a mis grandes e importantes afectos: mi papá Daniel y a mi mamá Beatriz, porque me enseñaron que con amor, esfuerzo y compromiso uno llega a la meta deseada. Pero lo mas importante, me enseñaron la libertad de poder elegir, respetando las decisiones de ser uno mismo.

## CAPITULO I: INTRODUCCION

### 1.1. Presentación

La presente tesis pretende constituirse en un documento que testimonia la lucha por la obtención de la propiedad de la tierra a partir del asentamiento de las treinta y cuatro familias migrantes Q'om<sup>1</sup> en el barrio "La Granja" ubicado en el contexto urbano del Gran La Plata desde fines del año 1999.

La historia de los integrantes del barrio "La Granja" forma parte de los constantes procesos migratorios de pobladores indígenas de la región chaqueña, inducidos a buscar en otras regiones del país mejores condiciones materiales de existencia frente a la persistencia y avance de la explotación y exclusión social.

En principio, delimitamos las temáticas iniciales de esta investigación en torno a la migración de la población indígena y el proceso de asentamiento en una importante zona urbana como el Gran La Plata. En los desarrollos subsiguientes del análisis, nuestros interrogantes acerca del proceso migratorio de este grupo, su organización y sus formas de lucha en el medio urbano se integraron con los cuestionamientos teóricos vinculados a las problemáticas de la construcción de la etnicidad, de la identidad étnica y de sus relaciones con la lucha por la obtención de la propiedad de la tierra, a partir de las cuales profundizamos y resignificamos nuestras primeras inquietudes.

El planteamiento principal que sostiene esta tesis es que la identificación étnica de esta población es el producto de las relaciones interétnicas que surgen de este nuevo contexto urbano en el que adquiere especial importancia la significación del territorio como una formación social en un espacio geográfico establecido. Consideramos que el eje que permite analizar los procesos de construcción de la identidad étnica es la vinculación con el espacio, teniendo en cuenta la importancia histórica de la tierra como un elemento clave que permite vislumbrar tanto la vinculación del Estado con los pueblos originarios como las relaciones interétnicas al interior de la sociedad y la importancia que la propiedad de la tierra, ya sea individual o comunitaria, posee en la configuración de relaciones sociales políticas. En este sentido, nos encontramos con el

---

<sup>1</sup> De aquí en adelante nos referiremos de manera indistinta a este pueblo como Q'om o como toba.

objetivo central del análisis: la problemática de la tierra es decir, la de su propiedad que se constituye en una de las principales reivindicaciones de los pueblos indígenas.

Valoramos la importancia de estudiar a las poblaciones originarias en su situación actual ya que habilita la apertura de una nueva forma de observar la identidad étnica como un proceso en constante reproducción y construcción. Es decir, formando parte de un complejo entramado de relaciones en conflicto en donde la conservación de lo propio se imbrica con la apropiación selectiva de elementos de la sociedad englobante, generándose así nuevas estrategias de reivindicaciones étnicas que se ubican en un escenario de Estado-Nación. En este sentido, sostenemos que el traslado a zonas urbanas implica importantes cambios en las relaciones sociales al interior de las agrupaciones tobas y con otros actores sociales. Pretendemos dar cuenta de esta dinámica, teniendo presente el contexto económico, político e histórico en el que se enmarcan estos cambios.

En la actualidad es posible constatar no sólo que los reclamos reivindicatorios de los pueblos originarios se encuentran más articulados con las de otros movimientos sociales sino que los mismos se hallan reformulados a partir de las condiciones impuestas tanto por la inserción social definida por la situación de clase subordinada, por las características del escenario social en el que se desarrolla el proyecto de la colectividad y por los tipos de los conflictos que deben afrontar.

De esta manera, encontramos que los reclamos basados en la identidad étnica indígena de esta población toba-q'om, sin soslayar la defensa del valor de la lengua y la cultura toba en tanto elementos del reconocimiento de un origen común, aparecen reformulados en torno a otras demandas como son la obtención del título de propiedad de la tierra y el manejo de conocimientos de pautas culturales de la sociedad mayoritaria mediante el acceso a mayores niveles de escolaridad que son valorados como recursos imprescindibles para actuar en defensa de sus derechos sociales.

Es decir, que puede observarse la emergencia de diversas modalidades de identificación étnica producidas en este nuevo contexto de las relaciones interétnicas en las que, para nuestro caso particular, adquirirían un peso gravitante la redefinición de una territorialidad o de un territorio propio y la demanda de sus derechos sociales.

En el inicio de esta tesis construiremos nuestro entramado teórico en torno a las problemáticas de identidad étnica y etnicidad desarrolladas por diversos autores (Barth, 1976; Díaz Polanco, 1995; Cardoso de Oliveira, 1992; Bechis, 1992; Juliano, 1992; Bartolomé, 1997, 2006; Vázquez, 2000; Trincherro, 1998, 2000).

En el capítulo III describiremos el proceso migratorio a los centros urbanos realizado por el pueblo Q'om para luego abocarnos particularmente al análisis de la migración desarrollada por la población toba del barrio "La Granja". Nos basaremos en las investigaciones que abordan la temática de la migración de la población indígena y su existencia en los centros urbanos (Arizpe, 1976; Balazote y Radovich, 1993; Radovich, 2004 y Spennemann, 2005; 2006). Luego, exploraremos el desarrollo del asentamiento y organización con el objetivo de analizar la lucha por la obtención de la tierra mediante la ocupación, el uso y la posesión del territorio por parte de las familias toba del barrio "La Granja". Realizaremos la investigación de estos procesos en torno a la problemática de la construcción de la identidad étnica y de la dinámica conflictiva de las relaciones interétnicas y al interior de la comunidad. Para este punto, retomaremos las investigaciones realizadas por antropólogos argentinos que se dedican de manera particular al estudio de la población toba migrante y su vida en grandes centros urbanos como Rosario, Santa Fe, Buenos Aires y La Plata (Bigot, Rodríguez y Vázquez, 1992; Vázquez, 2007; Cardini, 2010; Hecht, 2010; Tamagno, 1986, 1991, 1992, 1995, 2001).

En el capítulo IV describiremos el proceso de lucha por la obtención de las tierras y la construcción de las viviendas teniendo en cuenta las conceptualizaciones de "tierra", "territorio" y "territorialidad indígena" analizadas por diversos autores que abordan la cuestión desde una mirada que abarca los procesos seguidos en la región latinoamericana en relación a los modos de despojo vividos por los pueblos originarios, así como de sus diversas formas de reapropiación de la tierra (Toledo Llancaqueo, 2005; Zuñiga Navarro, 1998; Paz Patiño, 1998). Nos interesa de manera particular, la perspectiva histórica de construcción del Estado-Nación en Argentina (Bechis, 1992; Juliano, 1992; Trincherro, 1998) para describir las modalidades que ha adquirido el proceso de lucha por la tierra en nuestro país. En este capítulo describiremos el marco jurídico existente para considerar las distintas figuras legales de tenencia de la tierra que se les presenta a esta comunidad toba en relación a la propia conceptualización de territorialidad (INAI/DCI, 2004; Rodríguez Duch, 2003) y las estrategias desarrolladas por este grupo para su obtención y la construcción de las viviendas. En este sentido, nos cuestionamos si alguna de las alternativas legales ofrecidas a esta comunidad para ser propietarios de las tierras representa las concepciones que la misma sostiene sobre la tierra y el territorio y si la comunidad tiene la posibilidad de elegir o debe negociar ante la ausencia de una legislación que respete sus nociones.

En el último capítulo exploraremos la relación entre la construcción de la identidad étnica y el territorio considerando las diversas estrategias y prácticas identitarias desplegadas en el nuevo contexto urbano y en los procesos de lucha por la obtención de la propiedad de la tierra y la construcción de las viviendas.

Nos interesa resaltar que nuestra investigación forma parte un conjunto de experiencias y actividades enmarcadas en el acompañamiento de su proceso de lucha y organización. Efectivamente, como resultado de una búsqueda activa, a mediados del año 2001 tuvimos la posibilidad de acceder al conocimiento de esta población migrante instalada desde fines del año 1999 en dicho barrio. En principio, ingresamos como un grupo integrado por tres estudiantes de la carrera de Ciencias Antropológicas interesados por las diversas problemáticas de las poblaciones indígenas y luego, contribuyendo decididamente en las distintas tareas que requieren el establecimiento de un barrio y la concreción de una forma de organización. En este sentido, nuestras acciones han sido de participación directa acompañando las decisiones de la comunidad por lo que consideramos que, en gran medida, formamos parte de tales procesos.

Destacamos que la perspectiva desde la que se desarrolla esta investigación se vincula necesariamente con la del compromiso generado con los miembros de esta población a lo largo de casi nueve años de trabajo conjunto. Por todo esto, las indagaciones y la concreción de las tesis de licenciatura realizadas por cada uno de los miembros del equipo original tienen por propósitos principales, además de la documentación y el análisis del proceso organizacional de la población toba, constituirse en una forma de contribución y reivindicación de la lucha por mejorar sus condiciones de vida.

## **1.2. Caracterización de la problemática**

Los movimientos migratorios en general, y los de esta población toba en particular, se vinculan con las características que adquiere el proceso capitalista de acumulación a escala global. En términos generales, los procesos socio-económicos sucedidos en la región de América Latina desde mediados del siglo pasado caracterizados por una creciente industrialización produjeron grandes diferencias sociales, provocando una alta concentración de la renta en pocas manos y un gran sector de desocupados que permiten mantener niveles de baja remuneración y la explotación del trabajo. Esta situación conlleva movimientos y desplazamientos poblacionales internos hacia los centros

urbanos de cada país en búsqueda de trabajo y de mejoras en sus condiciones materiales de vida.

Asimismo, a partir de la década de los años '70 la crisis económica logra erosionar el poderoso consenso construido en torno al Estado de Bienestar mantenido hasta el momento y se imponen una serie de reformas, tanto en América Latina como en el resto del mundo, en respuesta a aquella crisis. Las mismas devinieron en transformaciones estructurales dando lugar a un *"(...) modelo diferente que incluye por definición: la informalidad laboral, el desempleo, el subempleo, la desprotección laboral y, consecuentemente, la pobreza"* (Grassi et al., 1994: 5).

Las políticas aplicadas por los países latinoamericanos se han caracterizado, centralmente, por la apertura económica al comercio internacional, la privatización de empresas del Estado, la implementación de medidas tributarias para aumentar la recaudación fiscal y la desregulación de los mercados. Estas medidas han impactado fuertemente en el mercado de trabajo, favoreciendo la caída de la productividad, el crecimiento de la informalidad y la fragilidad del empleo. Al mismo tiempo, se han visto reducidos los presupuestos destinados a la salud, la educación y otras políticas sociales.

A lo largo de los últimos treinta años, se han reconfigurado completamente las bases de la sociedad. El contexto internacional ha favorecido un proceso signado por el retraimiento del esquema industrial fordista, el debilitamiento progresivo de los mercados internos en los países denominados subdesarrollados, y el fortalecimiento del capitalismo financiero, junto con el corrimiento de un discurso más cercano al keynesianismo hacia una revitalización de la idea del liberalismo económico, que propugnaba los beneficios de la autorregulación del mercado.

Ya en la década de los años '90, el mandato explícito de los organismos de crédito internacionales (BID, FMI, BM, etc.) señalaba la necesidad imperiosa de la aplicación de las políticas neoliberales en su máxima expresión, a saber: la eliminación del déficit fiscal, la desregulación de los mercados y la privatización acelerada de las empresas públicas. De este modo, se asistió al desmantelamiento de la estructura del Estado, esto es: reducción del gasto público, descentralización administrativa y centralización presupuestaria, traslado de competencias a los niveles provinciales y municipales de salud y educación, y modificación de las leyes laborales con la implementación de la flexibilización laboral.

Lo anterior se vio potenciado por el denominado Plan de Convertibilidad, que produjo una verdadera transformación de las reglas de juego económico: paridad peso-dólar, reducción de las barreras aduaneras, liberalización del comercio exterior, aumento de la presión fiscal, supresión de los mecanismos de control estatal sobre la economía, apertura irrestricta a la inversión extranjera (Svampa y Pereyra, 2003).

Hacia 1995, las consecuencias de este modelo se tornaron visibles: se acentuó la recesión económica y la desocupación alcanzó niveles inéditos. Al mismo tiempo, el achicamiento del Estado y la multiplicación de inversiones extranjeras no redundaron en el anunciado “efecto derrame”, acrecentando la concentración del ingreso, la polarización social, y el aumento de la población en situación de pobreza absoluta (Petz, 2002). En este contexto, los estados centrales también han intensificado su intervención en el campo de las políticas a través de los organismos multilaterales, en particular del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Ahora bien, el modelo neoliberal que se instaura como productos de todos estos procesos descritos, ha sido posible por: las transformaciones en la estructura de poder internacional (condicionamientos políticos de los organismos multilaterales controlados por los estados-nación del capitalismo central: Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional); los procesos de concentración de capital en ciertas fracciones financieras más que productivas que requieren una escala de circulación planetaria (grupos económicos transnacionales); la construcción de un nuevo “sentido común” con anclaje principalmente en las clases dirigentes (consenso de Washington). El corolario ha sido la hegemonía del neoliberalismo a nivel mundial. Según algunos autores dicha hegemonía:

*“(...) expresa una dimensión de la globalización. Se trata de una globalización ideológica neoliberal. Como tal, es resultado de una voluntad política y no la expresión ‘necesaria’ de determinaciones históricas inexorables” (Ezcurra, 1996: 5-6).*

En coincidencia con lo que plantea la mencionada autora, esta población:

*“(...) es la que realiza su reproducción en condiciones críticas, al mismo tiempo que se asegura la reproducción del capital. Esas condiciones críticas de reproducción de un amplio sector de población, ya no es la*

*manifestación de un sistema que estaría 'funcionando mal' (en crisis), sino la contracara del funcionamiento correcto de un nuevo modelo social de acumulación” (Grassi et. al., 1994: 6).*

Estas explicitaciones del contexto político y económico de las últimas décadas, tiene la finalidad de dar cuenta que, las políticas públicas, dentro de las que se incluyen las políticas sociales, se redefinieron en función del “ajuste” que “(...) tuvo como uno de sus objetivos el de reducir el gasto fiscal (lo que incluye el llamado ‘gasto social’, es decir el correspondiente a los diversos sectores de la política social) y aumentar su eficiencia y eficacia” (Grassi, 1997: 4). La reforma de las políticas sociales tuvo dos ejes orientadores: la privatización y la focalización, que fueron propuestos como complemento necesario para asegurar la continuidad del ajuste y liquidar la cultura de derechos universales, como la salud y la educación, a bienes y servicios básicos garantizados por el Estado (Coraggio y Torres, 1997).

Tal como plantean Grassi, Hintze y Neufeld:

*“El modelo neoliberal construye su legitimidad sobre el develamiento y, a nivel de las políticas sociales, la estrategia de la “focalización” es la expresión genuina del reconocimiento de la potencial existencia de grupos excluidos. Estos se definen como aquellos grupos ‘vulnerables y con escasa capacidad de presión para la defensa o consecución de sus intereses” (1994: 20).*

La focalización estará destinada a compensar coyunturalmente los efectos sociales del ajuste, es decir que se focaliza en los pobres entre los pobres, derivándose el derecho a la asistencia de las condiciones de exclusión.

En síntesis, la salida de la crisis económica de los años '70 se tradujo en la circulación globalizada del capital financiero y los llamados “ajustes estructurales” implicando mutaciones en el rol de los estados y, consecuentemente, la redefinición de las políticas sociales. Sus consecuencias, la producción, mantenimiento y profundización tanto de una crisis generalizada de reproducción de la vida y de la fuerza de trabajo expresados en una exclusión social creciente, así como también de la concentración del capital.

A partir de la caracterización de este contexto político y económico coincidimos con Tamango (2001) en que la situación de los pueblos indígenas en la actualidad no deriva de su aislamiento, sino de los modos en que están insertos en un orden social construido en el marco de relaciones capitalistas de producción. Nos interesa realizar un análisis de la situación de la comunidad Q'om del barrio "La Granja" desde una perspectiva socio-antropológica (Achilli, 2005) que permite realizar conexiones entre este contexto socio-económico, a escala general, del país con la construcción de lo cotidiano vivido por los miembros de este grupo a partir de la problemática de la lucha por la obtención de la propiedad de estas tierras.

Los Q'om, como ellos se llaman a sí mismo, pertenecen al grupo lingüístico de los gaycurúes. Son originarios de la región chaqueña, llanura que abarca parte de Bolivia, Paraguay y el noreste de la República Argentina. El Chaco, que en lengua quechua significa: "*territorio de caza*", estaba habitado por guerreros que supieron resistir las invasiones tanto de los españoles como las del Ejército argentino hasta mediados del siglo XX (Nicolás Iñigo Carrera, 1984; Bartolomé, 2003). Estas poblaciones se han caracterizado por una economía nómada o seminómada basada en la caza, la pesca, la recolección, y en la horticultura estacional (Tamagno, 2001).

Según el investigador Toledo Llancaqueo (2005) es posible describir una sucesión histórica de ciclos caracterizados por los procesos de "despojo" y "desterritorialización" de los pueblos indígenas en América Latina. El autor reconoce una primera fase por la invasión de sus tierras con el resultado de pérdida de la territorialidad política, soberanía y sometimiento colonial; una segunda fase, casi inmediata, con el avance de las fronteras agrícolas y ganaderas; una tercera fase con la presión extractiva sobre los recursos naturales (bosques, aguas, minerales, recursos del mar); una cuarta fase representada por la intervención de los espacios con grandes obras e impactos negativos y sistémicos sobre el hábitat en ecorregiones indígenas y una quinta fase, contemporánea, en la presión sobre los sistemas de conocimientos tradicionales y la biodiversidad de los territorios indígenas (Ibid., 2005: 85).

El pueblo toba junto con las etnias Wichí, Mocoví y Pilagá que habitan la región chaqueña ha sufrido importantes cambios sociales y económicos como consecuencia de la expansión de la frontera agraria iniciada a fines del siglo XIX. La apropiación de las tierras para la producción agrícola-ganadera, el asentamiento de colonias y estancias y la desmedida explotación forestal significaron para estos pueblos originarios la transformación radical de un modo de subsistencia basado en la caza y la recolección

debido la imposibilidad de usufructuar los recursos naturales del monte y del río (Tamagno, 2001; Trincheró, 2000). De manera concomitante, ante la pérdida de la capacidad de garantizar totalmente la propia reproducción social mediante el antiguo modo de subsistencia, fueron coaccionados a formar parte de la masa de trabajadores asalariados en tanto mano de obra barata y semi-esclava (Trincheró, 1987; 2000). De esta forma los miembros de la etnia Q'om, en tanto trabajadores asalariados, se encuentran sujetos a la dinámica de acumulación capitalista en la región chaqueña basada fundamentalmente en la explotación agropecuaria que reconoce distintos niveles de demanda de mano de obra a lo largo de su desarrollo.

En términos generales, las posibilidades actuales de las comunidades indígenas chaqueñas de garantizar su sustento se inscriben dentro de un conjunto de estrategias económicas que, en algunos casos, pueden incluir las actividades de caza-recolección; el trabajo asalariado en actividades agropecuarias y/o de la construcción; la obtención de subsidios mediante ciertos planes sociales; la venta de artesanías y/o productos de la caza (Radovich y Balazote, 1992; Trincheró, 1987; 2000).

Ante las dificultades para la asegurarse los medios de subsistencia<sup>2</sup> mediante estas actividades, otra de las estrategias de los agrupamientos tobas ha sido la migración interna a los núcleos urbanos más importantes. De este modo, desde los años de la década del '60, se iniciaron los desplazamientos hacia los núcleos urbanos más importantes, comenzando por los pertenecientes a la provincia del Chaco, como la ciudad capital de Resistencia y luego, hacia otros más distantes como las ciudades de Santa Fe y Rosario (Bigot, Rodríguez y Vázquez, 1992; Cardini, 2010); en las dos últimas décadas, el Gran Buenos Aires y la ciudad de La Plata (Spennemann, 2005; 2006; Tamagno, 1986; 2001; Hecht, 2010).

Con las transformaciones impuestas por la llegada del blanco estas sociedades fueron fragmentadas violentamente, en particular su organización sociopolítica basada en la propiedad comunal de la tierra y en una economía recíprocaria. La expansión del mercado capitalista rompió con todos los límites territoriales y muchas de estas poblaciones se vieron incluidas dentro de una lógica impuesta que le era ajena; el río y el monte que eran espacios de convergencia se transformaron en demarcadores

---

<sup>2</sup> En el capítulo III describiremos de manera detallada las características de este proceso de profunda transformación socio-económica vivida por el pueblo Q'om. En principio, es importante mencionar que Chaco es en la actualidad una de las provincias argentinas con el más alto porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas del país y la mayoría de la población perteneciente a alguna de las tres etnias (q'om, wichí y mocoví) que habitan en ese territorio se encuentra dentro de dicho porcentaje.

geográficos de fronteras políticas (Tamagno, 2001). A lo largo del siglo XX el desarrollo en la implantación de colonias, estancias y obrajes junto a sus empleados de la policía, la gendarmería y el ejército, significó no sólo la usurpación de las tierras sino el reclutamiento de mano de obra barata (Trinchero, 2000). El estigma de “salvaje” era el estereotipo legitimador de la violencia y la crueldad con que la empresa de la “civilización” llevaba a cabo sus objetivos (Ibid., 2001).

Las respuestas de los agrupamientos tobas fueron múltiples y, precisamente, una de éstas fueron los movimientos migratorios hacia los núcleos urbanos. Así, bajo estas vicisitudes y con estos desplazamientos llegarían a las ciudades. Primero fueron las ciudades de la Provincia del Chaco, luego otras más lejanas como Rosario (Provincia de Santa Fe), el Gran Buenos Aires y la ciudad de La Plata, ubicada a casi mil kilómetros del Chaco. A esta localidad (la ciudad de la Plata) comenzaron a llegar hace trece años aproximadamente.

En las últimas décadas las familias toba, comienzan a desplazarse buscando mejores condiciones de vida. Primero fueron las ciudades de la Provincia del Chaco, luego otras más populosas y lejanas como Santa Fe, Rosario, el Gran Buenos Aires y finalmente La Plata, ubicada a casi mil kilómetros del Chaco. Al Conurbano Bonaerense comenzaron a llegar los primeros toba hace más de cuarenta años a partir del notorio empeoramiento de las condiciones de existencia desde la década de los años '60, originada por la concentración de la propiedad de la tierra, el alambrado, la explotación maderera, la tala del monte, y el “prohibido cazar” que dificultaron más aún la obtención de recursos mínimos de supervivencia (Tamagno, 2001).

Según algunos autores, el nucleamiento más antiguo en Buenos Aires, fue el localizado en Villa Iapi, en el Municipio de Quilmes (Fernández, 1986; Tamagno, 1986; 1991; 1992). Asimismo puede encontrarse un importante nucleamiento en la localidad de Derqui (Spennemann, 2005; 2006; Hecht, 2010).

El desplazamiento a La Plata, se enmarcó primeramente en un plan para que treinta y seis familias toba autoconstruyeran sus viviendas en el barrio “Las Malvinas” de esa localidad. Sin embargo, hoy son más de setenta familias las que se encuentran en La Plata, pues se han sumado dos nucleamientos ubicados en las cercanías, vinculados, por lazos de parentesco o vecindario en las localidades de procedencia, a las primeras familias que llegaron a la mencionada ciudad (Tamagno, 1995; Ibañez Caselli, 1995; 1997; Ibañez Caselli y Tamagno, 1999). Uno de los nucleamientos posteriores es el

situado en el barrio “La Granja” a pocos kilómetros del asentamiento más antiguo en el barrio “Las Malvinas”.

Las primeras familias que llegaron al barrio “Las Malvinas” en el año 1991, eran residentes de la comunidad toba de Villa Iapi. Algunas diferencias en el modo de resolver ciertas problemáticas, motivaron el desprendimiento y alejamiento que los lleva a ir a ocupar clandestinamente unos locales comerciales desocupados en Ciudadela. Con el asesoramiento de la Fundación Vivienda y Comunidad, decidieron formar una asociación civil, por medio de la cual lograron obtener la posesión de un lote de terreno para autoconstruir treinta y seis viviendas. A través de un proyecto de autoconstrucción, generado desde el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires en el marco del Plan provincial Pro – tierra (Tamagno, 2001).

Un grupo de aproximadamente veinte familias de origen toba fue el núcleo con el que se inicia el asentamiento y creación del barrio “La Granja”, radicado desde hace más de diez años, considerando como tiempo estimativo de inicio entre fines del año 1999 y principios del 2000, en las afueras de la ciudad de La Plata.

La procedencia de sus integrantes es diversa ya que llegaron desde distintos lugares del Chaco, entre ellas, Pampa del Indio, La Leonesa y de la ciudad capital, Resistencia. En otros, vivieron en diferentes asentamientos del Conurbano Bonaerense antes de asentarse en el barrio “La Granja”. Algunas de estas familias habían residido en el asentamiento toba más antiguo del Gran La Plata, el barrio “Las Malvinas” y pudimos constatar que dos de ellas provinieron de la ciudad de Rosario.

En septiembre del año 2001 habitaban una manzana de ese barrio veinticuatro familias, provenientes de los mencionados puntos de origen en la provincia del Chaco o procedentes del conurbano bonaerense, movilizados al barrio “La Granja” tras tomar conocimiento del nuevo asentamiento. Hacia comienzos del año 2004, el número de familias integrantes del barrio había ascendido a treinta y cuatro. Aunque debemos aclarar que las familias desarrollan de manera constante una serie de desplazamientos que incluyen tanto mudarse a otras localidades dentro del conurbano bonaerense o del Gran La Plata como, en algunos otros casos, emprender su regreso a la provincia del Chaco.

En este nuevo contexto urbano, las familias toba desarrollan diversas estrategias económicas para la subsistencia. Los hombre adultos, en su mayoría desocupados, realizan las actividades de producción y venta de artesanías en distintas ferias de la ciudad; otros hombres realizan “changas” o trabajos de albañilería. Pero la mayoría de

la población, incluyendo a las mujeres, se ocupa del “cartoneo” mediante la recolección callejera de cartones, papeles y botellas de vidrio para su venta. Además, algunos reciben el subsidio del “Plan Jefes de Hogar” del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

En la presente tesis pretendemos adentrarnos en el discurso sobre las tierras, tema clave en la narrativa aborígena, es decir, nos proponemos analizar como es interpretado entre los Q'om del barrio “La Granja” la cuestión de la propiedad de la tierra en este nuevo contexto urbano que plantea concepciones y alternativas, al menos, diferentes de las sostenidas históricamente por este pueblo indígena. Consideramos que las concepciones de la tierra y de la territorialidad, elementos claves que condensan las relaciones al interior del grupo y con el resto de la sociedad, y las luchas por la obtención de su dominio con la subsiguiente construcción de sus viviendas, expresan las características de las relaciones que se dan al interior de la comunidad. Es decir, de sus niveles de solidaridad como también sus quiebres a partir de las situaciones conflictivas originadas por la necesidad de decidir sobre cómo resolver el problema de la propiedad desde el punto de vista legal.

En este sentido, uno de nuestros supuestos es que el desplazamiento y asentamiento de este grupo de familias Q'om en el contexto urbano del Gran La Plata, sus luchas por la obtención de las tierras y las viviendas, en el marco de las reglas de juego que propone la legislación occidental, plantean al interior de la comunidad nuevas tensiones. Estos conflictos se resolverían incorporando los nuevos elementos a su estructura identitaria como también, resignificando otros, por lo que se configurarían nuevas formas de identificación étnica en torno de sus reivindicaciones por la propiedad de la tierra y de las mejoras en sus condiciones materiales de existencia.

Al momento de escribir este trabajo, las parcelas que habitan las familias Q'om, fueron cedidas gratuitamente por su dueño a la asociación civil que los toba habían conformado desde el inicio de su asentamiento. A partir de ello, han recorrido diferentes entes provinciales y municipales, en algunos casos con nuestro acompañamiento e intervención, para gestionar la propiedad de esas tierras y la construcción de las viviendas. Una de las variables que dificultaba la resolución de sus necesidades y la concreción de sus derechos ha sido la falta de su reconocimiento como comunidad aborígena por parte del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). Hasta hace escasos meses, dicho organismo, no poseía registro alguno de estas familias aborígenes que viven desde hace diez años en el barrio “La Granja” sino que figuran de una

manera generalizada como parte de las comunidades toba de la ciudad de La Plata. Asimismo, la denominada “Ley Pierri” (Ley 24.374) que instrumenta las condiciones para la propiedad individual de los terrenos para la posterior construcción de cada vivienda, se perfilaba como una alternativa propicia de tenencia de la tierra al interior del grupo. Nos preguntamos hasta qué punto la decisión de adoptar una legislación que contempla la propiedad individual de las tierras como la Ley Pierri, es una elección de las familias Q`om o la única alternativa generada por la invisibilidad de los indígenas que viven en ámbitos urbanos sostenida por parte del Estado y sus distintos entes gubernamentales. En este punto, la falta de reconocimiento de su existencia como pueblo o comunidad indígena por parte del Estado tenía por consecuencia su exclusión de toda legislación que pudiera contemplar sus derechos comunitarios.

Sin embargo, a principios del año 2010 comenzó a definirse, a partir de la intervención del INAI, otra opción para obtener el dominio legal de las tierras que contempla la tenencia comunitaria. Ciertamente, el grupo de familias ha llegado a esta instancia luego de varias discusiones y tensiones; generado encuentros y desencuentros, acuerdos y desacuerdos en un proceso que intentaremos describir en el presente escrito.

### **1.3. Objetivos e hipótesis de trabajo**

El principal objetivo de este trabajo es analizar las distintas estrategias y prácticas de lucha desarrolladas por las familias Q`om en el contexto urbano del barrio “La Granja” de la ciudad de La Plata para la obtención de la tierra, la vivienda y mejoras en sus condiciones de vida en el marco del proceso de construcción de la identidad étnica.

En torno a este objetivo central reconocemos la necesidad de realizar una descripción de los reclamos y necesidades de las familias Q`om del barrio “La Granja” en función del presente contexto de asentamiento y residencia.

Asimismo el proceso de asentamiento y residencia ha sido realizado a partir de una serie de estrategias específicas vinculadas a la particular relación, uso y apropiación del espacio por parte de la comunidad. Nos proponemos reconocer y caracterizar este conjunto de prácticas y representaciones vinculadas a la noción de territorialidad.

De manera particular, este proceso de asentamiento se encuentra condicionado por las características de acceso a la propiedad en el medio urbano, de allí que también nos proponemos describir las distintas prácticas desarrolladas por las familias Q`om ante la problemática de la obtención del dominio de la tierra y la vivienda.

Consideramos que este proceso de asentamiento y obtención de la propiedad de la tierra se desarrolla de manera conflictiva condicionado por las relaciones interétnicas asimétricas en un contexto de desigualdad social. En consonancia con esto, nos proponemos explorar las formas en que el proceso de lucha y de las estrategias desplegadas por la obtención de las tierras, de las viviendas y de las mejoras en sus condiciones materiales de existencia repercute en las relaciones al interior de la comunidad.

Por último, entre las estrategias desarrolladas por la comunidad en la lucha por la obtención de la tierra, queremos explorar de manera particular la relación entre dichas estrategias y las características de los vínculos establecidos con agentes no gubernamentales y gubernamentales en el contexto de las políticas y de los marcos legales que éstos últimos plantean en torno a la problemática indígena.

El traslado a zonas urbanas muestra importantes cambios en las relaciones interétnicas y en las relaciones sociales al interior de las agrupaciones tobas. Por un lado, la necesidad de convertirse en mano de obra asalariada modificó ciertos roles de la estructura familiar, pero por otro, este nuevo ámbito geográfico supone el reconocimiento de otras necesidades y reivindicaciones como la obtención del título de propiedad de la tierra y de las viviendas así como el reclamo por el acceso a mayores niveles educativos y de salud.

En este contexto consideramos como hipótesis general que *los procesos de cambio socio-económicos por los que ha atravesado esta comunidad toba propiciarían la emergencia de modalidades de identificación étnica que tienen por eje una nueva concepción de la territorialidad construida en el ejercicio de nuevas estrategias políticas y económicas durante el desarrollo de la lucha por la obtención de la titularidad de la tierra, de la vivienda y las mejoras en sus condiciones materiales de vida en el medio urbano.*

De manera más específica sostenemos que *el territorio, entendido como una formación social en un ámbito geográfico establecido, sería significado por los sujetos como un espacio de relativa autonomía que les permite construirse como un colectivo frente al resto de la sociedad.*

Asimismo, observamos que dicha construcción de la territorialidad implica la lucha por la obtención de la titularidad de las tierras en un marco político y jurídico hegemónico cuya concepción de la propiedad se diferencia notoriamente de la noción de territorialidad de los Q'om *por lo que se generarían conflictos al interior del grupo de*

*migrantes en torno a la figura legal más adecuada a adoptar para alcanzar la tenencia lo que tensionaría la propia conceptualización de “comunidad”.*

Por último, esta población migrante Q’om establece relaciones con diversos actores sociales cohabitantes del espacio urbano. En algunos casos se trata de articulaciones coyunturales en torno a una demanda específica y común con otros colectivos sociales del ámbito popular. En este sentido, *consideramos que la problemática de la obtención de la titularidad de la tierra es una de las cuestiones articuladoras con dichos actores y que en el carácter aglutinante o conflictivo que adquieren estas relaciones también se encuentran en juego las concepciones diferenciales de tierra y territorialidad sostenidas por los grupos sociales.*

#### **1.4. Aspectos epistemológicos y metodología de trabajo**

Como lo mencionamos en la presentación, a lo largo de nueve años ininterrumpidos de trabajo de campo, la característica principal del desarrollo de nuestra investigación radica en el compromiso generado los pobladores toba del barrio “La Granja” a partir del acompañamiento de su lucha y del reconocimiento de sus reivindicaciones sociales y culturales. Consideramos que este aspecto de nuestro trabajo de campo y su análisis, lejos de ser un obstáculo para su desenvolvimiento, se ha constituido en su motor ya que aún nuestras intervenciones en la resolución de algunos problemas cotidianos de la comunidad fueron el disparador de muchos de los interrogantes que jalonaron nuestras indagaciones.

Desde el punto de vista epistemológico adherimos al enfoque que reconoce que objeto de investigación se construye mediante un proceso de conceptualización produciendo una *“ruptura epistemológica”* con los objetos preconstruidos por la sociología espontánea o con los “problemas sociales” (Bourdieu et al., 1975) que generalmente aparecen y se imponen en las primeras aproximaciones del trabajo de campo. Como explican Bourdieu junto con otros autores:

*“Un objeto de investigación, por más parcial y parcelario que sea, no puede ser definido y construido sino en función de una problemática teórica que permite someter a un sistemático examen todos los aspectos de la realidad puestos en relación por los problemas que le son planteados”*  
(Bourdieu et al., 1975: 54).

En consonancia con esta postura sostenemos a la necesidad de mantener una “*vigilancia epistemológica*” a lo largo de la investigación para realizar la anteriormente descrita ruptura con las prenociones y las creencias acerca de lo social. Como afirma Bourdieu, el conocimiento científico social no puede construirse separado del sentido común “(...) *sino bajo la condición de oponer a las pretensiones sistemáticas de la sociología espontánea la resistencia organizada de una teoría del conocimiento de lo social*” (Bourdieu et al., 1975: 30).

Para realizar esta investigación partimos del enfoque epistemológico y metodológico desarrollado por la antropóloga Elena Achilli. La autora destaca la naturaleza constructiva de toda investigación socio-antropológica en la que se desarrolla un proceso de interacción entre el trabajo de campo y el trabajo conceptual (Achilli, 1990: 5-6). Este proceso de interacción continuo es el que posibilita el reconocimiento del carácter relacional dialéctico de los procesos sociales dado que “(...) *supone la imposibilidad de conocer algún fenómeno en forma aislada y autónomamente, sino que debe ser considerado en el conjunto de sus relaciones con otros fenómenos*” (Ibid., 1990: 6).

En este sentido, el proceso de investigación socio-antropológico tiene por eje el establecimiento de las relaciones entre las “(...) *distintas dimensiones de una problemática analizando los procesos que se generan en sus interdependencias y relaciones históricas contextuales*” (Achilli 2005: 17). De manera relevante, considera “(...) *el carácter contradictorio de conflictividades que se incluye en los procesos sociales con contenidos concretos, no otorgables apriorísticamente*” (Ibid., 2005: 16).

La mencionada autora (2005) reconoce y describe dos “*núcleos problemáticos*” principales a partir de los cuales es posible identificar un enfoque socio-antropológico en la investigación social: el conocimiento de la “*cotidianeidad social*” y la recuperación de los sujetos sociales, sus representaciones y construcciones de sentido (Ibid., 2005: 18). Achilli señala que, desde este enfoque, “*lo cotidiano*” no puede tomarse como un campo de análisis autónomo (Ibid., 2005: 23) sino que aparece como una categoría analítica que se construye en el proceso de la investigación para captar, con la construcción de otras categorías, las redes y conexiones mediatizadoras de aquello que lo trasciende. Desde esta metodología, son los sujetos particulares (con sus voces, representaciones y sentidos) los referentes significativos que permiten establecer el recorte de la cotidianeidad y sus contenidos, a partir de los cuales es necesario analizar las relaciones y procesos de la totalidad social.

Asimismo, reconocemos que la relación del sujeto investigador con aquellos sujetos con los cuales trabaja con el objetivo de construir conocimiento genera, en muchos casos, relaciones asimétricas de saber-poder. Paralelamente, como investigadores nos encontramos “excluidos” del juego real de las prácticas que estamos analizando y de lo que allí se está jugando. En efecto no compartimos las experiencias vividas de ese espacio ni los fines de las acciones prácticas. De hecho, esa lógica que ponen en marcha los agentes sociales es diferente a la lógica científica en la cual:

*“(...) el investigador implica en su intento de comprender y explicar la problemática que le preocupa, y supone, por supuesto, captar el sentido de las prácticas que el investigador analiza” (Gutiérrez, 2000: 13).*

Las técnicas utilizadas en nuestro trabajo de campo han sido las siguientes:

Entrevistas semiestructuradas y con final abierto, según Hammer y Wildavsky (1990), el principal objetivo de este tipo de entrevista es el de llegar a perfilar un enfoque específico que se ajuste adecuadamente al proyecto de investigación, es decir, una serie de preguntas y la manera apropiada de efectuarlas. A varios adultos de la comunidad, así como también, se han mantenido charlas espontáneas con niños y niñas. A lo largo de estos años hemos podido tomar alrededor de cuarenta entrevistas a hombres y mujeres de la comunidad toba constituyendo un importante referente empírico a fin de reconstruir, a partir de la oralidad y de la memoria, las trayectorias migratorias, la construcción del barrio, las iniciativas organizativas, las experiencias de trabajo, su relación con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, y sobre todo, la relación establecida con la comunidad de origen. Con los materiales obtenidos se han construido registros de campo, que se han transformado en piezas claves para el análisis del tema de interés.

Además resultaron importantes las entrevistas realizadas a los familiares o visitantes circunstanciales provenientes de la región chaqueña con el fin de obtener información, desde su relato, acerca de las características de los lazos del migrante toba con su comunidad de origen.

La observación participante en fiestas, reuniones de la asociación civil para la gestión de micro-emprendimientos tales como desarrollo artesanal, huerta orgánica y autoconstrucción de viviendas fueron instancias clave para la obtención de información relativa al modo en que se desarrolla la interacción de los miembros de la comunidad

Q'om y la manera en que se lleva a cabo la organización de las diferentes actividades comunales.

Asimismo, fueron aprovechados los espacios y tiempos en que las diferentes familias se reunían. En este sentido, el espacio común del comedor durante la preparación de las comidas y durante ciertas festividades, fueron momentos importantes que se tuvieron en cuenta. Además accedimos a las reuniones entre las madres, sus hijos y un médico que les brindaba acciones sanitarias.

Se realizaron observaciones de los niños en diversas situaciones de juego, se ha participado en ellos y en las distintas charlas que mantenían. Se participó, además, de diversos talleres de un Centro Educativo Comunitario, donde concurrían varios niños del barrio. Nos hemos centrado en el discurso de los padres y adultos (se realizaron entrevistas con docentes de un centro comunitario barrial y de las instituciones donde concurren la mayoría de los niños), sin embargo, el material obtenido con el trabajo con los niños nos ha permitido contrastar y poner en tensión los discursos de los primeros.

Asimismo, a partir del desarrollo de un proyecto de “voluntariado universitario”<sup>3</sup> generamos diferentes talleres bajo el objetivo de recuperar la memoria y las historias de vida de los pobladores toba. La participación en varios de ellos nos ha dado la posibilidad de construir espacios de reflexión y de encuentro. En esta experiencia procuramos que nuestras herramientas teóricas aportaran a la reflexión y comprensión de los procesos sociales e históricos en los que los sujetos nos encontramos incluidos.

El análisis de documentos como censos, revistas especializadas, normativas legales artículos periodísticos, sitios de la Red Internet, entre otros, aportaron datos acerca de la situación política, jurídica y social de las comunidades aborígenes en el contexto actual y su relación con el Estado y el resto de los grupos subalternos.

El “campo”, en tanto referente empírico de nuestra investigación, reconoció un complejo proceso de construcción y reconstrucción a lo largo de estos siete años en el que es posible distinguir diferentes etapas. Recordamos que el ámbito físico en el que se realiza la investigación es el barrio “La Granja” en el que se encuentran

---

<sup>3</sup> Proyecto de Voluntariado Universitario (2007-2008): “*Proyecto de fortalecimiento comunitario, rescate de la memoria y de la identidad indígena*”. Financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Radicado en el Departamento de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

aproximadamente treinta y cuatro familias de origen toba asentadas en el lugar desde el año 1999. Esto se constituyó en un primer recorte empírico de la unidad de estudio que se mantuvo a lo largo de todo el proceso de la indagación. En cuanto al tiempo de realización del trabajo, consideramos su inicio desde principios del año 2001 hasta principios del presente año, con visitas periódicas, realizadas generalmente los fines de semana de manera semanal o quincenal.

Con todo, consideramos que nuestro interés teórico ha sido el paso previo a los ya mencionados, ya que todos los integrantes del equipo que emprendimos la investigación compartimos la misma inquietud por la problemática indígena. Sin dudas, éste ha sido el principal elemento por el cual, ante el conocimiento más o menos casual de la presencia de migrantes del pueblo toba en la ciudad de La Plata, nos movilizamos y arbitramos los medios necesarios para contactarnos con este grupo.

En principio, la posibilidad de acceso al campo se generó a partir de la persona que nos mencionó la presencia de esta población toba en La Plata. Por ello, la instancia de entrada estuvo centrada en esta persona que participaba de algunas de las actividades desarrolladas por una parroquia perteneciente a la iglesia católica. A partir de ello realizamos las primeras presentaciones en dos ámbitos diferentes, por un lado el de la parroquia y por otro, la asociación civil Q`om ubicada en el barrio.

El momento de nuestra primera presentación fue un día sábado del mes de abril en una parroquia de la iglesia católica del barrio en donde nos recibieron algunos de sus integrantes y una antropóloga perteneciente a la Universidad Nacional de La Plata que formaba parte del Equipo Pastoral Universitario y se encontraba preparando su tesis doctoral sobre presentaciones religiosas. En principio, sabíamos de la importancia de esta primera entrada al campo en tanto reconocemos que durante el trabajo de investigación se produce un proceso de negociación del sentido del investigador, de cuál es su rol, cuáles son sus objetivos (Guber, 1991). Comprendíamos que el espacio desde el cual uno ingresa a una comunidad es importante para definir la relación que se establece con sus miembros y, con ello, la posibilidad de acceder a la información que en el marco de una investigación se considere pertinente. En este sentido, establecimos con el grupo algunas estrategias a desarrollar para esta primera reunión en la iglesia que sería previa a la visita al barrio. Entre ellas, la de presentarnos como “*estudiantes universitarios*” interesados en conocer, guiados fundamentalmente por un “*interés humano y científico*”, dispuestos a colaborar con las tareas realizadas por la Vicaría Social y mesurados al exponer nuestros proyectos.

De este modo, en el ámbito de la parroquia conocimos a quienes serían nuestros primeros “informantes”, quienes desarrollaban tareas asistenciales en el barrio. Luego, como pasos elaborados de una estrategia para acceder al espacio del barrio, fuimos desarrollando sucesivos encuentros con estas personas en sus lugares de trabajo y en el marco de las actividades que realizaban diariamente en la parroquia. En este punto debemos reconocer cierta preocupación, por ser nuestra primera experiencia de investigación, por acceder al barrio ante lo cual agotamos todo tipo de alternativas y comprendimos la importancia de responder a los interrogantes que nos planteaban nuestros informantes para generar cierto nivel de confianza.

Consideramos que el segundo momento de la presentación se estableció a partir de los integrantes de la parroquia católica. Cuando éste se comunicó con la gente del asentamiento Q'om explicándoles algunos motivos del contacto y definiendo algunas de las marcas de nuestra identidad en el campo como “estudiantes de Antropología de Buenos Aires” con intenciones de realizar un trabajo para la facultad. Además, siendo ellos las personas que nos introducían, quedaba implícita nuestra relación con la parroquia y nuestro compromiso con su labor en el barrio, tal como lo explicita uno de los miembros de la parroquia que oficiaron el contacto con la comunidad Q'om al hacernos este comentario: “(...) *nos tienen que hacer quedar bien*”. Paralelamente la parroquia, desarrollaría actividades para ayudar al comedor del barrio con alimentos y distintos tipos de colaboraciones.

Esta introducción mediante los miembros de la parroquia generó una primera identidad que consideramos necesario reformular en el campo. En gran medida, nuestra presentación por parte de los miembros del Grupo de Acción Social de la Parroquia San Cayetano de la ciudad de la Plata nos ubicaba, frente a nuestros futuros sujetos de investigación, en el espacio comprendido por la acción pastoral de la iglesia por lo que debimos buscar las maneras de redefinir nuestro rol. Además, debíamos evaluar la manera de reubicarnos sin confinar la relación y las obligaciones establecidas con nuestros primeros informantes con quienes, además, uno de los miembros del equipo de investigación mantenía vínculos laborales.

Por ello, a pesar de que realizamos la presentación desde nuestro rol de “*estudiantes de antropología*”, nuestros objetivos e inquietudes que eran ambiguos. Durante la primera reunión, realizada en el salón multiuso del barrio con algunos de sus miembros, se esbozaron muchos temas pero sin una correlato coherente, como pueden leerse en nuestras siguientes expresiones: “(...) *hablar con las familias del barrio*”; “(...) *conocer*

*su organización*”; “(...) *ayudar en lo que podamos*”; “(...) *venimos a desarrollar un trabajo para la facultad*”, en gran medida influidos por la presencia de las personas que nos introducían en el nuevo contexto.

De esta manera planificamos un tercer momento de la presentación en el barrio Q'om que consideramos fundamental para la construcción del campo ya que pudimos desarrollar nuestro acceso sin la mediación de los miembros de la parroquia. Ello permitió redefinir nuestro rol tanto para los integrantes del barrio como para los miembros del grupo de investigación. Uno de los elementos clave, y al mismo tiempo indicador de que habíamos alcanzado el ingreso al campo, fue la mayor apertura en el trato, lo que motivó a expresarnos más abiertamente y poder replantear nuestros respectivos intereses e inquietudes. Paralelamente, organizamos una serie de actividades que apuntaron a cumplir con las obligaciones establecidas con quienes nos habían presentado siempre evitando ser identificados con su institución.

En principio, nuestro acceso al barrio se realizó a través de algunos de los miembros de la asociación civil que nuclea a la mayoría de sus pobladores. Sin dudas, el acceso a partir de los integrantes de esta asociación se constituyó en una instancia clave para la investigación no sólo por la posibilidad de acceder a un conjunto más o menos sistematizado de la información del barrio: datos estadísticos del número de familias, el funcionamiento del comedor comunitario, la situación habitacional, laboral, educacional de los pobladores; sino también porque nos encontramos con la institución que aglutina los reclamos de la comunidad y se constituiría en su principal herramienta de lucha. De esta manera, fuimos tomando contacto con la serie de acuciantes problemas relacionados con las necesidades básicas de los miembros de la comunidad, tales como: la propiedad de la tierra, las viviendas, la obtención de alimentos y el trabajo así como de las actividades en el comedor y los constantes reclamos en las oficinas públicas por recibir asistencia social y jurídica.

En lo sucesivo, los encuentros con los miembros del barrio se encontraron enmarcados, aunque nuestro objetivo fuera el de investigar, en actividades que apuntaban a contribuir con la resolución de algún problema específico (construcción del salón de usos múltiples en el barrio; asesoramiento jurídico respecto del tema de la propiedad de la tierra) o con la animación de la comunidad (talleres informativos sobre lactancia y nutrición; festejos con motivo del día del niño y de la niña) o actividades relacionadas con la educación formal (apoyo escolar para niños y adultos).

A partir de las primeras aproximaciones al campo empírico comprendimos la pertinencia del espacio elegido y el surgimiento de nuevos contextos a investigar. De manera paralela a la elaboración de los registros de campo suscitados en diferentes encuentros, las preguntas de investigación así como los supuestos llevados al campo, construidos en la dinámica entre teoría y empiria, fueron siendo reformulados y resignificados constantemente. De esta manera, los interrogantes nos permitieron recortar nuestras unidades de análisis en torno a la problemática de una identidad étnica en constante modificación. Por ello, nos replanteamos desde lo más general a lo más específico de nuestro caso: ¿Cómo opera la identidad étnica en este particular contexto urbano? ¿Cómo son interpretados por los Q`om el conjunto de reivindicaciones y luchas jurídicas por la obtención de viviendas, trabajo y planes alimentarios? ¿Cuáles son las formas de organización y las relaciones establecidas con entes gubernamentales? ¿Cuáles son las relaciones trazadas entre los integrantes del mismo barrio? ¿Qué significados se le atribuyen a la tierra o al territorio? ¿Cómo se vincula la salida jurídica elegida por los miembros del barrio respecto de la propiedad de la tierra con el concepto de comunidad? En el siguiente capítulo desarrollaremos extensamente estas cuestiones relacionadas con el contexto teórico de nuestra investigación.

## CAPÍTULO II: CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y CONTEXTO DE INVESTIGACIÓN

### 2.1. El tratamiento de la cuestión étnica en la Antropología

El eje de nuestra tesis se centra en la problemática de la cuestión étnica cuyo desarrollo teórico abarca una serie de consideraciones en torno a ciertos conceptos clave para nuestra investigación: “grupo étnico”, “identidad étnica” y “etnicidad”. Realizaremos una breve descripción de los diferentes enfoques sobre la temática hasta alcanzar la definición teórica a la cual adherimos para el desarrollo de nuestro análisis.

El tratamiento de la cuestión étnica reconoce un giro teórico a fines de la década de 1960 a partir de la aparición de la teoría desarrollada por Frederik Barth (1976). Este abordaje denominado “interaccionista” tuvo una fuerte influencia en las investigaciones y reemplazó a la mirada “culturalista” que hasta el momento dominaba en los estudios del área.

Dicho enfoque culturalista, también denominado “escencialista” o “primordialista”, se basaba en un conjunto de premisas y supuestos en torno a la definición de un “grupo étnico”. La frase que sintetizaría a la postura culturalista de la cuestión étnica sería: “una raza, una cultura” ya que se consideraba que la pertenencia al grupo se basaba en una serie de rasgos culturales concebidos como “estáticos” y “originarios” tales como el uso de la lengua, ciertos caracteres biológicos y una cultura común (Valverde, 2008: 149).

Frente a este enfoque Barth plantea su postura interaccionista cuyo énfasis es colocado en el carácter “artificial” y subjetivo de los límites entre los pueblos sin organizaciones estatales. En este sentido Barth afirmaba: “(...) *hacemos particular hincapié en el hecho que los grupos étnicos son categorías de adscripción e identificación que son utilizadas por los actores mismos y tienen la característica de organizar la interacción entre los individuos*” (Barth, 1976:10-11).

Esta característica de autoadscripción de los “grupos étnicos” tiene distintas implicancias, entre ellas, las propiedades de contrastativo y relacional que poseen las identidades y a partir de las cuales se descarta la concepción de discontinuidad y aislamiento de las diferentes unidades culturales (Valverde, 2008: 153).

Como señala Sebastián Valverde (2008), otra implicancia del carácter subjetivo de las identidades desde la concepción del abordaje interaccionista es que la continuidad de

las unidades étnicas depende de la conservación de un límite y por ello, la central importancia que adquiere la noción de “límites étnicos” en torno a los denominados “diacríticos o “señas de identidad” como símbolos que posibilitan la diferenciación (Ibid., 2008: 154).

Un último elemento de este enfoque teórico es la importancia asignada a la “forma organizativa”, aún cuando se sostiene que ésta puede modificarse, antes que al “contenido cultural” a partir del énfasis puesto en el sostenimientos de los “límites “o “fronteras” (Ibid., 2008: 154-155).

Las críticas al enfoque interaccionista pueden agruparse en torno a varios ejes. El primero observa la importancia asignada a lo organizacional por sobre lo cultural a partir de lo cual puede no distinguirse la “identidad étnica” de otras identidades sociales (Bartolomé, 2006 citado en Valverde, 2008).

Como sostiene Miguel Bartolomé (1997):

*“(...) lo organizacional no sobredetermina lo cultural, puesto que de lo contrario cualquier grupo corporado sería susceptible de ser conceptualizado en términos étnicos: desde una pandilla juvenil hasta una secta o una aldea (...) podrían ser entendidos como grupos étnicos autónomos, dado que se comportan como formaciones organizativas y adscriptivas totalizadoras, en la que incluso se genera identidad residencial, es decir circunscripta al ámbito comunitario” (Bartolomé, 1997: 54).*

Asimismo, se han realizado críticas esta conceptualización del “grupo étnico” vinculadas al énfasis en el carácter individual de las adscripciones étnicas, como afirma Juan Carlos Radovich (1992): *“Este enfoque jerarquiza la acción individual de los miembros de un grupo, condicionada, a su vez, por una serie de normas y valores, excluyendo la variable histórica del marco de análisis” (Radovich, 1992: 48).*

Otro conjunto de observaciones que se centra en una cuestión fundamental para el abordaje de las “relaciones interétnicas”: las contradicciones económicas y sociales hacia el interior o en relación al exterior de las etnias organizacionales (Bartolomé, 2006 citado en Valverde, 2008). Como señala Héctor Vázquez, el enfoque de Barth concibe que la construcción de los procesos identitarios se produce a partir de oposiciones en

una relación simétrica entre “grupos étnicos” opuestos (Vázquez, 2000: 49) y de este modo, agrega que:

*“(…) las relaciones de dominación - sometimiento no aparecen expresadas como tales. En el contexto interétnico que se esboza no se presenta el conflicto (contradicciones) entre grupos contrarios: mayoría sociocultural hegemónica - minoría étnica sometida”* (Vázquez, 2000: 49-50).

En esta línea de observaciones a la teoría interaccionista barthiana encontramos consideraciones relacionadas con *“(…) la escasa relevancia asignada al Estado y sus dispositivos en relación a los diferentes grupos étnicos”* (Valverde, 2008: 156). En este enfoque crítico entiende que el Estado junto con los sectores hegemónicos, a través de diversos mecanismos, tienden a generar la activación de adscripciones como modelos de identificación influyendo en la conformación de los grupos sociales y sus relaciones (Juliano, 1992).

Estas posturas que resaltan la necesidad de analizar las interacciones entre “grupos étnicos” en el marco de un sistema social determinado (Cardoso de Oliveira, 1992; Bartolomé, 1997; Díaz Polanco, 1995) y que le asignan al Estado un papel relevante en el proceso de conformación de los “grupos étnicos” (Bechis, 1992; Trincheró, 1998 y 2000; Vázquez, 2000 y 2004; Radovich, 1992; Valverde, 2004a y 2006) son las que nos interesan para la realización de nuestra investigación. A partir de éstas se desarrollan de una manera particular conceptos centrales para el análisis de los procesos vividos por esta comunidad Q’om migrante a un medio urbano, nos referimos a: “relaciones interétnicas”, “identidad étnica” y “etnicidad”.

Nuestro abordaje de la cuestión étnica considera a las “relaciones interétnicas” desde las interrelaciones que se establecen entre los diferentes grupos, pero observando el lugar que ocupan en el contexto social más amplio, lo que constituye un factor clave para explicar y comprender las interacciones concretas que se dan en gran medida como contradicciones, es decir, como conflictos *“(…) no sólo con grupos semejantes o equiparables en su dimensión social, sino, fundamentalmente en un contexto mayor, permite caracterizarlos como minorías vinculadas de manera contrastante y contradictoria con una estructura mayor hegemónica* (Bari, 2002: 154).

En consonancia con ello, adherimos a la postura de Héctor Vázquez (2000, 2007 y 2008) quien enfatiza el carácter procesual y dinámico de las identidades mediante el desarrollo del concepto de “procesos étnicos identitarios” afirmando que:

*“Para nosotros la identidad étnica se muestra como la forma provisoria que asumen las contradicciones materiales y simbólicas, tanto en lo individual como en lo colectivo, dentro de un campo de interacción socio-étnico relativamente acotado en el seno de una formación histórico social y durante un momento dado de las relaciones interétnicas. Situación que no genera relaciones asimétricas sino desiguales. No se trata aquí de un equilibrio lógico sino de relaciones de dominio sometimiento”* (Vázquez, 2008: 229)

Desde esta construcción teórica, el concepto de “etnicidad” refiere a un fenómeno más amplio cuyo contexto son las relaciones de desigualdad. El mencionado autor se refiere a dos aspectos diferentes y complementarios de la “etnicidad”: a) a la construcción política que producen los organismos del Estado en sus múltiples niveles, las colectividades étnicas que en la sociedad civil son mayoritarias, y la expresión de las mismas elaboradas por los medios masivos de comunicación como suelen ser los discursos “estigmatizantes” y b) a las estrategias etnopolíticas desplegadas por las organizaciones indianistas (aprovechando los requisitos legales de la legislación existente) apoyadas por varias ONG’s, organismos y pactos internacionales que garantizan los derechos humanos de los pueblos originarios (Vázquez, 2000 citado en Valverde 2008).

En torno a este tema, resaltamos una puntualización realizada por el antropólogo Sebastián Valverde (2008) respecto de la relación entre la “etnicidad” y la concreción de los objetivos políticos de un grupo, señalando que “(...) no porque este concepto represente la expresión política de la identidad étnica, debe ser confundido (o reducido) a una mera estrategia social instrumental” (Ibid, 2008: 16). Lo cual significaría caer en un enfoque “instrumentalista” de la “identidad étnica” debido a que “(...) el hecho de que un agrupamiento étnico actúe como un grupo de interés no significa que deba ser definido como tal, ya que su existencia se da más allá de la obtención de los intereses en cuestión” (Ibid, 2008: 16).

Otros trabajos han recuperado el rol del Estado en los procesos de conformación de identidades sociales y étnicas (Juliano, 1992) así como las disputas que se generan hacia su interior, lo que ha incluido el análisis de la falta de correspondencia entre la “Nación” y el “Estado” que controla un territorio (Bechis, 1992; Trincheró, 2000. Citado en Valverde, 2008). Para el antropólogo Hugo Trincheró (2000) las etnicidades son el producto histórico de específicas relaciones interétnicas configuradas en el contradictorio proceso de construcción de los estados-nacionales modernos<sup>4</sup> (Trincheró, 2000: 31). El autor señala la importancia de no caer en la cosificación de los estados-nacionales “(...) como entidades portadoras de una etnicidad-identidad con contenidos claramente definidos, esenciales, de manera tal que se asume implícita o explícitamente y en forma invariable la idea de una etnicidad dominante que definiría los contenidos de una ‘identidad nacional’” (Trincheró, 2000: 31).

En el caso de Argentina, durante el proceso de formación del Estado-Nación se derivó a las etnicidades a la categoría de modelos de organización arcaico e irracional (Trincheró, 2000: 32). Este modelo de organización tuvo por fundamento no sólo un “(...) programa de legitimación de un pacto entre una etnicidad dominante y una dominada (...) sino, por el contrario, se trató fundamentalmente de legitimar la negación de modalidades de ‘negociaciones’ interétnicas en el pacto de constitución del estado” por lo cual la no inclusión de las poblaciones aborígenes en dicho pacto tiene trascendental importancia para el análisis de la formación de las identidades y de las reivindicaciones actuales (Trincheró, 2000: 32) como la lucha por la posesión de la tierra.

En definitiva, nos basamos en un enfoque teórico que comprende a las “relaciones interétnicas” insertas en un contexto social mayor y conformadas por relaciones desiguales de poder entre grupos. Se trata de captar un proceso en términos dinámicos y con profundidad histórica, comprendiendo las condiciones estructurales que configuran a estos grupos, y las relaciones contradictorias y conflictivas que se establecen entre éstos. En este marco, se atienden a las referencias culturales y a la construcción organizativa de un grupo en torno a su definición identitaria.

---

<sup>4</sup> Adherimos a la conceptualización realizada por Trincheró del “proceso de construcción del estado-nación” entendido como “(...) la dinámica en ocasiones conflictiva que se plantea entre el establecimiento de la entidad política del estado, que tiende a expresar los intereses de fracciones hegemónicas de la burguesía en un momento determinado, y la creación de grados de unidad, consenso y legitimidad en el territorio y la población hacia la cual se pretende ejercer la autoridad desde dicha forma de estado” (Trincheró, 2000: 32).

## 2.2. Comunidades aborígenes urbanas

La problemática de esta investigación se sitúa en el marco del proceso migratorio experimentado por las poblaciones indígenas hacia y/o entre contextos urbanos. Para el conocimiento de las particularidades del fenómeno migratorio indígena toba, adherimos a un modelo de análisis que reconoce la existencia de distintos niveles y/o factores que se correlacionan o actúan como condicionantes para dar origen a dicho proceso. De esta forma, evitamos caer en posturas reduccionistas que centran la explicación de la migración en una “elección” derivada de un cálculo racional o de la “voluntad” individual así como tampoco en las determinaciones estructurales sin cierta autonomía. En este sentido, rescatamos el estudio de Lourdes Arizpe (1976) quien reconoce un nivel de mayor magnitud es decir, a la unidad social mayor como lo es la nación (tanto la de origen como del destino de los migrantes) cuyas características económicas, políticas y sociales se consideran como “condicionantes”. En este nivel encontramos “(...) *el modelo de desarrollo económico y las políticas de industrialización u urbanización tomadas por los gobiernos centrales*” (Arizpe, 1976: 86). Luego, la mencionada autora observa a las denominadas “*causas mediatas*” que abarcan los factores que influyen directamente a nivel de la comunidad o el grupo tales como las condiciones económicas (emprendimientos productivos, estructura ocupacional, acceso a servicios sociales, viviendas), sociales (estratificación y clases sociales), políticas (estructura de poder) y culturales (la aceptación de los migrantes) tanto del lugar de origen y de destino. Por otra parte, reconoce a los denominados “*factores precipitantes*”, que comprenden a las razones dadas por los migrantes sobre su decisión de migrar (Ibid., 1976: 86).

Este tipo de análisis sobre los procesos migratorios indígenas que contempla los factores socio-económicos y los aspectos históricos ha sido desarrollado por antropólogos argentinos (Balazote y Radovich, 1993; Radovich, 2004 y Spennemann, 2005; 2006) quienes consideran que a partir de la caracterización de los mencionados factores es posible contextualizar la decisión de migrar y de esta forma estudiar las consecuencias que esto tiene en la economía del grupo doméstico y en la organización comunitaria. En este sentido, se ha destacado que el proceso migratorio no sólo se constituye en uno de los factores fundamentales del cambio poblacional desde el punto de vista demográfico sino también, social y cultural.

Los recorridos analíticos realizados por autores como Héctor Trincheró (1998; 2000) y Juan Carlos Radovich y Alejandro Balazote (1992; 1999) nos permitieron relevar los factores económicos y políticos que determinaron la salida de la población indígena de su territorio originario hacia las grandes concentraciones urbanas. De esta forma, comprendimos cómo la expansión capitalista sobre los antiguos territorios fue la principal causa de dicha migración, generalmente, hacia la periferia de grandes ciudades como La Plata.

Más específicamente, los enfoques teóricos sobre los procesos migratorios analizan diversos aspectos tales como: la dirección, la selectividad, la composición de la población migrante, el proceso de decisión de migrar por parte de los actores, el espacio (como la distancia recorrida partir de la cual se establecen los tipos de migraciones intrarregionales, interregionales o internacionales; rural-urbano; interurbano) y el tiempo (estableciendo tipos de residencia como la estacional, la temporaria o la “definitiva”). Para nuestro análisis consideramos a la migración como un cambio estacional, temporario o prolongado “(...) *de residencia de los individuos, familias o grandes colectividades que implica cambios en los sistemas de interacción de los que migran*” (Tamagno, 2001: 45).

A modo de contextualización histórica y social queremos señalar que en Latinoamérica algunos de los cambios provocados por los procesos de expansión del capital son una marcada tendencia hacia una urbanización acelerada de la población, la economía y la sociedad<sup>5</sup> desde la década del '70; una masiva mudanza de personas de las zonas rurales a las urbanas y una creciente importancia de la migración entre ciudades (CEPAL, 2000: 5). En el mismo informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se indica que en el año 2000 ya se contabilizaba a una población urbana y rural de 380 y 127 millones, respectivamente<sup>6</sup>. De esta manera, no sólo se reconocía que el nivel de urbanización pasó de un 71% en 1990 a un 75% en el 2000 sino que también la región se mantuvo como la más urbanizada del mundo en desarrollo (Ibid., 2000: 5).

---

<sup>5</sup> Las proyecciones estadísticas aportadas por este documento indicaban que el proceso de urbanización en América Latina seguiría “(...) *teniendo una trayectoria relativamente autónoma de otros procesos económicos y sociales significativos, como el crecimiento del producto, las tendencias de la pobreza o la distribución del ingreso*” (CEPAL, 2000: 5).

<sup>6</sup> Según el documento citado la cifra corresponde a los 20 países que típicamente se incluyen en América Latina, según cifras correspondientes al año 2000. Si se considera el conjunto de naciones de la región, que incluye los Estados del Caribe, la población urbana se eleva a 390 millones (CEPAL, 2000).

La población indígena latinoamericana ha participado de manera creciente en los procesos de migración y urbanización vividos en la región. Sin embargo, según el sociólogo chileno Marcos Valdés, el análisis de los procesos migratorios indígenas recurrió a teorías que no explicaban de modo diferenciado el problema por lo que corrió en un carril muy similar al de la migración en general (Ibid., 2008: 114). Por lo tanto, el reconocimiento y registro de este fenómeno, tanto a nivel regional como nacional<sup>7</sup>, es reciente ya que en términos generales se lo subsumió en el proceso total de las migraciones estacionales del campo a la ciudad (Rodríguez Vignoli, 2004: 35). De hecho, es posible afirmar que sólo a partir de los años noventa y principios de la presente década la población indígena es incluida de forma sistemática en los censos de población y vivienda<sup>8</sup> pertenecientes a los países de la región latinoamericana.

En Argentina, dicho relevamiento se realizó mediante la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005. Este censo que se constituye en una profundización del relevamiento realizado en el censo poblacional de 2001, se inició en el mes de mayo del 2004 y abarcó a todo el país, incluyendo a la Provincia de Buenos Aires y al Gran La Plata. El objetivo de la ECPI fue estimar y caracterizar a la población que reside en los hogares donde a la fecha del censo uno de sus miembros se auto-reconoció como miembro o descendiente de un pueblo indígena. La Encuesta se aplicó a una muestra representativa<sup>9</sup> de esos hogares y releva datos acerca de los antepasados, las lenguas o idiomas indígenas y otros temas tales como educación, salud, trabajo y condiciones de la vivienda familiar.

---

<sup>7</sup> En nuestro país, el proceso migratorio interno desde otras provincias a la Ciudad de Buenos Aires se inicia a principios de los años '30. De esta forma se construye la representación de los migrantes, peyorativamente denominados "cabecita negra" haciendo referencia al color más oscuro de su pelo y piel (Ratier, 1971), pobladores que terminaron asentándose en los barrios periféricos, las villas y actualmente en los asentamientos.

<sup>8</sup> En Argentina los datos censales previos al relevamiento del año 2001 sobre la población indígena en general son imprecisos. Guillermo Magrassi realiza para 1982 una proyección del Censo Indígena del año 1968 dando un total de población indígena de 223.050 y una población toba de 35.200 considerando sólo Formosa, Chaco y Salta (Arias, 1996). El Censo de población de 1991 no acusa datos diferenciados de población indígena. Los datos del Servicio Nacional de Asuntos Indígenas del Ministerio de Salud y Acción Social y Asociación Indígena de la República Argentina arrojan un total de población indígena de 344.850.

<sup>9</sup> Estas muestras están conformadas por alrededor de 57.000 hogares de todas las provincias del país. En la preparación de la ECPI se contó con la colaboración del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y con la participación de coordinadores regionales indígenas, encargados de contactar a personas, comunidades y organizaciones de los pueblos indígenas y de difundir la realización de la encuesta en todo el país. La ejecución del relevamiento estuvo a cargo de las Direcciones Provinciales de Estadística.

**Cuadro 1:** Población que se reconoce perteneciente y/o descendiente de un pueblo indígena, por pueblo indígena y región. Años 2004-2005.

| Pueblo indígena        | Región muestral <sup>(1)</sup>   | Población que se reconoce perteneciente y/o descendiente en primera generación de pueblos indígenas <sup>(2)</sup> |
|------------------------|--|--|
| Ava guaraní            | Jujuy y Salta  | 16.558   |
| Ava guaraní            | Corrientes, Entre Ríos, Misiones y Santa Fe                              | 402  |
| Ava guaraní            | Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires               | 2.868  |
| Chané                  | Salta  | 2.097  |
| Charrúa                | Entre Ríos   | 676  |
| Chorote                | Salta  | 2.147  |
| Chulupí                | Formosa y Salta  | 440  |
| Comechingón            | Córdoba  | 5.119  |
| Diaguita/<br>calchaquí | Diaguita<br>Jujuy, Salta y Tucumán                                       | 13.977   |
| Diaguita/<br>calchaquí | Diaguita<br>Catamarca, Córdoba, La Rioja, Santa Fe y Santiago del Estero | 5.967  |
| Diaguita/<br>calchaquí | Diaguita<br>Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires   | 5.738  |
| Guaraní                | Jujuy y Salta  | 6.705  |
| Guaraní                | Corrientes, Entre Ríos, Misiones y Santa Fe                              | 2.368  |
| Guaraní                | Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires               | 9.089  |
| Huarpe                 | Mendoza, San Juan y San Luis   | 12.704   |
| Huarpe                 | Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires               | 1.134  |
| Kolla                  | Jujuy y Salta  | 53.019   |
| Kolla                  | Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires               | 10.829   |
| Mapuche                | Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego                | 76.606   |
| Mapuche                | Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires               | 8.693  |
| Mapuche                | La Pampa y Resto de la Provincia de Buenos Aires                         | 19.689   |
| Mbyá guaraní           | Misiones   | 4.083  |
| Mocoví                 | Chaco y Santa Fe   | 12.145   |
| Ona                    | Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur                    | 391  |
| Ona                    | Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires               | 114  |
| Pilagá                 | Formosa  | 3.948  |
| Rankulche              | La Pampa   | 4.573  |
| Rankulche              | Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires               | 1.326  |
| Tapiete                | Salta  | 484  |
| Tehuelche              | Chubut y Santa Cruz  | 4.300  |
| Tehuelche              | Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires               | 1.637  |
| Toba                   | Chaco, Formosa y Santa Fe  | 47.591   |
| Toba                   | Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires               | 14.456   |
| Tupí guaraní           | Jujuy y Salta  | 6.444  |
| Tupí guaraní           | Corrientes, Entre Ríos, Misiones y Santa Fe                              | 195  |
| Tupí guaraní           | Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires               | 8.478  |
| Wichí                  | Chaco, Formosa y Salta   | 36.135   |
| Atacama                | Jujuy  | 2.802  |
| Quechua                | Jujuy  | 343  |
| Omaguaca               | Jujuy  | 1.370  |
| Sanavirón              | Córdoba  | 528  |

(1) Región integrada por la o las provincias consignadas.

(2) Alrededor del 1% de estas personas tiene ascendencia indígena mixta (sus progenitores pertenecen a distintos pueblos) y no se reconocen pertenecientes a ningún pueblo específicamente. En consecuencia, en esta medición, están formando parte de uno y otro pueblo indígena.

FUENTE: INDEC. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005 Complementaria del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Además del reconocimiento de las etnias existentes y de la población indígena total en el país, este cuadro (**Cuadro 1**) permite observar la distribución geográfica de los pueblos originarios en las distintas provincias y/o partidos. En principio es posible afirmar una presencia importante de miembros de los pueblos originarios en la Ciudad de Buenos Aires y en los partidos del Gran Buenos Aires mayoritariamente pertenecientes a las etnias Ava guaraní, Diaguita/ Diaguita calchaquí, Guaraní, Huarpe, Kolla, Mapuche, Ona, Rankulche, Tehuelche, Toba y Tupí guaraní. Dentro de este grupo, se destaca en la cantidad total, aunque no en proporción, la presencia de la población toba en la provincia de Buenos Aires y en su capital.

En relación a la presencia de pueblos indígenas en las ciudades, dicho censo aporta datos sumamente relevantes. El siguiente cuadro (**Cuadro 2**) permite reconocer la elevada proporción de grupos indígenas habitantes de contextos urbanos. Dentro del conjunto de etnias mencionadas en éste se destacan como los más urbanizados, entre otros, los pueblos Aymara, Lule, Ona, Pampa y Tehuelche con un valor igual o superior al 90%.

Lo destacable de esta información es la necesidad de reconocer de manera insoslayable que la mayoría de las treinta y un etnias mencionadas en el censo tiene un porcentaje de población urbana superior al 50% sobre el total existente; contradiciendo el supuesto aún en boga de que la población originaria habita de manera predominante en zonas rurales.

**Cuadro 2: Población urbana por pueblo indígena. Años 2004-2005** <sup>10</sup>

| Pueblo indígena              | Población urbana |
|------------------------------|------------------|
| Atacama                      | 12,3             |
| Ava guaraní                  | 88,5             |
| Aymara                       | 99,98            |
| Chané                        | ...              |
| Charrúa                      | ...              |
| Chorote                      | 43,2             |
| Chulupí                      | 75,0             |
| Comechingón                  | 88,9             |
| Diaguita/ Diaguita calchaquí | 66,4             |
| Guaraní                      | 85,8             |
| Huarpe                       | 73,2             |
| Kolla                        | 37,7             |
| Lule                         | 98,9             |
| Maimará                      | ...              |
| Mapuche                      | 79,9             |
| Mbyá guaraní                 | 52,8             |
| Mocoví                       | 24,1             |
| Omaguaca                     | 56,4             |
| Ona                          | 98,3             |
| Pampa                        | 99,2             |
| Pilagá                       | 47,7             |
| Quechua                      | ...              |
| Querandí                     | 99,7             |
| Rankulche                    | 86,6             |
| Sanavirón                    | ...              |
| Tapiete                      | ...              |
| Tehuelche                    | 90,5             |
| Toba                         | 68,6             |
| Tonocote                     | 77,8             |
| Tupí guaraní                 | 77,1             |
| Wichí                        | 34,6             |

(..) Dato estimado a partir de una muestra con CV superior al 25%.

... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados.

Fuente: INDEC. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005  
- Complementaria del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Cuando mencionamos al “espacio urbano” nos referimos a la conceptualización realizada por Manuel Castells (1979). El autor relaciona a lo urbano con los procesos

<sup>10</sup> En el Anexo presentamos en cuadro ampliado de población indígena urbana por pueblo y región muestral.

vinculados a la reproducción simple y ampliada de la fuerza de trabajo y afirma que: “(...) *el espacio urbano es el espacio definido por una cierta porción de la fuerza de trabajo, delimitada a un tiempo, por un mercado de empleo y por una unidad (relativa) a su existencia cotidiana*” (Castells, 1979: 278. Citado en Tamagno, 2001). En este sentido, no sólo hay que pensarlo como un lugar sino como un proceso que se articula como causa de efectos específicos sobre la estructura social (Tamagno, 2001: 45).

Respecto de las investigaciones que abordan la temática de las poblaciones indígenas urbanas en nuestro país, destacamos de manera relevante a la realizada por Margot Bigot, Graciela Rodríguez y Héctor Vázquez (1992) y por todo el equipo del Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüísticas y Antropología Socio-Cultural de la Universidad Nacional de Rosario, sobre la población migrante Q’om en la provincia de Santa Fe, en torno a la problemática de la identidad étnica. Estos autores recorren las problemáticas referidas a la educación bilingüe, los movimientos migratorios, la situación en torno a la salud, la identidad étnica así como las formas de organización en el nuevo asentamiento urbano.

Acerca de los estudios que analizan la situación de los aborígenes de la provincia del Chaco, rescatamos el realizado por Matilde Viglianchino (1997 y 1998), quien introduce la problemática en relación a la formación y el accionar de redes informales en un grupo de migrantes asentados en “Empalme Graneros”, en la ciudad de Rosario. Así como la investigación de la antropóloga Laura Cardini (2010) sobre la producción artesanal de los migrantes toba en el mencionado centro urbano.

De manera particular, son relevantes los trabajos de Tamagno (1986; 1991; 1992; 2001) sobre la organización del barrio “Las Malvinas” de La Plata respecto de esta población migrante Q’om en la ciudad de La Plata.

Las investigaciones realizadas por Bigot, Rodríguez y Vázquez nos aproximan un análisis sobre la construcción de las relaciones interétnicas en el medio urbano. Respecto de este proceso Vázquez (2005) describe el desarrollo de las estrategias socio-culturales de “resistencia étnica” y de “síncresis cultural” entre los Q’om habitantes de Los Pumitas en la ciudad de Rosario vinculándolo con el proceso de movilización social en torno a la construcción de la etnicidad Q’om. Consideramos que la importancia de estos estudios radica en el reconocimiento del valor de estos procesos para la conformación de un proyecto de etnicidad en el marco de relaciones desiguales entre una sociedad local/ regional hegemónica y dominante y los indígenas tobas en situación de exclusión social (Ibid., 2005: 14-15).

En torno a estos análisis, resaltamos el carácter de espacio subalterno que las poblaciones indígenas ocupan en nuestra sociedad y la exclusión social que vive esta comunidad Q'om en este nuevo territorio urbano. Por lo tanto, consideramos el tratamiento que se ha realizado sobre la relación entre identidad étnica y clase social, analizando a la etnicidad como una dimensión o un nivel de las clases sociales (Díaz Polanco, 1995) o como un relación complementaria entre ambas (Bartolomé, 1997). Estas construcciones teóricas nos permitirán abordar las distintas relaciones que esta población Q'om migrante mantiene con otros actores sociales tales como las agrupaciones “MTD Evita” y la Federación Tierra y Vivienda de la CTA, desde una estrategia de lucha y reivindicación de las demandas étnicas que se articularían con los intereses de dichas asociaciones del sector popular.

En el mismo sentido, observaremos las formas de organización de las comunidades indígenas<sup>11</sup> y las relaciones que estas sostienen entre sí y con el Estado y sus agencias.

Un aspecto saliente de este trabajo es el análisis del reconocimiento y/o desconocimiento de las comunidades indígenas urbanas por parte del Estado como uno de los factores que gravitan en torno de la problemática por la posesión de la tierra y la mejora de sus condiciones de vida en el ámbito urbano. Desarrollamos teóricamente esta temática en el siguiente apartado.

### **2.3. Tierra, territorio y territorialidad indígenas**

Cuando consideramos los conceptos de “tierra”, “territorio” y “territorialidad” indígenas nos ubicamos frente a una de las problemáticas y reivindicaciones centrales de los pueblos originarios en la actualidad. Para comprender su complejidad debemos desarrollar una descripción de la temática considerando el proceso histórico-social de conformación de los estados-nación que abarca la región latinoamericana.

En América Latina, al contrario que en los estados-nación europeos, la producción del consenso al interior de las fracciones hegemónicas en torno a los contenidos

---

<sup>11</sup> Miguel Bartolomé (2003) reconoce como un inicio de este proceso de organización cuando hacia 1968 algunos indígenas residentes en Buenos Aires, provenientes de las áreas provinciales de expulsión laboral, fundaron el Centro Indígena de Buenos Aires (CIBA), primera organización indígena estructurada en términos etnopolíticos, es decir no relacionada con formas organizativas previa en donde confluyeron indígenas provenientes de distintos grupos, homogenizados ideológicamente por la agudización de la confrontación interétnica y como estrategia de respuesta colectiva a un medio social saturado de prejuicios étnicos y raciales (Ibid., 2003: s/n).

“racionalizadores” que pueden dar legitimidad al ejercicio del poder sobre el conjunto de los “ciudadanos” no tuvo un anclaje étnico particular sino que sus principales referentes fueron: el territorio y las instituciones de estatalidad (Bechis, 1992; Juliano, 1997. Citado en Trincherro, 1999: 46).

Como continúa afirmando Trincherro (1999), en el proceso de formación del Estado y la nación en Argentina<sup>12</sup>:

*“(...) uno de sus principios positivos de construcción de nacionalidad tuvo su anclaje en la `territorialidad`, en la construcción de una formación discursiva en torno a la `necesidad histórica` de ocupación de los espacios `vacíos`, mientras que uno de los principios negativos se construyó en la elaboración de otro en términos de enemigo: `las poblaciones indígenas` que precisamente detentaban cierto control sobre los territorios”* (Trincherro, 1999: 48).

De este modo en Argentina, durante las últimas décadas del siglo XIX, el recién estructurado Estado centralista decide avanzar y consolidar sus "fronteras interiores" conformadas por la Patagonia y el Gran Chaco, eufemísticamente llamadas "El Desierto" que desde la época colonial permanecían bajo el control de los grupos indígenas (Bartolomé, 2003) despojándolos de sus territorios.

En América Latina, los pueblos indígenas han desarrollado un amplio abanico de respuestas ante los cambios espaciales de manera concomitante a los impactos territoriales del actual proceso de reexpansión y reestructuración espacial del capital (Toledo Llancaqueo, 2005: 83). Este autor afirma que la tradicional lucha por la tierra se trocó en reclamación territorial y de derechos autonómicos en correspondencia con *“(...) un nuevo ciclo largo de presión sobre los espacios indígenas”* invadidos y sometidos por estados y dinámicas capitalistas *“(...) que puede ser relatada como el contrapunto des-territorializaciones versus re-territorializaciones de larga duración, en fases sucesivas y sobrepuestas”* (Ibid., 2005: 84).

---

<sup>12</sup> En este punto reiteramos lo señalado por Bechis (1992) respecto de la no correspondencia entre el territorio sobre el cual el Estado afirma su jurisdicción y el territorio concebido como Nación. La autora afirma que las culturas indígenas preexistentes al Estado ocupan un territorio considerado parte de éste pero no ocupado por el mismo ni por los grupos dominantes. Sin embargo, cuando la ocupación de ese espacio se convirtió en una empresa “necesaria” y el grupo indígena presentó resistencia, el Estado desarraigó a esa etnia conquistando su territorio (Bechis, 1992: 102-103).

Según el autor Zuñiga Navarro, en la actualidad, el movimiento indígena integrado por el conjunto de organizaciones indígenas nacionales e internacionales, en sus discursos reivindicatorios tienen como nociones centrales a: “pueblo”, “territorio” y “autonomía” o “autodeterminación” (Zuñiga Navarro, 1998: 3). Estos discursos recurren a la historia, a la cultura y a la tradición, además de la instrumentalización y la reinterpretación a los fines de producir un discurso político moderno que en muchos casos tiende a presentar una generalización de rasgos sobre lo indígena que no coincide con la de sus portadores (Ibid., 1998: 3). En suma, para el mencionado investigador: *“(...) la reivindicación y constitución de territorios indígenas de América Latina forma parte de una estrategia de las sociedades indígenas por hacer frente a la modernidad, por implementar formas propias de entrar a la modernidad”* (Ibid., 1998: 2).

La noción de “territorio indígena” comienza a insinuarse en los años 70, pero adquiere su verdadero peso como unidad de análisis en los años 90’ (Zuñiga Navarro, 1998). A partir de esa época, la entidad social que identificaba al “indio” deja de ser la “comunidad” y pasan a ser las de “pueblos” o, como unidad espacial, el “territorio indígena” (Ibid, 1998: 148).

Por su parte, Sarela Paz Patiño (1998) describe al concepto de “territorio indígena” no sólo como una categoría de reivindicación histórica o una unidad de recursos naturales sino también como una práctica política que genera discursos y construye identidades de práctica discursiva, que entreteje los ámbitos de la ciudadanía y la identidad del movimiento indígena. En este sentido, la autora propone mirar a la “territorialidad indígena” como una construcción social dinámica donde se pone en juego las tensiones y el imaginario de espacialidad local y los criterios de ordenamiento territorial que responden a estructuras y procesos sociales globales o mayores y que cuenta con perspectivas políticas y económicas (Paz Patiño, 1998: 2).

El autor Zuñiga Navarro (1998) describe que la reivindicación territorial del movimiento indígena contiene básicamente dos dimensiones: el espacio (el territorio como un sistema continente de recursos y elementos espaciales, naturales y transformados) y los procesos (el territorio como un espacio jurisdiccional en el que tienen vigencia los derechos colectivos del pueblo) (Ibid., 1998: 4). Mientras que el espacio refiere a la demanda por el uso, goce y manejo de los recursos naturales; los procesos remiten a los reclamos por el control sobre el orden político, económico, social y cultural que aseguran la reproducción y continuidad material y cultural del grupo étnico (Ibid., 1998: 4).

En términos generales para la región latinoamericana, se ha señalado que “(...) *en la mayor parte de los países la constitución de `territorios indígenas` toma la forma de un proceso de demarcación y titulación de las tierras ocupadas por grupos indígenas*” (Zuñiga Navarro, 1998: 9). Este proceso se corresponde en lo esencial con las estrategias de “territorialización” aplicadas por los estados latinoamericanos caracterizadas por “*constituir la propiedad a favor del Estado*” en un esfuerzo por regular y ordenar el espacio sobre los que no se tiene control y sobre los que no puede ejercer su dominio ni imponer su normatividad, como tierras vacías (doctrina de “*terra nullis*”) es decir que no pertenecen a nadie y donde no vive nadie (Ibid., 1998: 9).

En la actualidad son diversos los procesos de reconstrucción de etno-territorios o re-territorializaciones de los pueblos indígenas. En este sentido, el autor Víctor Toledo Llancaqueo (2005) reconoce en los planteamientos indígenas de Latinoamérica al menos cinco usos de la noción de “territorio indígena”:

a) Territorio como jurisdicción. Una zona geográfica (región, comarca, jurisdicción, entidad, etc.) bajo control político de un colectivo indígena, o reclamada como tal.

b) Territorio como espacios geográficos de tierras a demarcar y/o restituir, y titular en propiedad.

c) Territorio como hábitat, según la definición del Convenio 169. Base material, conjunto sistémico de recursos esenciales para la existencia colectiva (tierras, aguas, bosques, subsuelo).

d) Territorio como biodiversidad y conocimientos indígenas sobre la naturaleza, y su expresión en derechos de propiedad intelectual. Recogiendo el impacto del convenio de biodiversidad.

e) Territorios simbólicos e históricos. Espacialidad socialmente construida, vinculada primordialmente a la identidad colectiva, lo que suele denominarse como etno-territorialidad (Ibid., 2005: 87).

En Argentina, existe una diversidad de formas de otorgamiento de tierras que abarcan desde las realizadas bajo el reconocimiento jurídico de determinadas “comunidades indígenas” como las que solicitan al INAI el título individual y no en forma comunitaria hasta aquellas que piden el registro de las tierras bajo la figura jurídica de “pueblo” como es el caso de Tierra del Fuego y de los Mocovíes de Santa Fe (INAI/DCI, 2004: s/n).

Las conclusiones de la comisión de trabajo sobre Política Indígena para el área territorio, realizado en el Foro Nacional “Derechos de los Pueblos Indígenas en la política pública” del año 2004, señalan que la conceptualización de “territorio” de los pueblos indígenas refiere a una “totalidad” inseparable. Éste involucra no sólo la superficie sino también el espacio aéreo y subterráneo y los recursos naturales y en el cual ellos se encuentran formando parte como comunidad. (INAI/DCI, 2004: s/n). Las comunidades indígenas afirman que “(...) *el concepto de “territorio” va más allá de una connotación económica, tiene un sentido espiritual y cultural vinculado a lo ancestral y tradicional*” (Ibid, 2004: s/n). Asimismo, esta conceptualización connota elementos fundamentales para la comprensión de las actuales luchas por la reivindicación del derecho al territorio de los pueblos originarios dado que, como ellos afirman, “(...) *la dimensión comunitaria del concepto de territorio es lo que da la posibilidad de desarrollar la cultura en el mismo. Esto establece la relación entre el concepto de territorio con el de pueblo y autonomía, ya que para que se tengan cada uno de ellos, se necesitan tener los demás y viceversa*” (Ibid, 2004: s/n).

Precisamente, los estudios de las relaciones interétnicas en el espacio urbano han señalado la presencia de nuevos procesos de “territorialización” de las identidades étnicas. En torno a esta problemática se ha desatacado la conceptualización del territorio como categoría política por la cual:

*“(...) la tierra no sólo es un medio de producción, superando una concepción estrechamente economicista, el territorio es el espacio en el que se construye colectivamente una nueva organización social, donde los nuevos sujetos se instituyen, instituyendo su espacio, apropiándose material y simbólicamente”* (Ozuna, 2006: 85).

Esta visión del “territorio” resulta crucial para nuestro trabajo, ya que nos permite comprender otro factor de la actual problemática vivida por esta comunidad de migrantes toba a la ciudad de La Plata que surge en torno de la diferencia con el concepto de “tierra” sostenido por el derecho occidental. Como mencionamos anteriormente, mientras que el “territorio” indígena remite al espacio controlado de manera políticamente autónoma por la comunidad y en el que ésta existe cultural y materialmente; la “tierra” refiere a la posesión por parte de un individuo o de una persona jurídica de una porción de ese espacio. En torno a esta cuestión aparecen,

desde la conceptualización del derecho occidental y de la normativa de los pueblos indígenas, dos perspectivas distintas ya que “(...) *sobre el territorio ejercen sus derechos los pueblos, sobre la tierra lo hacen las personas físicas o jurídicas en forma individual*” (Documento “*Wall Mapuce: Territorio y Recursos Naturales*”, 1995: 11. Citado en INAI/DCI, 2004).

La íntima relación entre los conceptos de “territorio” y “pueblos originarios” ha conducido a éstos a elevar al grado de demanda central el reclamo de ser reconocidos como tales, a diferencia del Registro Nacional<sup>13</sup> que sólo admite la categoría de “comunidades indígenas” – el cual coincide a nivel internacional con el Convenio 169 de la OIT<sup>14</sup> (INAI/DCI, 2004: s/n). Desde punto de vista de las comunidades, “(...) *el cumplimiento de esta demanda de reconocimiento, es lo que permite ‘sentarse’ en una mesa para debatir del tema de igual a igual*” (Ibid., 2004: s/n).

Asimismo, el concepto de “Pueblo Nación”, se encuentra en franca oposición al término “poblaciones” o “tribus” con que peyorativamente aún se refieren a ellos algunos textos legales. Hablar de “Pueblo” en éstos términos permite expresar la idea de una historia, un territorio, de una lengua y tradiciones en común, tanto como de un propio proyecto colectivo (Rodríguez Duch, 2004).

De manera central el hecho de ser reconocidos como “pueblos” es lo que asigna la facultad de la libre determinación o autonomía lo cual significa:

*“(...) tener derecho a elegir su propia forma de gobierno dentro de las fronteras, derecho a lograr la independencia de un poder colonial, derecho a la unidad política en el seno de un sistema federal, para separarse y transformarse en un Estado soberano y derecho de una minoría de pueblos indígenas – dentro de un Estado soberano independiente”* (INAI/DCI, 2004: s/n).

---

<sup>13</sup> “El artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional Argentina reconoce personería jurídica solamente a las comunidades indígenas”. (INAI/DCI, 2004: s/n).

<sup>14</sup> “Se recuerda que el reconocimiento del carácter de PUEBLO referida a los indígenas no se efectúa en el sentido que generalmente se otorga al concepto de pueblo en derecho internacional (convenio OIT 169 artículo 1 párrafo 3), sino que dicho carácter alude a la LIBRE DETERMINACIÓN INTERNA en armonía con la unidad territorial y soberana del Estado nacional. En el apartado siguiente detallaré estas implicancias del reconocimiento como pueblos”. (INAI/DCI, 2004: s/n).

Según las conclusiones de la comisión de trabajo sobre Política Indígena para el área territorio antes mencionada,

*“(...) la autonomía que reclaman los pueblos indígenas no busca contrariamente a lo que muchas veces se piensa crear un Estado “aparte” sino que el mismo reconozca la realidad de los pueblos originarios (...) El derecho a la autonomía no es algo que haya surgido en el foro como algo explícito con esa denominación. Pero si a través de otros conceptos relacionados como el pleno manejo del territorio que en la práctica se puede llevar plenamente a cabo si se cuenta con autonomía” (INAI/DCI, 2004: s/n).*

En este punto, nos encontramos con uno de los elementos centrales a analizar en la presente tesis: las diferentes concepciones de la “propiedad de la tierra”. Es necesario señalar que la institución del “derecho a la propiedad de la tierra” se origina en el derecho romano y se constituyó en uno de los pilares de los Estados Nacionales europeos y americanos que permitieron consolidar todas las situaciones de hecho logradas a través de las conquistas militares (Rodríguez Duch, 2003: 1).

Aunque realizaremos una descripción detallada respecto de este tema en el capítulo IV, la legislación de la Argentina como en otros estados latinoamericanos, se fundamenta en una concepción de la “tierra” según la cual es pasible de aplicársele los derechos de la “propiedad privada”. Es decir, que la tierra puede ser sometida a la voluntad y acción de quien ejerce su “dominio” bajo los caracteres de “absoluto”, “exclusivo” y “perpetuo”, en función de que lo produce, por sí o a través de terceros (Ibid., 2003: 3). De este modo, la noción occidental de la “tierra” desconoce sus características de “no reproducible” y de bien “limitado” (Ibid., 2003: 3) y ha favorecido históricamente a los procesos de apropiación en manos de una determinada clase social despojando totalmente a los pueblos originarios de éstas.

## CAPÍTULO III: EL PUEBLO Q'OM Y LA LLEGADA A LA CIUDAD

### 3.1. Características generales del pueblo Toba-Q'om

El pueblo Q'om<sup>15</sup>, perteneciente a la familia lingüística Guaycurú, habitaba la región conocida como el Gran Chaco junto con otros grupos étnicos<sup>16</sup> caracterizados por una economía de subsistencia nómada o seminómada basada en la caza, la pesca, la recolección y en una incipiente agricultura (Nicolás Iñigo Carrera, 1998: 4). Según el mencionado historiador,

*"(...) su forma de organización social se basaba en la tribu, prerrequisito de la propiedad de las condiciones naturales de la producción. La necesidad de las migraciones constantes y la importancia de la tierra como condición natural de producción determinaba que la guerra fuera la principal actividad destinada a obtener y mantener esa condición de producción"* (Ibid., 1998: 4).

En el XVIII los conquistadores españoles junto con la acción de las misiones religiosas que habían logrado dominar y disciplinar a los pueblos indígenas del Tucumán comenzaron a avanzar sobre las etnias que habitaban de los montes chaqueños en búsqueda de nuevos trabajadores (Ibid, 1998). De esta manera,

*"(...) grupos importantes de lules, vilelas y wichí comenzaron a ser sometidos, asentados y encomendados: la guerra y su correlato, el comercio, fueron articulando a las tribus no sometidas con la sociedad"*

---

<sup>15</sup> Tanto los grupos denominados "Tobas del oeste" (ubicados en la zona del Alto Pilcomayo) como los "Tobas del este" (localizados en la zona delimitada por el Bajo Pilcomayo y el Bermejo) (Miller, 1979) se auto-identifican como Q'om o Nam Q'om que significa "gente". El término Q'om significa "frentones", es una denominación atribuida a los guaraníes debido a la práctica de los q'om de afeitarse la frente.

<sup>16</sup> La clasificación de estos grupos étnicos según criterios lingüísticos reconoce seis familias: Mataco-Mataguay (Wichí, Niclavé, Manjuy y Maká); Guaycurú (Q'om, Pilagá, Mocovi y Mbaya); Maskoy (Sanapaná, Angaité, Enenxet y Kashiha); Lule-Vilela; Tupi-Guaraní (Chiriguano y Tapiete) y Zamuco (Chamacoco y Ayoreo).

*colonial, y transformaron al mismo tiempo su modo de organizar su producción y su vida” (Ibid, 1998: 5).*

Hacia fines del siglo XIX los pueblos originarios de la región chaqueña fueron víctimas de la denominada “conquista del Chaco” cuya causa fundamental se basó en la necesidad de expansión del capital industrial (Iñigo Carrera, 1984) y la consolidación del Estado-Nación mediante la dominación del territorio a través de un avance eminentemente militarizado. Como sostiene Héctor Hugo Trincherro, estas campañas militares al “desierto” chaqueño con el objeto de expandir el control del Estado sobre estas “indómitas tierras de indios” junto con la explotación de los inmensos recursos forestales, el desarrollo creciente de las industrias del azúcar, la instalación del ferrocarril con el objeto de llevar la producción hacia los principales puertos, la explotación algodonera en el oeste más fértil “(...) *se constituyeron en las expresiones mas significativas del proceso de expansión capitalista que transformó profundamente el espacio chaqueño*” (2000: 67).

El historiador Iñigo Carrera señala que a diferencia de otras regiones como la Patagonia, que sufrieron la denominada conquista “(...) *aunque hubo matanzas de indígenas, no hubo una política de exterminio*” debido a que “(...) *el tipo de producción dominante en el litoral chaqueño requería una abundante mano de obra que los indígenas podían proporcionar*” por lo que fueron reducidos, disciplinados y convertidos en trabajadores asalariados (Ibid., 1998: 7).

Es necesario señalar que estas transformaciones fueron resistidas militarmente por la población originaria chaqueña pero causaron un profundo deterioro de la economía cazadora-recolectora indígena debido a la imposibilidad de acceder al territorio que les proveía su sustento. Es decir, estos procesos de cambio se caracterizaron fundamentalmente por una gradual desarticulación del modo de subsistencia de estos pueblos originarios y por su subsunción directa (mediante diversas formas de asalariamiento) e indirecta al capital (Gordillo, 1992) por lo cual dicha población se encontró impelida al mercado de trabajo asalariado para garantizar su reproducción social. Como afirman Balazote y Radovich:

*“(...) el avance de las fronteras agrarias, la implantación de las agroindustrias y la especialización en la producción de cultivos industriales, la creciente concentración del capital y las variaciones*

*acaecidas en la composición orgánica de capital de cada rama productiva con significación en la región han modificado las condiciones de vida de las unidades domésticas” (Balazote y Radovich, 2001: 3).*

El antropólogo Gastón Gordillo diferencia distintas tendencias en estos procesos según las características de la región, de modo que mientras que en el Chaco Oriental (norte de Santa Fe, centro-este de las provincias de Chaco y Formosa) los indígenas sufrieron una fuerte presión por parte del capital agropecuario y “(...) fueron confinados a territorios reducidos donde no fue posible la continuidad sistemática de la caza, la pesca y la recolección” por lo que desarrollaron una agricultura comercial y recurrieron al trabajo asalariado; en el Chaco centro-oriental, la ocupación del capital requirió de un reclutamiento estacional de mano de obra indígena lo que les permitió continuar con las actividades de caza-recolección pero en el marco de una economía doméstica que requería del acceso al mercado para la reproducción social (Gordillo, 1995: 106).

Según Nicolás Iñigo Carrera, los indígenas constituyen el primer contingente del proletariado chaqueño que va a ser utilizado en los obrajes y en los ingenios azucareros y, desde mediados de la década de 1910, se los observa trabajando en la carpida, la cosecha de algodón y en la construcción del ferrocarril (Nicolás Iñigo Carrera, 1998: 9-10).

En la actualidad, el Gordillo reconoce que la subordinación indígena al capital se expresa en dos grandes niveles, “(...) en primer lugar en el reclutamiento y la explotación de la fuerza de trabajo, proceso donde ésta queda sometida estacionalmente al control directo del capital agrario” y, en segundo lugar en “(...) mecanismos de explotación y en condicionamientos que involucran a los propios procesos de trabajo de la forma productiva indígena” que implica no sólo el sometimiento de los procesos mercantiles a la extracción de excedentes del capital comercial sino fundamentalmente, la subordinación de gran parte de la dinámica económica general de los grupos domésticos que “(...) debe adaptarse a los condicionamientos impuestos por el mercado” (Gordillo, 1995: 107-108).

De esta manera, la presente relación de los grupos domésticos toba con el mercado de trabajo en la región chaqueña varía entre una semi-proletarización (mediante la realización estacional de trabajos en actividades agrícolas como asalariados y, la práctica de la “marisca”, la agricultura a pequeña escala y la cría de ganado durante el resto del año) hasta una proletarización mayoritariamente de los grupos domésticos que

se han desplazado total o parcialmente de la zona rural y no poseen suficiente espacio como para practicar la agricultura ni la cría de animales a pequeña escala (Spennemann, 2006: 660). Estas actividades suelen complementarse con la realización de artesanías y su venta así como la obtención de un subsidio estatal a través de planes asistenciales a nivel nacional (como el “Plan Trabajar” o el “Jefa / Jefe de Hogar”)

Los datos estadísticos poblacionales aportados por la ECPI (2004-2005) respecto del pueblo Q’om, señalan que es uno de los grupos étnicos más numerosos de la Argentina, luego de las etnias mapuche y kolla. Asimismo, el pueblo Toba-Q’om es el más significativo en la cantidad total de habitantes en relación a las otras etnias de la región chaqueña.

**Cuadro 3:** “Población que se reconoce perteneciente y/o descendiente de un pueblo indígena, por pueblo indígena y región”

| <b>Pueblo indígena</b> | <b>Región muestral</b>                                     | <b>Población que se reconoce perteneciente y/o descendiente en primera generación de pueblos indígenas</b> |
|------------------------|--|--|
| Mocoví                 | Chaco y Santa Fe   | 12.145   |
| Q’om                   | Chaco, Formosa y Santa Fe                                  | 47.591   |
| Q’om                   | Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires | 14.456   |
| Wichí                  | Chaco, Formosa y Salta                                     | 36.135   |

FUENTE: INDEC. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005 Complementaria del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

El total de población que se reconoce perteneciente y/o descendiente en primera generación del pueblo Q’om en Chaco, Formosa y Santa Fe es 47.591. De esta población 46.232 personas (97,1%) declaran que se reconocen pertenecientes a la etnia y 1.359 personas (2,9%) no se reconocen pertenecientes y/o descendientes del pueblo Q’om en primera generación en Chaco, Formosa y Santa Fe (ECPI, 2004-2005).

Estos datos permiten dar cuenta del particular proceso migratorio desarrollado por esta etnia siendo uno de los pueblos en los que más se reconoce esta situación.

De esta forma, a las ciudades de Resistencia, Santa Fe y Rosario, desde hace aproximadamente dos décadas, se le suman las ciudades de Buenos Aires y La Plata (y sus respectivas periferias) como lugares de destino de la población migrante Q’om. La

primera experiencia de asentamiento toba en este último centro urbano se localiza en el barrio “Las Malvinas” a partir de la propuesta de un plan de autoconstrucción de viviendas durante la década del '80 (Tamagno, 1991).

En este sentido, además de la notoria presencia de población que se reconoce perteneciente y/o descendiente del pueblo indígena Q'om en distintas provincias argentinas, como puede observarse en el anterior cuadro, son aproximadamente 15.000 las personas en la Ciudad de Buenos Aires y en los partidos del Gran Buenos Aires que se auto-reconocen toba. Asimismo, es interesante resaltar que de la población Q'om habitante en esta región censal, el 61% proviene de una provincia limítrofe y el 30% de otra provincia. De ello, podemos inferir que la mayoría de la población Q'om que realiza el movimiento migratorio hacia la provincia del Buenos Aires no proviene del Chaco sino de otras como la provincia de Santa Fe.

El corolario de estos procesos migratorios es la creciente urbanización de la población indígena Toba-Q'om. Nuevamente, los datos estadísticos aportados por el ECPI (2004-2005) sobre el porcentaje de población indígena urbana indican que un 68% del total del pueblo Q'om habita en sectores urbanos; sobre un total de 69.452 personas, 47.665 habitan en este contexto como puede observarse en el siguiente cuadro:

**Cuadro 4:** “Población Q'om urbana y rural por sexo. Total el país. Años 2004-2005”

| Población urbana y rural | Sexo          |               |               |
|--------------------------|---------------|---------------|---------------|
|                          | Total         | Varón         | Mujer         |
| <b>Total</b>             | <b>69.452</b> | <b>35.375</b> | <b>34.077</b> |
| Urbana <sup>(1)</sup>    | 47.665        | 24.001        | 23.664        |
| Rural <sup>(2)</sup>     | 21.787        | 11.374        | 10.413        |

- (1) Se considera población urbana a la que habita en localidades de 2.000 y más habitantes, y población rural al resto.  
 (2) <sup>(2)</sup> Se clasifica como población rural a la que se encuentra **agrupada** en localidades de menos de 2.000 habitantes y a la que se encuentra **dispersa** en campo abierto.  
 (...) Dato estimado a partir de una muestra con CV superior al 25%.

**Fuente:** INDEC. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005 - Complementaria del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

En términos generales, el contexto urbano no ha favorecido al mejoramiento de las condiciones materiales de existencia de los asentamientos toba caracterizados por la falta de empleo, la ausencia de viviendas dignas, los serios impedimentos para el acceso

a la salud pública y la compleja inserción en el sistema educativo de niños, adolescentes y adultos coadyuvada por la ausencia de escuelas bilingües.

Retomando esta última variable y a los fines de alcanzar una visión general de la situación socio-económica de la población Toba-Q'om del país, observamos otra serie de datos aportados por el ECPI 2004-2005 en relación al acceso a la educación formal, considerando la relación proporcional que ésta tiene con las posibilidades del mejoramiento de otros indicadores sociales. De este modo, es posible reconocer que sobre una población total de 39.435 personas de 15 años o más de edad, sólo 8.445 alcanzaron a completar el nivel primario y 3.012, el nivel secundario (constituyendo un 21,4 % y 7,6 % del total de la población respectivamente). Acerca del resto de la mencionada población total, el 35 % no completó el nivel primario y un 13 % no tiene ninguna instrucción.

Siguiendo la misma información relevada por el ECPI 2004-2005, si consideramos la variable de las características educativas de la población toba de 10 años o más de edad para la región muestral correspondiente a la Ciudad de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires, observamos que sobre un grupo de 11.565 personas casi la totalidad se encuentra alfabetizada. Sin embargo, sólo el 44 % de dicha población total en la franja que va de los 3 años o más de edad de la misma región muestral asiste a algún establecimiento educativo.

Uno de los elementos gravitantes que ha caracterizado a los distintos nucleamientos de la población toba ubicada en los centros urbanos se vincula a los procesos desarrollados en su la lucha por la obtención de la propiedad de la tierra que analizaremos en el siguiente capítulo.

### **3.2. El camino hacia la ciudad / El proceso migratorio**

Como mencionamos en el anterior apartado, una de los elementos distintivos del pueblo Toba-Q'om en relación a otras poblaciones indígenas es el desarrollo de un proceso migratorio cíclico pero constante hacia los centros urbanos. Asimismo reconocimos, a partir de distintos análisis (Valdés, 2008; Rodríguez Vignoli, 2004; Arizpe, 1978; Balazote y Radovich, 1993; Radovich, 2004 y Spennemann, 2005; 2006), la importancia comprender a la migración de los grupos indígenas como un proceso con características particulares distinguibles de otras migraciones.

Las migraciones de toda población se encuentran condicionadas por factores estructurales socio-económicos y políticos ocurridos a nivel nacional y comunal que incurren en las capacidades de reproducción de los grupos sociales, asimismo ambos elementos “(...) inciden sobre los motivos que llevan a los migrantes a tomar la decisión de partir, es decir sobre los acontecimientos de la vida personal de los sujetos y sus grupos domésticos” (Spennemann, 2005: 611)

En principio el fenómeno de las migraciones de población toba se enmarca en el proceso más general de migraciones indígenas desde regiones rurales hacia zonas urbanas, como señala el antropólogo Juan Carlos Radovich (1999):

*“Un tema importante a tener en cuenta a la hora de realizar estimaciones demográficas, es la necesidad de registrar el creciente número de grupos indígenas de diversas procedencias, de nuestro país y del extranjero, que se encuentran viviendo en pequeños pueblos y ciudades, como consecuencia de un irrefrenable proceso migratorio, principalmente rural- urbano. En efecto, grandes conglomerados urbanos como Buenos Aires, La Plata, Rosario, Neuquén, Bariloche, Tucumán y Salta entre otros, han incrementado el número de asentamientos precarios en los cuales viven pobladores indígenas” (Ibid., 1999: 16).*

Desde un punto de vista general, podría afirmarse que la migración, asentamiento y organización de las familias toba del barrio “La Granja” comparten las características y mecanismos de las experiencias desarrolladas por otras poblaciones migrantes, indígenas y no indígenas, de la región chaqueña y de otras zonas del país cuyo factor estructural condicionante es una economía nacional que acrecentó la explotación y la exclusión social de las mayorías populares.

Históricamente en nuestro país, la denominada migración interna desde las zonas rurales hacia las ciudades se acrecienta notablemente en la década de 1930 y la consecuencia de este importante movimiento poblacional ha sido el crecimiento de las regiones urbanizadas. Este fenómeno ha dado lugar, a lo largo de décadas hasta la actualidad, al surgimiento de grandes concentraciones urbanas como los denominados

Gran Buenos Aires<sup>17</sup> y el denominado Gran La Plata (conformado por asentamientos urbanos de los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada).

De manera particular, las características económicas de la región chaqueña y la relación de subordinación que la economía doméstica indígena tiene con ésta se constituyen en los factores estructurales que impulsaron a las primeras migraciones de población Q'om a los centros urbanos de las provincias del Chaco, Santa Fe y Buenos Aires. Recordemos que dicha subordinación se inicia con la profunda crisis del modelo de producción doméstico y comunitario a partir del avance militar y de los intereses de las agroindustrias en la región. La destrucción del modo de reproducción socio-económico y cultural de la etnia toba coaccionó a la gran mayoría a vivir del trabajo asalariado a destajo como es el caso de la recolección estacional de algodón. Como mencionan los antropólogos Radovich y Balazote (2001) para el caso de las comunidades Q'om del Teuco-Bermejito:

*“(...) los procesos de avance de las fronteras agrarias, la implantación de las agroindustrias y la especialización en la producción de cultivos industriales, la creciente concentración del capital y las variaciones acaecidas en la composición orgánica de capital de cada rama productiva con significación en la región han modificado las condiciones de vida de las unidades domésticas” (Ibid., 2001: s/n).*

La década de 1960 se caracteriza por el agravamiento de las condiciones de existencia de las poblaciones indígenas en la región chaqueña, son varios los factores concurrentes: a una consolidada concentración de la propiedad de la tierra con el

---

<sup>17</sup> Siguiendo la definición del INDEC (2003), es el área comprendida por la Ciudad de Buenos Aires más los Partidos del Gran Buenos Aires (en el sentido administrativo, es decir, 24 partidos completos). Por otra parte, para el INDEC el “Aglomerado Gran Buenos Aires” es el mayor conjunto urbano del país y abarca la Ciudad de Buenos Aires y se extiende sobre el territorio de la Provincia de Buenos Aires, integrando la superficie total de 14 partidos, más la superficie parcial de otros 16 (esto sin contar una muy pequeña participación de los partidos de Cañuelas y La Plata). Comprende el área geográfica delimitada por la “envolvente de población” o “mancha urbana” es decir, una línea que marca el límite hasta donde se extiende la continuidad de viviendas urbanas. Esta línea se mueve con el tiempo y no respeta las delimitaciones administrativas de los partidos (INDEC, 2003: 4).

consecuente cercamiento de los espacios en manos privadas y una exacerbada explotación maderera con la concomitante destrucción del monte que ya no les permitían más la obtención de recursos mínimos de supervivencia se le suman los graves problemas en la producción algodonera en la región del Gran Chaco originados por la saturación del mercado interno, el alto costo de la producción, y una baja rentabilidad. Durante este período se inician las migraciones de población toba hacia la ciudad de Resistencia, ocasionadas por un proceso de recesión económica originado por dicha crisis.

Según el historiador Nicolás Iñigo Carrera (1998), la superación capitalista de la denominada “crisis del algodón”, a partir de 1976, tiene como resultado un proceso de proletarización de una parte de la pequeña burguesía conformada por los colonos y una reducción en el lapso de tiempo en que son requeridos los asalariados agrícolas (cosecheros), lo que produce un proceso de repulsión de población desde el campo hacia las ciudades (totalmente diferente al producido entre 1930 y 1960) y una creciente pauperización de la población (Ibid., 1998: 14). El mencionado autor señala que:

*“Los proletarios y campesinos de origen indígena se encuentran entre los más afectados por estos procesos de proletarización, repulsión y pauperización. Importantes contingentes deben trasladarse a Resistencia, Rosario, Santa Fe o Buenos Aires. Si en el ciclo anterior lo dominante era la atracción de población y su incorporación y fijación a un sistema productivo, hoy la nota característica es el movimiento contrario: la repulsión”* (Ibid., 1998: 14).

Como dato estadístico de referencia, a fines de la década de 1970, el antropólogo Elmer Miller (1979) registró la presencia de barrios toba ya establecidos en la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco y en la periferia de otras ciudades de menor dimensión de la misma provincia.

De modo que, a fines de la década de 1960 y a partir de un contexto estructural caracterizado por los factores socio-económicos mencionados, se producen las migraciones del campo hacia las periferias de las grandes ciudades superando a la provincia del Chaco y desplazándose hacia el sur, principalmente hacia Rosario, Santa Fe y el Aglomerado Gran Buenos Aires así como desde una zona urbana hacia otra, estableciéndose un proceso de continuo movimiento poblacional toba ente regiones.

La ciudad de Rosario se constituyó en uno de los principales destinos de los migrantes toba. Como menciona la antropóloga Cardini, los primeros grupos toba llegaron a Rosario en el año 1968 y luego, en diferentes olas entre 1970, 1983 y mediados de la década de 1990; creando distintos asentamientos en la ciudad (tales como, “Empalme Graneros”, “Villa Banana”, “Cerrito”, “Los Pumitas”; “Barrio Toba”) y en localidades vecinas como Villa Gobernador Gálvez y Granero Baigorria pertenecientes al Gran Rosario (Cardini, 2010: 92-99).

El nucleamiento toba más antiguo en la provincia de Buenos Aires se localiza en Villa Iapi, en el Municipio de Quilmes y se destacan también otro agrupamiento localizado en la localidad de Derqui (Hecht, 2010; Tamagno, 2001: 152). Asimismo, esta última autora señala la presencia de nucleamientos menores en otros puntos del Conurbano Bonaerense que, “(...) *por no tener formas propias de institucionalización – léase iglesia u organización civil- no aparecen como diferenciados*” (Ibid., 2001: 152) como las familias ubicadas en Isidro Casanova, González Catán, Pacheco, Adrogué, Dock Sud, Monte Chingolo, y recientemente una relocalización producto de un plan de viviendas los ubica en la zona del Partido de Marcos Paz (Ibid., 2001: 152).

La mencionada antropóloga indica que el desplazamiento hacia La Plata se enmarcó en principio en un plan de autoconstrucción de viviendas para treinta y seis familias provenientes de Villa Iapi, en el año 1991 (Tamagno, 2001: 152). Diez años después, eran setenta familias las que habitaban la ciudad de La Plata ubicadas en asentamientos cercanos y vinculados por relaciones de parentesco con las primeras familias migrantes (Ibid., 2001: 152).

De esta forma, en las dos últimas décadas se establecieron en La Plata, en barrios como “Las Malvinas” y “La Granja”, grupos provenientes de distintos lugares tales como la ciudad de Resistencia, Pampa del Indio, Quitilipi, Sáenz Peña, Castelli, Las Palmas, así como también provenientes de la ciudad de Rosario e inclusive de otros partidos del Conurbano Bonaerense.

En particular, el asentamiento del barrio “La Granja” se origina a fines del año 1999. Todos sus habitantes provienen de la provincia del Chaco aunque de diferentes localidades y espacios. En este sentido, mientras que algunos proceden del monte o del campo, otros ya habitaban en centros urbanos como los de Sáenz Peña y la ciudad de Resistencia a partir de migraciones internas o por nacimiento en el lugar.

Las decisiones de migrar se encuentran condicionadas por factores estructurales económicos y sociales; ubicándonos en el nivel de análisis que considera el punto de

vista de los actores pudimos observar cuáles son los elementos a partir de los cuales los miembros de la comunidad toba del barrio “La Granja” elaboraron la acción de emprender la emigración.

En principio, la periodicidad o el carácter cíclico parecerían ser una tendencia de las migraciones de población toba relacionada con las posibilidades que las ciudades de destino ofrecen para garantizar la satisfacción de las demandas de empleo y de subsistencia esperados por los migrantes. Si esta situación no acontece, en algunos casos particulares, luego de un período de estancia en un sitio, la población decide retornar a los lugares de procedencia o dirigirse a otras ciudades en donde existan mejores posibilidades.

El siguiente testimonio de uno de los habitantes del asentamiento, aunque es extenso resulta valioso porque refleja el periplo seguido por muchos de los miembros de esta comunidad en procura de mejoras en sus condiciones de vida:

*“(...) nací en Tres Pozos, me crié así, lejos de la escuela, quince, catorce, dieciséis leguas, y bueno, ya no puedo estudiar porque éramos muy...muy cómo te puedo decir, estábamos metidos en el monte (...) Nada más que somos obreros, trabajadores. Cuando tenía once años me dieron el pico para destroncar, pala y machete, monte virgen, ése era mi trabajo, ¿sí? Limpié todas las chacras de los colonos (...) pero como peón nunca nos tienen bien (...) Y, de ahí, el primer paso cuando me vine a Rosario, esos tiempos, como somos cosecheros de algodón y viene la máquina, nos quita todo nuestro trabajo (...) Me quedé en Rosario, bueno, estuve haciendo artesanías (...) Hasta que ¿Cómo es? Me quería cambiar para ésta parte. Desde esta parte ya nos encontramos en distintos lugares pero somos toba. Acá nos juntamos y bueno, nos quedamos en esta parte, luchamos (...) nos dan una mano para quedarse más firme acá y bueno y ahora eso es lo que siento más. Más contento, bien”.*

En este sentido, nos encontramos que la mayoría de los habitantes del barrio “La Granja” comparte la idea de que la migración a la ciudad facilitará la obtención de trabajo y las mejoras en sus condiciones de existencia (Pisani, 2009: 49). Otro testimonio avala esta afirmación:

*“Yo vengo de una localidad que está, de Resistencia, 75 kilómetros más al norte, al límite con Paraguay. Y, bueno, yo vengo de esa zona, de esa zona vengo desde el año 1977, pero anteriormente cuando yo tenía 18 años en el 74’ vine (...) me vine para Buenos Aires, buscando progreso, porque yo quería progresar porque trabajar en la tierra en el Chaco ya es como que me cansé, entonces quería buscar algo que se yo, mejor.”*

Otra de las características de las migraciones toba se relaciona con los factores que inciden en la elección del lugar de destino y la forma en que se conforman los asentamientos. Estos elementos han sido analizados por Bigot, Rodríguez y Vázquez (1992) para el caso de las agrupaciones toba en Rosario sobre los cuales señalan:

*“La lógica de los asentamientos responde a un sistema de lealtades y parentesco y a una misma pauta: cuando un aborígen se instala en uno de los asentamientos y consigue mediante “changas” y otros trabajos a destajo dinero suficiente para traer a una parte de su familia (o funda otra); un nuevo aborígen, pariente o amigo del primero, reside en su casa hasta poder construirse una vivienda precaria para recibir a su propia familia. Este ciclo se reproduce de un modo más o menos semejante” (Ibid, 1992: 83).*

Esta lógica se reproduce en el caso de las comunidades de La Plata, como lo menciona Tamagno (2001) en la descripción de las etapas de los asentamientos de las familias provenientes de Villa Iapi en la periferia de la ciudad. En el caso de los habitantes del barrio “La Granja”, la elección de éste como lugar de destino estuvo supeditada a la presencia de otras familias en un barrio aledaño. Así lo afirmaba uno de los miembros del barrio:

*“(...) porque la conexión ya viene mucho antes. O sea, el hecho de que, que uno sepa que hay gente en La Plata eso ya, uno ya viene sabiendo que hay gente en La Plata. Por ahí, de repente, uno desconoce el terreno o cómo se organiza socialmente pero uno sabe que va a encontrarse con paisanos. O sea que se va a sentir acompañado. No, no va a venir y va a estar en un lugar solo”.*

En el siguiente apartado describiremos las características socio-económicas que adquiere la vida de las familias migrantes toba del barrio “La Granja” en este nuevo contexto urbano.

### 3.3. Los Q´om en la ciudad de La Plata

El Gran Buenos Aires<sup>18</sup> y el Gran La Plata como grandes conglomerados urbanos comparten ciertas características demográficas y sociales: existe un proceso expulsivo de las grandes ciudades hacia los barrios y asentamientos periféricos; se da un crecimiento vegetativo de la población en los cordones que rodean a las ciudades capitales; se sostienen las migraciones internas y se reconoce el desempleo crónico y la precariedad laboral que configuran un contexto complejo y conflictivo.

Como afirma el investigador Gabriel Álvarez (2005) la población se fue estableciendo de manera diferencial en los partidos aledaños a la ciudad capital del país según sus niveles de ingreso, conformando socio-ecológicamente múltiples centros y periferias, en estas últimas, convive “(...) *una amplísima gama de sectores subalternos que trabajaban en el cada vez más incipientemente industrializado Conurbano o bien la Ciudad de Buenos Aires*” (Ibid., 2005: s/n).

Una descripción similar abarca a la composición social de los habitantes del Gran La Plata en donde se reconoce la existencia de una importante estratificación social que contiene a desocupados, obreros, empleados estatales, profesionales asalariados y estudiantes, con un centro político común que es además el centro político provincial (Ozuna, 2006: 54).

El desempleo crónico y la precariedad laboral de esta población encuentran su raíz en la extinción de las actividades industriales desde los años '90. A este conjunto de trabajadores fabriles desocupados se agrega un importante número de ex trabajadores estatales, en especial de las empresas privatizadas, como los que operaban en el sistema ferroviario, en la petrolera estatal y en otras empresas prestatarias de servicios públicos que expulsaron fuerza de trabajo antes del traspaso a manos privadas; por otra parte, residen trabajadores manuales y empleados de pequeñas y medianas empresas

---

<sup>18</sup> Incluye a la Ciudad de Buenos Aires y a los 24 partidos del Gran Buenos Aires o Conurbano.

desplazadas del mercado por el incesante proceso de concentración económica, que fue muy intenso en el área del comercio minorista (Rofman, 1998 citado en Álvarez, 2005).

Una característica de esta gran zona urbanizada, sustancial para el análisis en nuestro trabajo, es la dificultad del acceso a la tierra y a los servicios básicos por parte de los trabajadores y los sectores populares debido, por un lado, a la alta cotización inmobiliaria de la tierra y por otro, a los aumentos en las tarifas de los servicios urbanos básicos como el agua corriente, las cloacas, el gas y la electricidad.

Según Álvarez, el conurbano bonaerense ha tenido importantes déficits en relación a la vivienda y hábitat (servicios urbanos básicos y equipamientos) que se han agravado fuertemente desde los años '80 (Álvarez, 2005: s/n). Como rasgo distintivo de las características habitacionales de los sectores subalternos en estos conglomerados urbanos rescatamos lo señalado por el mencionado autor respecto del conurbano:

*“La población desplazada de otros lugares (Interior/Gran Buenos Aires) y que ha localizado su vivienda y hábitat en el Conurbano y otros municipios más alejados han desarrollado una serie de estrategias de supervivencia y reproducción que desde el período que se inicia en 1976 ha encontrado en las villas miseria y asentamientos algunos de los modos más de habitar”*  
(Álvarez: 2005: s/n).

El asentamiento de la comunidad toba se encuentra ubicado en una manzana situada entre las calles 139/140 y 525/526 del barrio “La Granja” de la localidad de San Carlos, Partido de la Plata, delimitada hacia el norte por el arroyo “El Gato” (**Foto 1**), en lo que antiguamente eran un terrenos baldíos.

El proceso de instalación en el barrio “La Granja” se desarrolló desde fines del año 1999. Uno de los miembros de la comunidad que vivió estos inicios narra el comienzo de la siguiente manera:

*“(...) un poco la historia del barrio, empezó con ésta señora que dijo que había unos terrenos que había desocupados, que había una casa debajo de los pinos. Ni siquiera debajo de los pinos. Era en la calle (...) él me dijo, mirá hay un lugar para poder ver instalarte, no sé cómo vas a hacer, dice, y yo en aquel momento no tenía nada, o sea, pelado, entre la mochila y el bolsoncito y nada más. Nos mostró el lugar, nos vinimos a conocer, bueno,*

*la única manera para poder entrar es la noche, la tardecita y bueno, yo me jugué en las dos cosas, irme de vuelta o jugarme por un lugar. Me jugué esa noche. Me viene con J. instalamos la chocita que teníamos ahí y armamos tres palitos y pusimos las chapas y, nos metimos adentro”*

El relato continua manifestando la urgente necesidad de ocupar las tierras y a la posibilidad de habitarla de manera permanente. A pocos meses de ocurridos estos hechos se hace presente el propietario de los terrenos cuya última decisión condicionaría muchos de las acciones subsiguientes de los miembros de la comunidad. Sobre esta situación rescatamos el testimonio de uno de los integrantes del grupo:

*“Cuando nosotros llegamos a La Plata ocupamos esas tierras porque nos habíamos enterado que el dueño había fallecido, pero después apareció el heredero. Se enteró de nuestra ocupación por el diario. Pero vino a vernos con la intención de donarlas”.*

Si bien la donación de estos terrenos a la comunidad Q’om se concretó, por muchos años se mantuvo en discusión la figura que establecería la forma de su tenencia; temática que describiremos pormenorizadamente en el Capítulo IV. En términos generales, el dominio se dirimía entre dos alternativas: la titularización comunitaria de los terrenos o su propiedad individual.

Esta problemática junto con el reconocimiento de la necesidad de luchar por el reconocimiento de otros derechos sociales y económicos básicos se convirtieron en los impulsores de una nueva organización en torno de la creación de la asociación civil “Q’om Dal Laxaic”. Por ello, afirmamos que al proceso de asentamiento le siguió el de la organización ligada, fundamentalmente, a la lucha por la titularización de las tierras. La experiencia organizacional de esta comunidad toba como de otras ubicadas en La Plata (Tamagno, 2001) permite reconocer el grado de relevancia que estos grupos le imprimen a la constitución de asociaciones civiles para hacerse visibles como comunidad para el resto de la sociedad (Pisani, 2009).

El asentamiento Q’om presenta todas las características distintivas de resto de los grupos sociales que conforman el barrio “La Granja” o de otras villas miseria en donde

se hacen evidentes un cúmulo de necesidades básicas insatisfechas y de carencias propias de una población en extrema pobreza.

El barrio no posee ninguno de los servicios domiciliarios básicos: suministro de energía eléctrica, cloacas ni agua corriente. La provisión de agua potable es sumamente precaria consistiendo, en algunos casos, en la instalación de una canilla en el exterior de la vivienda. La situación de salubridad de la población se encuentra aún más agravada por el manejo que deben darle a las aguas servidas mediante pozos precarios lo que provoca la contaminación de napas de agua del suelo del barrio estén contaminadas.

A lo largo de más de diez años, fueron arribando sucesivamente grupos de migrantes, asentándose en lugares delimitados para cada grupo familiar. Entre cada una de estas unidades se respetaron pasajes o pasillos en los que los habitantes pueden circular para atravesar la manzana y salir a alguna de las calles laterales del predio. Los espacios de cada grupo familiar se dividen en parcelas de aproximadamente 160 m<sup>2</sup> delimitadas, en algunos casos, por cercos de alambre o cañas. Estas familias fueron construyendo viviendas precarias, hechas con maderas, en el predio vacante en tiempos casi inmediatos y urgentes (**Foto 2**).

Una particularidad es la presencia de un área central destinada a usos comunitarios<sup>19</sup> en el que se construyó un salón de usos múltiples en donde se realizan diversas actividades como: apoyo escolar y un servicio alimentario comunal así como las reuniones de la asamblea de la asociación civil. Nuestro equipo de investigación decidió involucrarse decididamente en el proceso de creación de esta edificación como una manera de intervención en el fortalecimiento comunitario de este grupo.

Aunque en algunos casos se han comenzado a construir las viviendas con ladrillos y cemento, la mayoría de éstas son sumamente precarias, elaboradas con maderas y chapas o con aquellos elementos que se les ofrecían o podían conseguir, como lo atestigua uno de los primeros miembros del asentamiento:

*“Después de que llegamos, o sea después de llegar. Yo casi fui, porque yo les decía a ellos que yo fui casi, como el último que vino. Porque fui el último en armar los paneles. Las tarimas, las tarimas son esas maderas que*

---

<sup>19</sup> Tamagno ha señalado que “(...) la cualidad de espacio comunitario está dada claramente por el uso que de él se realiza y por lo valores que se le asignan” (Tamagno, 2001: 177).

*trae cuando uno compra ladrillo, ladrillo hueco, ladrillo cerámico ¿Viste que abajo traen unas maderitas? Bueno, yo con esas maderitas armé los paneles para la casilla. O sea, yo tuve que, mi señora y yo tuvimos que ir a las obras de construcción y pedirles que nos regalaran esas tarimas que ellos de repente después las tiraban. Así que nosotros empezamos a recorrer todas las obras”.*

La comunidad toba del barrio “La Granja” se encuentra conformada por aproximadamente treinta y cuatro grupos familiares, lo que constituye una población cercana a un total de doscientas personas integrantes de la comunidad. Desde el punto de vista de la organización familiar podemos afirmar que se basa en una estructura extensiva, es decir que suelen ser dos o tres las generaciones que habitan en la misma casa.

La situación laboral de los miembros de esta comunidad Q’om es representativa de las características de los demás habitantes de los barrios pobres y villas miserias de los grandes conglomerados urbanos. La precaria inserción laboral se reduce a la concreción de trabajos en el sector informal; de manera mayoritaria los hombres realizan “changas” en la construcción y las mujeres de la comunidad, en el servicio doméstico. Asimismo, algunos adultos que se desempeñan como albañiles complementan el ingreso mediante la elaboración y venta de artesanías, como lo atestigua la siguiente expresión de uno de los Q’om:

*“La mayoría estamos desocupados, pero acá hay tres artesanos, albañiles, técnicos, electricistas. Nosotros vendíamos las artesanías en Plaza Italia, pero ahora estamos parados, no hay ventas. Uno tiene que hacer de todo, hacemos changas.”*

Con todo, muchos de estos habitantes han realizado o realizan el cartoneo en las adyacencias del barrio o en zonas más céntricas, recolectando cartones, papeles, latas, botellas de vidrio y plástico para su venta. Asimismo, a esta situación laboral precaria se le agregaba la percepción de algunos planes sociales, vigentes hasta hace escaso tiempo, como el Plan Trabajar y el Plan Familia, asimilables dentro de un conjunto de estrategias económicas para la supervivencia, como lo expresa una de las mujeres del grupo:

*“Vine desde Chaco, después que mi esposo, soy costurera (...) allá trabajé mucho tiempo para una monja pero que ya no había nada para hacer y que acá por lo menos tiene su lugarcito, ahora percibe un Plan Trabajar que esperó un año para recibir”.*

La comunidad mantiene el bilingüismo de sus hablantes, aunque en distintos grados. La lengua Q'om, a pesar de la presencia de diferentes dialectos, se sostiene como medio de comunicación y de expresión intraétnico constituyendo uno de los elementos fundamentales que hacen a la construcción identitaria.

En cuanto a la educación sistemática los niños y niñas en edad escolar asisten a las escuelas próximas al asentamiento aunque realmente no se les brinda una propuesta educativa especial que contemple la lengua y la cultura Q'om. De modo que la inserción y permanencia de los niños Q'om en las escuelas de los barrios aledaños se hacen doblemente dificultosa, a la falta de adecuación de la enseñanza se agrega la acentuada discriminación que manifiestan, reiteradamente, los habitantes de estos barrios hacia estos aborígenes (Pisani, 2009).

A pesar de ello, se reconoce la valorización que de la educación escolar hacen los miembros de la comunidad generando un proyecto educativo propio para la contención y el apoyo escolar de todos los miembros de la comunidad, incluyendo una propuesta para la alfabetización de los jóvenes y adultos de la comunidad.

Otro elemento social particular de la comunidad Q'om es la presencia de las iglesias evangélica y protestante en el asentamiento constituyéndose en espacios de encuentro y socialización. Así lo describe uno de los pobladores del asentamiento:

*“En la comunidad Q'om hay algo que los nuclea en casi todos los barrios que es, la religión. O sea, la religión es un punto muy importante dentro de la comunidad Q'om. En cualquier asentamiento de comunidad Q'om vas a encontrar siempre un templo que de alguna manera cumple la función de nuclearlos a los de la comunidad”.*

Una de las últimas puntualizaciones respecto de las características generales este asentamiento toba que consideramos relevantes para los análisis siguientes se vincula con las relaciones que establece con otros actores pertenecientes al sector popular

presentes en el espacio del Gran La Plata. En la descripción de esta región mencionamos la existencia de una estratificación social importante que se hace visible en la presencia de una diversidad de organizaciones con una larga trayectoria de experiencias unitarias (interfabriles en los 70', multisectoriales contra los golpistas en los '80, etc.) y vinculadas con los procesos sociales y políticos del conurbano sur, por lo que puede afirmarse que acompañaron la experiencia de los asentamientos, los intentos de recuperación sindical y las experiencias de las comunidades de base en los 80' y el surgimiento de los movimientos de desocupados finales de los 90' (Ozuna, 2006: 54). Estos últimos se encuentran representados en el Gran La Plata por las organizaciones de desocupados Movimiento de Trabajadores Desocupados (MTD Evita) y la Federación Tierra y Vivienda de la CTA así como por la Coordinadora de Trabajadores Desocupados- Aníbal Verón (CTD-Aníbal Verón).

Las relaciones que la comunidades Q'om de La Plata en general y la del barrio "La Granja" en particular sostienen con estas agrupaciones responde a una dinámica propia de los movimientos sociales y podría caracterizarse como de encuentros y desencuentros (Ozuna, 2006: 63-64) teniendo por puntos de contacto a la administración de planes sociales, a un plan de autoconstrucción de viviendas y de algunos microemprendimientos como la fabricación de pan o la huerta así como la realización de algunos actos de protesta como los cortes de ruta.

Aunque nos explayaremos en la descripción de las relaciones que la comunidad estableció con estos actores sociales en los siguientes capítulos, nos interesa anticipar que consideraremos su influencia en la configuración de una territorialidad de esta comunidad indígena en el nuevo contexto así como de la lucha por la propiedad de la tierra y la construcción de las viviendas.

## **CAPÍTULO IV: IDAS Y VUELTAS HACIA LA OBTENCIÓN DEL DOMINIO DE LAS TIERRAS**

### **4.1 Aspectos legales y jurídicos de la propiedad de la tierra**

En la instancia de definición de nuestras hipótesis para el desarrollo del análisis sostuvimos que los procesos de cambio socio-económicos por los que ha atravesado esta comunidad toba en particular, en el nuevo contexto urbano, propiciarían la emergencia de modalidades de identificación étnica que tienen por eje una nueva concepción de la territorialidad. Asimismo, consideramos que dicha conceptualización se construye en el ejercicio de nuevas estrategias políticas y económicas durante el desarrollo de la lucha por la obtención de la titularidad de la tierra, de la vivienda y las mejoras en sus condiciones materiales de vida en el medio urbano.

Desde nuestro marco teórico general sostuvimos la necesidad de considerar el papel del accionar del Estado en la conformación los procesos de etnicidad de los pueblos indígenas en Argentina. En este sentido, analizaremos las estrategias organizacionales y políticas desarrolladas por la comunidad para la obtención de la titularidad de la tierra considerando que la normativa jurídica internacional y nacional son tanto un condicionamiento, evidenciado en las diferentes conceptualizaciones de tierra, territorio y propiedad de la tierra, como un espacio de posibilidad para la definición de las decisiones de la comunidad sobre la problemática del dominio territorial. Por ello, en este apartado describiremos las características generales de la legislación nacional así como las instituciones y mecanismos estatales que se vinculan con la problemática de la propiedad de la tierra indígena en Argentina en tanto se constituyen en un marco de regulaciones para las diferentes acciones de los grupos y personas.

En principio, recordamos que a nivel internacional los derechos de propiedad de las tierras, asociados a la soberanía y los recursos naturales, se encuentran en el centro de la mayor parte de los conflictos entre los pueblos indígenas, los estados nacionales y los intereses privados no indígenas (Toledo Llancaqueo, 2006: 119). En gran medida, a partir del activismo de los pueblos indígenas, en la actualidad, se reconoce el ilegítimo despojo de tierras, recursos y territorios indígenas en un proceso caracterizado por disputas discursivas que denuncian los atropellos y exigen la reparación a los indígenas mediante cambios en los sistemas jurídicos y los aparatos de los estados nacionales.

Como lo señalamos, desde fines del siglo XX la legislación internacional ha prestado atención a esta problemática a partir de la cual se redefinen conceptos tales como el de “territorialidad indígena” que puede analizarse en tres dimensiones interdependientes entre sí: una base material (entendida como espacio geográfico y conjunto sistémico de recursos esenciales para la supervivencia); el espacio social (construido bajo la influencia histórico-cultural y simbólica de un pueblo) y el espacio político-geográfico ( que se encuentra bajo el control político de un pueblo) (Toledo Llancaqueo, 2006: 122).

Según este investigador, existe una aceptación a nivel internacional del denominado “enfoque territorial de la cuestión indígena” basado en la mencionada conceptualización de “territorialidad indígena”. Aunque su tratamiento en la doctrina jurídica no es unívoco, el autor afirma que es posible reconocer una mayor aceptación a partir de la creación de una importante literatura sobre el “derecho territorial indígena” generado tanto por organismos multilaterales regionales, tal es el caso de la Organización de Estados Americanos (OEA), como por otras instituciones como la Organización Internacional del Trabajo (OIT)<sup>20</sup> y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Ibid., 2006: 132-147).

Es posible reconocer algunos puntos de acuerdo en el desarrollo jurídico internacional sobre el “derecho territorial indígena” que resultan relevantes para el análisis del caso de la comunidad toba asentada en un ámbito urbano. En primer lugar, el reconocimiento de la obligación del Estado de proteger a los derechos de los pueblos indígenas que implica la obligación de garantizar la protección efectiva de sus derechos de propiedad y posesión de la tierra. En segundo lugar,

*“(...) que los Estados tienen la obligación de respetar los sistemas y modalidades indígenas de propiedad, posesión, uso, herencia y transmisión de la propiedad indígena. Junto con ello, instala tres elementos de salvaguarda para las tierras y territorios indígenas: inembargabilidad, imprescriptibilidad e inalienabilidad”* (Toledo Llancaqueo, 2006: 135).

Por último, los acuerdos internacionales estipulan que son obligaciones del Estado:

---

<sup>20</sup> Como citamos anteriormente en este trabajo, ha resultado relevante para el desarrollo de esta legislación internacional el Convenio 169 de la OIT.

*“(...) determinar las tierras que los pueblos indígenas ocupan (estableciendo demarcaciones y catastros de tierras); resguardar la seguridad jurídica de los derechos de propiedad y posesión; y crear una institucionalidad (normas y procedimientos) adecuada para resolver las reclamaciones de tierras” (Ibid., 2006: 135).*

En el segundo capítulo mencionamos la existencia de una legislación nacional que desde la misma Constitución afirma reconocer la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan así como también, ocuparse de la regulación de la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano. Hemos repasado que con la reforma de la Constitución Nacional de 1994 se introdujeron profundas modificaciones respecto de los pueblos indígenas que habitan la República Argentina, considerando lo dispuesto por el Art. 75 inc. 17. Esta norma, entre otras disposiciones, establece el reconocimiento de la personería jurídica de las comunidades indígenas y de la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan; normando que ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos.

Con todo, según un completo informe sobre la situación habitacional realizado por la ONG's Centre On Housing Rights and Evictions (COHRE, 2004), en la Argentina no existe una ley que establezca el procedimiento de titulación de las tierras indígenas y todavía no se ha aprobado ningún proyecto que adecue la legislación nacional a los estándares establecidos en el Convenio 169 de la OIT en el ámbito federal. En el mismo informe se resume que son escasas las experiencias en que las comunidades indígenas han conseguido efectivizar su derecho a la posesión y propiedad comunitaria de la tierra que tradicionalmente ocupan. Asimismo, afirma que en la mayoría de los casos, no se ha logrado la titulación definitiva y en aquellos en que se han entregado títulos comunitarios, no fue reconocido el territorio reclamado en su totalidad o el Estado dejó sin resolver la situación de los habitantes no indígenas en las tierras (COHRE, 2004: 76).

Por otra parte, se deben considerar las características de la implementación de estas normas a nivel local mediante las políticas de regularización dominial y otras complementarias. En este sentido, los distintos niveles de gobierno municipal y provincial, generalmente, marchan por detrás de la dinámica poblacional para atender las críticas situaciones habitacionales actuales; resolviendo sólo parcialmente

situaciones de larga data y transfiriendo problemas y/o generando otros nuevos a las familias por los pagos que no pueden afrontarse, las cargas y costos de urbanización y el padecimiento de enfrentamientos en las distintas instancias burocráticas del gobierno.

La Ley Nacional N° 23302 que creó el INAI como entidad descentralizada para actuar como organismo de aplicación de la política aborígen del Estado, en su Art. 7 determina que la adjudicación de tierras se hará dando preferencia a las comunidades que carezcan de tierras o las tengan en cantidad insuficiente y posibilita que se entreguen en propiedad individual, a favor de indígenas no integrados en la comunidad, dando prioridad a quienes formen parte de grupos familiares, con la obligación de los adjudicatarios de radicarse y trabajar personalmente dichas tierras. Asimismo, según el mencionado informe, el decreto 155/89 agrega que los títulos de dominio deberán indicar que se trata de tierras cuya titularidad es inembargable e inejecutable, no susceptible de ser vendida, arrendada o transferida sin autorización del INAI y que toda adjudicación de tierras deberá hacerse con el consentimiento de la comunidad indígena involucrada (COHRE, 2004: 71). Además, se determinó que la asignación de las tierras a las comunidades requiere de un reconocimiento previo de los pueblos a las que aquellas pertenecen por parte del INAI.

En este sentido, la Constitución habilita a la inscripción de comunidades que por su tradición cultural manifiesten su voluntad de inscribir su personería jurídica con formas asociativas que le sean propias, independientemente de su adecuación o no a las formas societarias cooperativas, mutuales u otras contempladas en la legislación vigente. Según dicha norma, las relaciones entre los miembros de una comunidad indígena inscripta deberán regirse por aquellas pautas de orden histórico, cultural y asociativo que las mismas comunidades entiendan que es la que mejor tiende a la defensa de todos aquellos intereses que los afecten. Como parte de este proceso de regulación estatal, el INAI promueve la creación de asociaciones civiles como una instancia favorable para el reconocimiento de las comunidades indígenas. Efectivamente, bajo la resolución 4811/96 y el decreto 155/89 que reglamenta la ley 23302 se definen los requisitos y los procedimientos para la inscripción de éstas en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas. En la Resolución N° 4811 de 1996 de la Secretaría de Desarrollo de la Nación se establecen los criterios para la inscripción en el Registro Nacional de las Comunidades Indígenas de las personerías jurídicas. Sin embargo, según el informe de la mencionada ONG's, por falta de conocimiento, asesoramiento y apoyo muchas comunidades terminan inscribiéndose en registros provinciales y terminan siendo

controladas por las direcciones provinciales de personas jurídicas que carecen de criterios adecuados a los estándares internacionales de derechos humanos de los pueblos indígenas (COHRE, 2004: 71)

En nuestro caso particular, la comunidad del barrio “La Granja” ya se encuentra inscrita pero dentro del conjunto de comunidades Q’om de La Plata, es decir, sin ser reconocida como una comunidad particular. Este trámite se realizó en el año 2000 con la iniciativa de los habitantes del barrio “Las Malvinas”. Recientemente, durante los primeros meses del presente año, la asociación civil “*Q’om Dal Laxaic*” comenzó los trámites para ser reconocidos como comunidad frente al INAI.

La mencionada asociación civil es uno de los elementos claves para describir el proceso de lucha por la obtención del dominio de las tierras. En otro trabajo, originado en la misma investigación de campo, sostuvimos que la conformación de la asociación civil “*Q’om Dal Laxaic*” es el resultado por una parte, de la apropiación de la experiencia organizacional de otras comunidades indígenas y por el otro, de la apropiación de una herramienta burocrático – institucional ofrecida por las reglas de participación y de reconocimiento que ofrece el Estado a las agrupaciones aborígenes (Pisani, 2009).

Desde el punto de vista de los toba la conformación de la asociación civil tiene objetivos específicos y compartidos por los líderes del grupo, tal meta se centra en la posibilidad de hacerse visible frente a los organismos gubernamentales y adquirir cierta autonomía del resto de los grupos que conviven en este espacio urbano. Así lo refleja este testimonio de uno de sus integrantes respondiendo a una pregunta acerca de los motivos de la conformación de la organización:

*“La Asociación se inició cuando nosotros empezamos a gestionar el tema de tierras y a través de la gente por la necesidad misma. Nosotros fuimos agrupando a cada jefe de familia o madre soltera, lo que hicimos es agruparnos y gestionar también por la personería jurídica para que nos puedan amparar por el tema que nosotros estamos necesitando en este momento. Así surgió y nos fuimos dando a conocer también a la sociedad”.*

Las problemáticas de la búsqueda de autonomía respecto de los otros actores del nuevo contexto y el papel ejercido por la asociación civil en procura de una resolución legal para la propiedad de las tierras serán abordadas en el siguiente desarrollo del

trabajo, relacionándolas con los procesos de construcción identitario étnico y de reterritorialización en el ámbito urbano.

#### **4.2. Conflictos y debates en torno a la obtención del dominio de las tierras**

Recapitulando, el asentamiento está situado en la manzana ubicada entre las calles 139 – 140 / 525-526 del barrio de “La Granja” de la localidad de San Carlos, Partido de la Plata. Los treinta y cuatro grupos familiares que conforman actualmente la comunidad, han arribado paulatinamente, desde aproximadamente diez años, asentando sus precarias viviendas, en un predio vacante, dividiendo cada parcela de aproximadamente 160 m<sup>2</sup> de superficie con cercos de alambre o cañas. Así han organizado el espacio físico de modo de dejar en el centro de la manzana un área de uso comunitario.

Las parcelas pertenecen a la comunidad por la cesión gratuita de derechos y acciones posesorias realizada por su anterior dueño. Mediante esta cesión los miembros de la comunidad tienen derecho a habitarlas pero no tienen derechos de propiedad sobre estos terrenos. Así describe este hecho uno de los miembros de la asociación civil “*Q'om Dal Laxaic*”:

*"Cuando nosotros llegamos a La Plata ocupamos esas tierras porque nos habíamos enterado que el dueño había fallecido, pero después apareció el heredero. Se enteró de nuestra ocupación por el diario. Pero vino a vernos con la intención de donarlas. Nosotros mediante un escribano y un abogado estamos haciendo la transferencia de las mismas, y el señor las dona a nuestra ONG y nosotros nos encargaremos de redistribuirlas con un agrimensor".*

En los inicios del asentamiento coexistieron dos asociaciones civiles que reflejaron un quiebre dentro de la comunidad probablemente originado en la presencia de dos conducciones o liderazgos contrapuestos. En este sentido, resultan interesantes las siguientes expresiones realizadas por uno de los integrantes de la comisión directiva de la actual asociación civil en relación a estos conflictos:

*“La ambición política nos desunió, la raíz de todo mal es la política, todo es mentira. Allá en el Chaco había un solo líder o cacique por área, acá hay varios, esos no son caciques”.*

De hecho, a mediados del año 2002, cuando la tensión entre estas dos organizaciones se encontraba en un punto álgido, los integrantes de ambas partes nos solicitaron que fuéramos testigos de una reunión en la que también participaron miembros del barrio “Las Malvinas”. En este encuentro se trató de llegar a un punto de acuerdo entre las familias de ambas organizaciones ya que el dueño anterior había cedido las tierras exclusivamente a la asociación civil “*Q’om Dal Laxaic*” que representaba a la mitad de la población existente.

Según nuestros registros de campo, a dos años del asentamiento, la comunidad ya se debatía entre dos alternativas para la posesión de las tierras: continuar con los trámites para afianzar la cesión, realizada por el dueño de los terrenos, a la asociación civil “*Q’om Dal Laxaic*” o la posibilidad de escriturarlas mediante la ejecución de la denominada “Ley Pierri”, así lo expresaba uno de los miembros de la asociación civil:

*“El tema de las tierras que se quieren donar es algo personal del dueño, porque yo no tengo problemas para escriturar las tierras a través de la Ley Pierri, a través del Consejo, se hace. Pero lo que pasa es que la asociación se quedaría sin título y todos recibirían su título”.*

Asimismo, en el mismo año, se pone a consideración de la comunidad la tercera alternativa para la obtención del dominio de las tierras. Esta salida se vinculaba a la intervención de la Municipalidad de La Plata en el proceso de escrituración como lo expresa uno de los integrantes de la comunidad toba:

*“El dueño pone la condición de que la tierras sean para la comunidad. En una reunión habló de pasarlas a la Municipalidad, así se caduca el derecho que tendríamos nosotros sobre las tierras y la Municipalidad se encargaría de anotar a cada familia (...) Así cada familia tendría la propiedad individual de cada terreno”.*

Si la comunidad elegía este camino, uno de los aspectos negativos era que la deuda por los impuestos impagos se la cobrarían a cada una de las familias, como lo describe el siguiente testimonio:

*“Sí, al Estado le conviene así porque se quiere cobrar lo que se le debe (...) Así la deuda pasaría a cada familia (...) Yo no tengo problema en hacerlo así, pero pocas familias tienen los planes y la cuota sería de \$15 por mes”.*

Por otro lado, otra era la situación si se realizaba la cesión de las tierras a la asociación civil ya que al ser propiedad comunitaria se los eximiría del pago de los impuestos y de la deuda originada por el anterior dueño.

En síntesis, el proceso de discusión seguido a lo largo de estos años sobre la forma de propiedad de los terrenos se desarrolló en torno de dos posibilidades habilitadas por las condiciones puestas por el dueño anterior y por el marco legal existente: la propiedad individual o la propiedad comunitaria de los terrenos. La tensión, originada en el interior del grupo por la opción entre una de las posturas, se manifestó desde el comienzo del proceso, como se observa en los dichos de un integrante de la asociación durante el año 2002:

*“(...) el año pasado, hubo problemas con una escribana que consiguió F., esta quería vender los terrenos: hubo tres familias que negociaron con una Escuela de Oficiales que quería comprar los terrenos. Y esta escribana quiso colaborar con esto y le dice al dueño que firme para poder vender y ahí el dueño se enoja y dice: ‘Yo no le di a ellos sino a la Asociación’”.*

A lo largo del desarrollo de las acciones por la titularización de los terrenos, nuestro equipo de investigación comenzó, no sólo a ser testigo sino a formar parte de la realización de los trámites y de la concreción de los contactos con funcionarios de distintas áreas del gobierno municipal, provincial y nacional; apelando a conocidos e inclusive a familiares que podían colaborar desde sus conocimientos profesionales vinculados a las cuestiones legales.

Este proceso estuvo marcado por diversas desavenencias y sentimientos de frustración por parte de los dirigentes Q’om, originados por la falta de recursos y de

información pero sobre todo, por la ausencia de resoluciones brindadas por el Estado en sus distintos niveles, como lo señala un dirigente:

*“Nos recibían en las oficinas pero ya me cansé, nunca hubo una respuesta factible para nosotros y esa es la bronca nuestra (...) en todos los ámbitos que nosotros habíamos tocado, por ejemplo Provincia, Municipio, nadie se quiere meter porque dicen que el terreno nuestro es privado. Nosotros recorrimos por todos lados, en Provincia al director de Tierras, a los subsecretarios, al Colegio de Agrimensores, escribanías, nadie nos dio pelota, o sea que nos aislaron, los trámites que nosotros hicimos no valió para nada, ese es la fracaso no de nosotros mismos sino de los gestores públicos”.*

Hacia el mes de marzo del año 2007 fue posible concretar una reunión con el Director de Regulación Urbana y Dominial de la Subsecretaría de tierras del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de la ciudad de La Plata. Este encuentro fue clave ya que se trató extensamente la situación dominial y las posibilidades de regularización de las cuatro parcelas cedidas y ocupadas por las veintinueve familias tobas existentes en ese momento. En esta se definió que la cesión gratuita había sido correctamente realizada ya que, si bien las tierras no figuraban en el registro de la propiedad a nombre de la asociación civil “*Q’om Dal Laxaic*”, resultaba imposible un eventual proceso de desalojo<sup>21</sup>.

Las tres alternativas planteadas para la obtención de la regularización dominial de las tierras se fueron definiendo y formaron parte permanente del proceso de discusión al interior de la comunidad. Estas opciones fueron: la realización de un juicio de usucapión<sup>22</sup>; la adhesión a lo prescripto en la denominada “Ley Pierri”, y la puesta en acción de lo indicado en la ley 24.320.

---

<sup>21</sup> La mencionada Dirección sólo manifestó una restricción al uso del espacio de las parcelas y la construcción de las viviendas, por la cual dentro de la parcela N° 1 es necesario dejar una cantidad de metros como “espacio verde” para cualquier tipo de mejora u obra que haya que realizar debido a la presencia del arroyo “El gato”.

<sup>22</sup> La usucapión es un modo de adquirir la propiedad de un bien y otros derechos reales mediante la posesión continuada de estos derechos durante el tiempo que señala la ley, siempre y cuando no exista acción en contra de dicha posesión por parte del afectado. Para que un poseedor se convierta en dueño, en virtud de la usucapión es necesario que en su posesión se den una serie de circunstancias muy especiales, que son las que hacen que esta posesión sea digna de la especial tutela que la usucapión otorga; y así, la posesión ha de ser en concepto de dueño, pública, pacífica y no interrumpida.

Cada una de estas alternativas contenía ventajas y desventajas de acuerdo a los criterios y posibilidades manejados por la comunidad toba.

En el caso del juicio de usucapión, el resultado era cierto, en el sentido de que mediante esta acción la comunidad se garantizaba la obtención de la “propiedad perfecta de las tierras”. Sin embargo, la comunidad por encontrarse en una posición económica desigual, no podía afrontar los gastos del juicio (que representaba aproximadamente el 30% del valor fiscal de las tierras) ni el pago a los profesionales intervinientes en el proceso, en este caso, un abogado y un agrimensor. El ente de la Dirección de Tierras se encontraba impedido de interceder en el proceso, sólo podía asesorar técnicamente. Tampoco existía la posibilidad de que el sector público se hiciera cargo de estos gastos ya que se trataba de un juicio privado. Una excepción a esto eran los gastos de agrimensura ya que, a través de uno de nuestros contactos, los representantes de la asociación civil toba pudieron comunicarse con algunos diputados de la Cámara de la Provincia de Buenos Aires quienes quedaron a la espera de la resolución de la comunidad y se comprometieron a evaluar los costos y posibilidades de mediar con el Colegio Público de Agrimensores.

Por otra parte, si la comunidad decidía implementar los mecanismos previstos por la ley 24.374, denominada “Ley Pierri”<sup>23</sup>, debía desaparecer la figura de la asociación civil ya que esta norma sólo contempla a la persona individual, física no jurídica. De modo que la asociación civil “*Q'om Dal Laxaic*” debía ceder a cada una de las familias una parcela previamente dividida según un plano realizado por un agrimensor. Además, una vez comenzado el proceso se calculaba el otorgamiento de la escritura de la propiedad a cada grupo en aproximadamente diez años.

En este caso la Dirección de Regulación Urbana y Dominial de la Municipalidad de La Plata es la autoridad de aplicación de la ley e interviene directamente en el proceso. En cuanto a los costos se trataba de un valor accesible para la comunidad.

Con todo, desde el punto de vista legal, el grupo se encontraba con otro obstáculo si se decidían por esta alternativa, ya que las tierras fueron cedidas a la comunidad, representada por la asociación civil “*Q'om Dal Laxaic*” de manera expresa por su

---

<sup>23</sup> La norma permite que puedan escriturar aquellas personas que puedan acreditar la ocupación permanente y pacífica durante tres años continuos de un inmueble urbano utilizado como vivienda única y permanente, sin interrupciones en el tiempo, por una causa lícita y libre de juicios iniciados en su contra.

anterior dueño. Por lo que parte del proceso de posesión individual de los terrenos implicaba la previa modificación del documento de la cesión.

La tercera alternativa para la regularización del dominio de las tierras era la puesta en práctica de la ley 24.320 mediante la cual la comunidad cedía al Municipio de La Plata el dominio de las cuatro parcelas, comprometiéndolo mediante un contra-documento, a que las mismas, una vez regularizada la situación de dominio, sean cedidas a las familias del barrio o bien a su asociación civil. En este proceso, el Municipio inscribe las parcelas a su nombre para luego poder transferirlas a la comunidad, en otras palabras se las “vende” a un valor muy bajo y accesible de manera tal que pueda obtener la propiedad de la tierra. En este caso, la comunidad se arriesgaba a que la transferencia de las tierras del Municipio a la comunidad, luego de realizada la cesión por ésta, quedara sujeta a las situaciones de inestabilidad o de las negociaciones propias del ámbito político, máxime que esta oferta se realizó en el transcurso de un “año electoral”.

En este proceso de discusiones sobre las alternativas legales para obtener el dominio, la asociación civil “*Q’om Dal Laxaic*” jugó un papel clave. Es necesario reconocer que aunque este tipo de dirigencia apuntaló el afianzamiento de lo comunitario existieron quiebres al interior del grupo. En este punto adherimos a lo apuntado por la antropóloga Tamagno respecto de que lo comunitario no implica la ausencia de conflictos sino que “(...) *es un modo de funcionar en base a valores comunes y a intereses comunes y ello implica modos particulares de resolver las tensiones y los conflictos propios de toda actividad humana*” (Tamagno, 2001: 189).

La oferta por la salida individual de tenencia mediante la aplicación de la denominada “Ley Pierri” les resultaba atractiva a algunos miembros de la comunidad. Particularmente frente a la consideración de esta alternativa legal de dominio, apareció con fuerza la tensión entre la obtención de la propiedad individual y de la propiedad comunitaria de las tierras. De hecho, esta posibilidad generó muchas discusiones y comenzaron a aparecer ciertas dudas respecto de la necesidad de que la asociación civil siguiera funcionando. Esto era el corolario de la posibilidad de obtener la propiedad de la parcela de manera individual, adquiriendo los derechos de venta y embargo sobre la misma.

La conceptualización toba de la tierra, “*alwa- la – tee*” en su idioma, tiene el mismo significado que una madre; la tierra es todo. Desde la asociación civil, la dirigencia sostuvo la necesidad de mantener la propiedad comunitaria de las tierras rescatando la

mencionada conceptualización. Uno de los conductores de la comunidad reflejaba esta visión sobre la tierra en el siguiente testimonio:

*“(...) sin la tierra no somos nada, porque en la tierra es donde el padre comienza a cultivar, y del producto de eso cría a sus hijos como allá hacíamos en el monte, en el gran Chaco, el gualamba. En la tierra es donde el paisano y el criollo pobre ponen toda la esperanza. Es como decir que si a nosotros nos sacan la tierra, nos sacan nuestras raíces, la cultura, todo está insertado dentro de la tierra; nuestras costumbres de cientos de años, nuestra forma de trabajar. Y el sentir vivir libremente sobre la tierra. Como dicen los compañeros, la tierra es soberanía”.*

Los integrantes de la comunidad opositores de la opción por la “Ley Pierrí” afirmaban que en otros casos en los que las tierras fueron regularizadas por esta ley, el 30% de las familias, una vez que obtuvieron la titularidad, vendieron las tierras incluso a personas no pertenecientes a la etnia toba. Asimismo, consideraban que al desaparecer la propiedad comunitaria, el grupo se encontraría en desventaja frente a las posibilidades de gestión y obtención de beneficios sociales, trámites y créditos ofrecidos por entidades estatales nacionales y provinciales para las comunidades indígenas. Esta cuestión se evaluaba frente a las posibilidades de acceder a un plan de autoconstrucción de viviendas como paso siguiente a la obtención del dominio de los terrenos.

Como observamos, la postura de optar por la propiedad comunitaria se siguió sosteniendo por los dirigentes de la asociación civil “Q’om Dal Laxaic” mediante argumentos que incluían aspectos estratégicos respecto de las posibilidades de la obtención de recursos de los organismos estatales. Un dirigente afirmaba hace algunos años respecto de este tema:

*“Yo les pedí a ellos [escribanos] que los títulos sean colectivos, por ahora, que la dueña de las tierras sea la institución y después se ve con el tiempo (...) se hace un reglamento interno para que la institución pueda pedir vivienda para cada familia que está en la institución, y la asociación tiene su reglamento para apretar a los socios para que lo cumplan”.*

Finalmente, a principios del presente año, se retomó con fuerza una cuarta alternativa, contemplada por los integrantes de la asociación civil que consiste en la búsqueda de la intervención del INAI. Esta opción surgió de la experiencia aportada por los miembros de la comunidad toba del barrio “Las Malvinas” a través de algunos de sus integrantes y del intercambio de conocimientos a partir de la articulación de las comunidades toba en torno a la conformación del Consejo Toba de la Provincia de Buenos Aires durante el año 2002. Hasta el momento, este posible camino se encontraba coartado porque esta comunidad toba se hallaba agregada al conjunto de comunidades Q’om de La Plata en el Registro de Comunidades Indígenas del INAI, por lo que carecían de una personería jurídica otorgada por dicho organismo que la distinguiera como una comunidad Q’om particular.

De hecho, hacia el mes de diciembre del año 2009 y con la intercesión del Consejo Provincial Indígena (CPI) los miembros de la asociación civil “*Q’om Dal Laxaic*” se contactaron un funcionario del denominado Programa de Fortalecimiento Comunitario (Resolución INAI 235/04) por parte del INAI, el Director de Tierras y Personería Jurídica del INAI. Este programa tiene como objetivo acompañar a las comunidades indígenas en todas las acciones tendientes a consolidar la posesión de la tierra que ocupan, con el objetivo de alcanzar la Propiedad Comunitaria de las mismas. En el marco del Programa el INAI subsidia a las Comunidades y/u Organizaciones Indígenas para afrontar las erogaciones económicas que acarrear las labores profesionales ejercidas en: acciones y/ o defensas judiciales, asesoramiento jurídico y/o contable, intervención de escribanos, antropólogos, sociólogos, agrimensores, ingenieros, y toda otra actividad profesional que asuma una obligación de resultado<sup>24</sup>. En el mencionado programa se estipula que la elección de los profesionales será facultad exclusiva de la comunidad indígena, la cual evaluará su idoneidad, compromiso con las demandas comunitarias y su especialización en el derecho indígena. Como contrapartida la comunidad indígena deberá remitir al INAI un informe periódico detallado del estado de ejecución del proyecto o acción judicial en curso, avances, dificultades propias de la implementación y evaluación general.

El proyecto se ocupa de pagar a los profesionales para desarrollar las tareas de agrimensura por lo que se deberá llevar adelante una importante tarea para explicar la cuestión de la división de los terrenos considerando que son espacios en los que las

---

<sup>24</sup> <http://www.desarrollosocial.gov.ar/INAI/site/tierras/3.asp>

familias ya se encuentran asentadas. Un punto importante es que la comunidad será reconocida por el INAI como tal, desagregándola del resto de las comunidades Q'om presentes en la ciudad de La Plata, y se les otorgará una personería jurídica. El INAI aconseja que no existan dos personerías jurídicas, por lo cual dejaría de existir la asociación civil "*Q'om Dal Laxaic*".

Según lo acordado en la reunión, el INAI le exige a la comunidad que armar un reglamento interno entre cuyos ítems debe figurar una definición propia de quiénes consideran toba y normas de convivencia con las familias que no son Q'om a quienes van a permitir permanecer en sus tierras. Asimismo deben elegir a las autoridades.

Además deben cumplir otras formalidades como realizar un relevamiento de todas las familias que habitan en estas tierras; desarrollar una historia de la comunidad y nombrarla. Como requisitos impuestos por la organización estatal, la comunidad deberá relevar toda la documentación referida a la cesión de los terrenos. Las tierras comunitarias no se pueden vender, aunque sí se pueden ceder con ciertas condiciones.

Esta última alternativa es, hasta la fecha, la elegida por este grupo de migrantes Q'om. En este sentido, se observa que los miembros están pensando en términos de organización comunitaria a partir de una forma de tenencia de las tierras colectiva.

#### **4.3. El plan de autoconstrucción de viviendas.**

La expansión del capital en la región pampeana tuvo como consecuencia un importantísimo crecimiento urbano originado por la llegada de contingentes de desocupados y sin tierras al conurbano bonaerense. De esta forma, se crearon los barrios periféricos, las villas y actualmente los asentamientos. El asentamiento Q'om presenta las mismas características habitacionales que el resto de los grupos sociales que conforman el barrio "La Granja" y de otras villas en las que sobresalen las carencias propias de una población en extrema pobreza. El barrio no posee ninguno de los servicios domiciliarios básicos: suministro de energía eléctrica, cloacas ni agua corriente. Apenas cuenta con una precaria provisión de agua potable que consistè en una canilla exterior por vivienda. La situación de insalubridad se encuentra agravada por la forma de manejo de las aguas servidas que provoca que las napas del suelo del barrio estén contaminadas. Asimismo, la proximidad del arroyo "El Gato", caracterizado por la presencia de una alta cantidad de residuos y de aguas estancadas, aumenta el nivel de contaminación ambiental en el cual habita esta población.

Durante el proceso de asentamiento las familias fueron construyendo viviendas hechas con tablas de madera y chapas aprovechando los elementos que se les ofrecían o podían conseguir; de manera apremiante y urgente, para no perder el terreno vacante, como lo indica uno de los primeros miembros que se asentaron allí:

*“Porque tenés que pensar que para ese momento la gente solamente tenía una casita de, no sé, tres por dos con unas chapitas, así nomás y bueno, ahí ya estaba, para no perder el terreno la gente ya estaba viviendo ahí. No importa si, si le entraba viento, no le entraba. Por ahí si llueve, no le importa. La idea era tener el lugar y habitarlo. Porque eso era lo primordial. O sea habitar el lugar, tener el terreno y bueno, habitarlo”.*

La lucha por la vivienda digna viene estrechamente asociada a la regularización del dominio de las tierras. La cesión de los terrenos no se constituyó en una garantía de propiedad de la tierra y, nuevamente, la comunidad se encontró con trabas para la obtención de subsidios para la construcción de las casas; recursos de los cuales dependían en gran medida para la concreción de ese objetivo. Esta situación la señalaba uno de los dirigentes de la asociación civil:

*“Por el tema del dueño del terreno, él ya donó el terreno y para él es nuestro el terreno. Pero qué pasa: nosotros necesitamos el título de propiedad, necesitamos medir los terrenos, tener una vivienda digna, una bajada de luz como corresponde, el agua de red, pero no podemos hasta que se arregle ese tema. No tenemos propiedad del terreno, entonces estamos así nomás, algunos están construyendo a la fuerza viste, aquel que puede bueno construye su casa pero sin el título sin nada”.*

Esta “construcción a la fuerza” se relaciona no sólo con las posibilidades de los miembros de la comunidad de ir armando sus casas con los recursos que se encuentran a mano, sino también con un proceso de arraigamiento en la ciudad. Una mujer miembro de la comunidad lo mencionaba en sus expresiones:

*“Ya, en los cinco años que estamos acá tendríamos que tener una casita como la gente. Mínimo, de madera. Adentro hay una humedad terrible (...) Donde estamos ahora es terreno ajeno. Planté mi casa y todavía le estamos haciendo un par de arreglos. Tengo que juntar algo de material para el piso, porque no se puede estar. El que quiere, puede; acá no se puede no querer (...) no nos podemos ir, ya vivimos acá. Yo tengo cinco hijos. Si vienen a sacarnos, ¿adónde los pongo?”*

La vinculación entre el proceso de lucha por la obtención de la propiedad de la tierra descrito en el anterior apartado y construcción de las viviendas reconoce antecedentes en la experiencia vivida por otra comunidad toba de La Plata procedente de Villa Iapi, Partido de Quilmes. Los pasos seguidos por esta comunidad han sido caracterizados por la antropóloga Liliana Tamagno (2001) a través de los cuales es posible reconocer algunas coincidencias vinculadas a los mecanismos burocráticos y a las estrategias desarrolladas por ambas comunidades.

En el caso de la comunidad de Villa Iapi, también fueron varios los intentos sobre los cuales la comunidad avanzó para concretar la propiedad de la tierra. En el año 1984, la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado creó un proyecto, finalmente fallido, de relocalización de las familias. A este fin la comunidad decidió crear una asociación civil con el objetivo de obtener una personería jurídica (ya que la legislación vigente en esa época no permitía obtener la personería jurídica como comunidad indígena) (Tamagno, 2001: 160). Tres años después consideraron una propuesta realizada por la Municipalidad de Quilmes para acceder a tierras y viviendas. En este caso debieron conformar una asociación cooperativa pero nuevamente fallaron las negociaciones. Según la mencionada investigadora, todo el proceso fue seguido de cerca por la comunidad; se realizaron reuniones en donde se preparaban para posibles instancias de negociación con las diferentes entidades gubernamentales (Ibid, 2001: 161).

Es interesante rescatar de esta descripción la visión que los funcionarios mantuvieron acerca de la “comunidad indígena” cuya caracterización oscilaba entre rasgos decididamente esencialistas y un marcado desconocimiento de las relaciones al interior de la comunidad. De hecho, según Tamagno una de las propuestas de la Municipalidad de Quilmes en el año 1988, el “Plan Pro-tierra” de regularización de tierras desestimó la participación de los miembros de la comunidad y la propuesta general del proyecto implicó que la comunidad toba quedara subsumida dentro de las

necesidades de la población pobre (Ibid, 2001: 161-162). Sin embargo, los reclamos de la comunidad no tardaron en manifestar su decidido corte étnico a partir de los cuales se vislumbraron las conceptualizaciones indígenas de territorio caracterizados por la búsqueda de una salida colectiva y una visión totalizadora del espacio en el cual habitar.

En esta breve descripción de las acciones seguidas por el grupo toba de Villa Iapi, no sólo puede rastrearse la puesta en práctica de estrategias organizacionales y políticas de la comunidad sino también la ausencia de políticas orientadas a la solución de la problemática habitacional o, en todo caso, a la problemática específica de la vivienda para este sector de la población. El citado informe sobre el derecho a la vivienda en el país (COHRE, 2004), señala el desarrollo de un proceso de deterioro de las políticas habitacionales durante los últimos quince años a nivel nacional. Según este artículo, en el AMBA las escasas acciones, producto de políticas habitacionales, están confusamente diversificadas, constituyendo por lo general un conjunto de actividades paralelas y adaptables a las modalidades de gestión. En algunos casos son complementarias y en otros, contradictorias entre sí (COHRE, 2004: 46).

El informe señala que los programas establecidos podrían esquematizarse de la siguiente manera:

- a) Programas de provisión de vivienda llave en mano (rémoras del sistema del Estado de Bienestar);*
- b) Programas concertados con el capital privado, vinculados a la reforma urbana (para sectores medios altos);*
- c) Programas diseñados por las condiciones del financiamiento externo para la población con NBI (inscriptos en la denominada "lucha contra la pobreza");*
- d) Programas locales (concertados entre población y municipios y/o ONGs);*
- e) Programas de regularización dominial (focalizados y de alcance parcial)" (COHRE, 2004: 47).*

Finalmente, el artículo concluye que todos estos programas siguen sin resolver el problema social de fondo: los conflictos de vivienda originados en la pobreza y el problema urbano, acumulador de inequidades que se corresponden con la pauperización y la fragmentación socio-espacial creciente de la población (COHRE: 2004, 47).

En nuestro caso particular, los trámites realizados por integrantes de la asociación civil “Q’om Dal Laxaic” en procura de recursos para la construcción de viviendas también pueden rastrearse desde los inicios del asentamiento. A mediados del año 2002 pudimos recoger el siguiente testimonio que nos permite reconocer el manejo de ciertas estrategias vinculadas al conocimiento obtenido de las experiencias previas antes descriptas sobre la forma de contactarse como funcionarios estatales y políticos y generar proyectos autogestivos:

*“Nosotros fuimos también al Instituto de la Vivienda y tampoco no tuvimos respuesta. Estuvimos con la directora y la abogada, ahí nos pelotearon a nosotros porque primero dijeron tienen que ir a Municipalidad para hablar con alguien que les haga como una palanca, no se cómo decirlo, pero fuimos a la Municipalidad y tampoco pasó nada (...) porque entregamos un proyecto en el Instituto de la Vivienda ya presupuestado con el material, el croquis completo, el proyecto consistía en construir la vivienda a un costo menor para nosotros, porque de pagar vamos a pagar-, pero no tuvimos ninguna respuesta por el sólo hecho de no tener el título de propiedad”.*

Nuevamente, el testimonio precedente revela la falta de una regulación que les permita resolver, en primer término, la tenencia del dominio de las tierras pero también los obstáculos burocráticos hallados en este nivel del gobierno del Estado.

Asimismo, observamos que en este proceso de lucha por la propiedad de la tierra y la propuesta de autoconstrucción de las viviendas se han constituido en las cuestiones articuladoras con otros actores que habitan este espacio urbano pertenecientes sectores populares. Nos referimos al MTD Evita; la Federación Tierra y Vivienda (FTV) de la CTA y a la CTD-Aníbal Verón. Nuestra participación en diferentes reuniones de las organizaciones nos permitió obtener información relativa al modo en que se desarrolla la interacción de los actores de la comunidad Q’om y estas organizaciones sociales. Las dos últimas organizaciones promovían la obtención de las tierras y viviendas propias, con la particularidad de que la CTD-Aníbal Verón fomentaba proyectos de autoconstrucción de viviendas. Estas iniciativas no alcanzaron a plasmarse en un proyecto. Sin embargo, consideramos que en gran medida, alimentaron el ideario de la dirigencia de esta comunidad toba; la cual finalmente concretó la construcción

comunitaria del denominado Salón de Usos Múltiples siguiendo la lógica autogestiva sostenida por estos movimientos sociales

En el inicio del asentamiento y con el objetivo de comenzar a construir viviendas dignas, la gente de la comunidad tomó contacto con una funcionaria de la Subsecretaría de Inclusión Social, dirigente perteneciente al MTD Evita. A partir de este encuentro comenzaron a trabajar en la presentación de los formularios para dar inicio al trámite en el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires (IVP). Como parte de la negociación, acompañaron al “Movimiento Evita” a diferentes marchas y encuentros dado que se habían comprometido a trabajar para la obtención de las viviendas.

Al principio, esta organización se mostró dispuesta a colaborar con la comunidad en la gestión de los trámites. Como ya lo describimos, toda esta acción se encontró con un obstáculo: si bien la cesión gratuita de las tierras a la comunidad garantizaba el absoluto derecho de habitarlas, el Estado no construía viviendas sobre terrenos que son de “supuesta” propiedad privada ya que, como mencionamos, la cesión no garantiza los derechos de propiedad. Ante esta situación las personas responsables de la Subsecretaría de Inclusión Social dejaron de lado el seguimiento del trámite; tampoco contestaron los correos electrónicos ni los llamados telefónicos de nuestro equipo y de los miembros de la asociación civil por lo que se perdieron todo tipo de contactos.

Con todo, la comunidad siguió buscando otras vías de acceso para alcanzar una solución; proceso en el cual nosotros, como equipo, intervenimos buscando algún referente que pudiera colaborar en la resolución de la gestión para la obtención de los planes del IVP.

En la actualidad, la adhesión de la comunidad al Programa de Fortalecimiento Comunitario del INAI que les permitirá regularizar el dominio de los terrenos se constituye en un primer paso para comenzar a pensar el ansiado proyecto de autoconstrucción de viviendas.

## **CAPÍTULO V: IDENTIDAD ÉTNICA Y TERRITORIO: HACIA UNA ARTICULACIÓN**

En este capítulo analizaremos la emergencia de un “proceso étnico identitario” (Vázquez 2000; 2006) en relación a la construcción de una territorialidad originada en la migración y la posterior reubicación de esta comunidad Q’om en un espacio urbano. En este sentido, sostenemos que las condiciones estructurales de vida en el contexto periférico urbano favorecen el surgimiento de una identidad en el que las adscripciones étnicas se desarrollan no sólo en torno de las históricas reivindicaciones sobre la propiedad de la tierra y la defensa de la cultura sino también a partir de una demanda por las mejoras en las condiciones de vida y el acceso a los derechos sociales, económicos, laborales y educativos.

El despliegue de las distintas estrategias, con las cuales han llevado adelante tal proceso, es el resultado de una conjunción de tres elementos: las condiciones sociales, económicas y jurídicas; las elecciones diarias de los miembros de la comunidad y la negociación con instituciones y grupos por fuera y dentro de la comunidad toba.

En el primer apartado describiremos las actuales actividades socio-económicas y culturales del grupo Q’om en la ciudad de La Plata que no sólo se han desarrollado en base a la permanencia de ciertas prácticas sociales sino que también se han caracterizado por una readaptación o transformación.

En el segundo, analizaremos los componentes que hacen a una construcción étnica identitaria en torno a la lucha por la tenencia de la tierra en la que de hecho habitan. Intentaremos caracterizar un proceso de territorialización considerando los diversos elementos particulares que aparecen en el ámbito urbano.

### **5.1. Alternativas en el nuevo contexto urbano ¿Condición, elección o negociación?**

La comunidad Q’om del barrio “La Granja” se enfrenta a las mismas condiciones socio-económicas adversas que otros miembros del sector popular y de bajos recursos habitantes de los barrios pobres y villas miserias del Conurbano Bonaerense. De modo que uno de las características es la dificultad para acceder al mercado de trabajo. Hemos enumerado anteriormente las distintas actividades laborales desarrolladas por los hombres y las mujeres de la comunidad cuyo rasgo distintivo es la precariedad y los bajos salarios.

En la actualidad nos encontramos en una etapa inicial para el relevamiento de información demográfica detallada de esta comunidad como parte de los requisitos solicitados por el INAI en el marco del Programa de Fortalecimiento Comunitario. Con todo, a partir de nuestros registros del trabajo de campo, podemos afirmar que en el nuevo contexto urbano se sostiene una organización familiar basada en una estructura extensiva, por lo que en una misma casa suelen convivir dos o tres generaciones. Cada núcleo doméstico se halla constituido, en la mayoría de los casos, por uno o dos adultos y cantidad de hijos que varía de los dos a seis niños y/o adolescentes.

Los miembros adultos del grupo familiar desarrollan una serie de estrategias económicas para la subsistencia (“changas”, trabajos de albañilería, producción y venta de artesanías, trabajos temporarios en fábricas de la zona). La obtención de un trabajo estable es sumamente difícil para los q’om; uno de los hombres de la comunidad se refería a esta situación:

*“Te piden currículum, secundario completo, miles de cosas. Sino, piden alguien ‘bien presentable’. ¿Qué significa ‘bien presentable’?”.*

Según algunos miembros de la comisión directiva de la asociación civil, hacia el año 2007, aproximadamente el 70% de las personas adultas recibía planes sociales. Consideramos que esta situación debe haberse modificado desde el mes de febrero del presente año debido al otorgamiento de la asignación universal por hijo. Sin embargo, debido a que concluimos la elaboración de la tesis a mediados del año 2010 no hemos alcanzado a relevar el impacto que este cambio puede estar teniendo en la economía de los grupos domésticos. Consideramos relevante el abordaje de esta temática en las indagaciones futuras.

El “cartonero” es otra de las estrategias realizadas para la obtención de un mínimo de dinero necesario para la subsistencia diaria. Esta situación se refleja en el siguiente testimonio de una de las mujeres integrantes del barrio:

*“(…) bueno, hasta ahora yo lo que aprendí de Buenos Aires es a cirujear. (…) Y gracias a eso yo le mantenía a mis hijos (…) Tenés para comprar el pan, la carne, tanto como el cartón también yo ahora estoy dejando de a poquito el cartón y me dedico a los envases plásticos. Y bueno, cuando vine*

*acá, empecé a juntar cartones, que hasta ahora sigo, por más que estemos cobrando el, el famoso plan que le dicen ¿no? ”.*

La producción y venta de artesanías (cerámica, cestería y arcos y flechas) también se constituye en una labor dentro del conjunto de estrategia para obtener recursos económicos en la ciudad, tal como se ha analizado en investigaciones sobre poblaciones Q'om en la ciudad de Rosario (Cardini, 2010). En algunos casos, minoritarios por cierto, esta actividad se ha constituido en un trabajo relativamente estable, siempre sujeto a las demandas fluctuantes de artesanías, como se observa en las expresiones de dos miembros de la comunidad que producen artesanías:

*“Nosotros vendíamos las artesanías en Plaza Italia, pero ahora estamos parados, no hay ventas. Uno tiene que hacer de todo, hacemos changas.”*

*“Y bueno, nosotros, yo lo vendo así particulares ¿Si? Caminando me voy acá al City Bell, me voy acá a en (...) me voy a Magdalena en (...) todo, viste por ahí. Voy ofreciéndole y alguno me compra”.*

Con todo, la situación económica en este centro urbano es percibida como más favorable de la que existía en la provincia del Chaco. Como menciona otro de los hombres del grupo:

*“Allá no teníamos un trabajo, nada. No había forma de subsistir. A mi familia la formé en La Granja. Si lo hubiera hecho allá, no sé qué haría con un chico de bajo peso. Acá tenés para comer hoy, y después capaz que por dos días no”.*

En este punto es interesante retomar los sentidos que los miembros de la comunidad le dieron a su proceso migratorio hacia un espacio tan lejano del originario. Como plantea Lourdes Arizpe (1976), en el análisis del punto de vista de los actores sobre los factores que precipitaron su decisión de migrar hallamos que los habitantes del barrio “La Granja” comparten la visión de que este nuevo contexto les ofrecería la posibilidad de obtener trabajo y de mejorar sus condiciones materiales de existencia, como puede leerse en los siguientes testimonios:

*“Yo vengo de una localidad que está, de Resistencia, 75 kilómetros más al norte, al límite con Paraguay (...) de esa zona vengo desde el año 1977, pero anteriormente cuando yo tenía 18 años en el 74' vine (...) me vine para Buenos Aires, buscando progreso, porque yo quería progresar porque trabajar en la tierra en el Chaco ya es como que me cansé, entonces quería buscar algo que se yo, mejor.”*

Por una parte, las características que adquirió el proceso migratorio coinciden con lo señalado por Cardini respecto de las migraciones a la ciudad de Rosario, en donde el traslado es iniciado por uno de los miembros del grupo doméstico en edad productiva quien, luego de asentarse, se convierte en receptor de otros migrantes (Cardini, 2010: 95). Como se ha observado en otros casos de migración al conurbano bonaerense, se trata de una alternativa económica en donde migra parte del núcleo familiar a modo de estrategia para ampliar las fuentes de recursos disponibles (Hecht, 2010: 82).

Por otra parte, hemos podido relevar el desarrollo de migraciones periódicas internas, desde y hasta los lugares de origen, vinculado a las estrategias económicas de supervivencia. De este modo, fue posible reconocer que a lo largo de los años que tiene este asentamiento, sus miembros han variado en composición y muchos de ellos han vuelto a la provincia de origen por el lapso de tiempo que les insumía la ocupación laboral que los convocaba. Esta dinámica se describe en las siguientes expresiones de uno de los integrantes del barrio:

*“(...) Cuando falleció mi viejo, mi hermana vino a este lado. Y se vinieron con la otra hermana, la tercera, la que me sigue. Y después vino el otro, el cuarto. Y ya se vinieron todos y yo me quedé con mi vieja a cuidarla y todavía seguía trabajando en la municipalidad. Y ella misma me mandó el pasaje. Vine acá y dice, al final se fueron todos (...) mis hermanos y ella es la que falleció. Y al final ahora me quedé solo. Y los otros que estuvieron acá, mis hermanas, hermanos se fueron a aquel lado, de vuelta al Chaco. Y me dejaron acá, solo”.*

Esta estrategia se sustenta en la mencionada lógica de asentamiento por la cual los Q'om se establecen en espacios ya habitados por miembros de la etnia, generalmente vinculados por relaciones de parentesco (Bigot, Rodríguez y Vázquez, 1992). Esta característica parece constituirse en una constante ya que coincide con lo observado en los asentamientos de Rosario en donde se observan fuertes lazos de cooperación y solidaridad, derivados del parentesco, la amistad y el compadrazgo (Cardini, 2010: 96).

El sostenimiento de las relaciones con los parientes es muy valorado y se mantienen, entre otras acciones, a partir de los mencionados movimientos periódicos hacia la provincia del Chaco y de éstos hacia la ciudad. En consonancia con lo observado en otras investigaciones, esta *“red de reciprocidad construida mediante el flujo de personas y bienes es fundamental para la solidaridad y la permanencia de los nexos familiares transfronterizos entre el monte y la ciudad”* (Hecht, 2010: 82).

Asimismo, esta red de vínculos definió la forma en que se produjo el asentamiento, dado que inmediatamente después del afincamiento de un pequeño núcleo a estos lotes, se desencadenó la llegada de otros, como se expresa en el testimonio de uno de los primeros habitantes:

*“(...) Y después cuando vino él, C. vino G. también. Así se vinieron todos, todos, sumando la gente sin que vos le llames. Se iban formando solos, porque sí. (...) Si venían, o sea que ese mismo día, al otro día, casi a los tres días, cuatro días más o menos ya iba formando, se venía sola la gente, se venía. Dice: ‘¿Hay lugar todavía?’, te preguntaban. Yo digo, no sé, digo: ‘Metete, ahí, un lugar’, qué se yo, ‘hacé tu casa’, qué se yo”.*

Si bien no se ha sido la problemática de nuestra tesis, observamos como un aspecto interesante al mantenimiento, aunque en diferentes grados, del bilingüismo entre los miembros de esta comunidad por lo cual, a pesar de la presencia de diferentes dialectos, la lengua originaria aparece como medio de comunicación y de expresión intraétnico constituyéndose en uno de los elementos fundamentales que hacen a la construcción identitaria.

Respecto de la situación actual, en general, de la lengua Q'om, la antropóloga Ana Hecht (2010) resume las conclusiones de diversos diagnósticos señalando que:

*“(...) está atravesando un incesante proceso de desplazamiento por el español en la mayoría de los eventos comunicativos cotidianos, especialmente en los que participan los niños. En efecto, todos señalan que, independientemente del patrón residencial, los mayores dominan mejor el toba y los más jóvenes, el español” (Hecht, 2010: 101).*

En su análisis, reconoce la existencia de categorías de hablantes en función de la edad, lugar de nacimiento, tiempo de migración, relación y actitud hacia ambos códigos lingüísticos (toba y español) y señala que el grupo más afectado por el desplazamiento lingüístico es el de los niños y jóvenes residentes en Buenos Aires (Hecht, 2010: 101-109).

Desde nuestra experiencia de campo reconocemos lo señalado por la antropóloga Tamagno (2001) quien ha observado que la lengua aparece como un elemento significativo, utilizado de manera espontánea en las conversaciones y en ciertos eventos como las reuniones de la comisión directiva de la asociación civil entre quienes también nos encontrábamos. Dicha investigadora describe diferentes instancias en el uso de la lengua por parte de los migrantes q'om en La Plata que van desde un uso predominante de la lengua Q'om en el lugar de origen, dado que el español se aprende tardíamente; un uso predominantemente doméstico de la lengua toba cuando se llega a un centro urbano con presencia de otras etnias hasta la adquisición de competencias en ambas lenguas, el español y Q'om para movilizarse en la ciudad (Ibid., 2001: 195-196). En este sentido, los cambios en el uso de la lengua Q'om y el aprendizaje del español a partir de la vida en la ciudad son reconocidos como los más significativos por los mismos actores, como es señalado por uno de los integrantes de la comunidad:

*“Hoy, por ejemplo en la actualidad, los están matando de otra forma. Por ejemplo, el lenguaje, el idioma o el dialecto. Este, casi la mayoría de la comunidad, por ejemplo, el cuarenta por ciento o el treinta por ciento son mestizos y el resto, bueno, algunos, ya casi no hablan el dialecto, lo perdió. O, hoy, o alguno lo escucha pero no interpreta, ¿entendés? Hay mucho, lo están matando de esa forma. Eh, en la escuela, los enseñan más el castellano que el lenguaje. Entonces, eso va perdiendo todo. Este, y, por esa, hay veces, esa cultura, para mí, este se va perdiendo”.*

En este testimonio se describe a la pérdida del uso y del conocimiento de la lengua Q'om por parte de los miembros de la comunidad como una desaparición de la propia cultura. Esta situación es explicada por los mismos actores como una consecuencia de la vida en la ciudad y de la imposición del español en el sistema educativo.

En este sentido, la pérdida de la lengua originaria también aparece asociada a mecanismos de discriminación y prejuicio de la cultura hegemónica a los que se hallan sujetos estos grupos étnicos y que hacen a la constitución de una identidad étnica estigmatizada. Como señala Bari (2002) respecto de la etnicidad: *“Los aspectos diacríticos de la identidad se crean, se recrean y se actualizan con relación a los fenómenos sociales globales, fundamentalmente aquellos agenciados desde la estatalidad”* (Bari, 2002, s/n). La mencionada autora reconoce que en el caso de los grupos étnicos minoritarios se da una relación de desigualdad con la unidad mayor dominante, englobante y hegemónica e indica que: *“(...) este proceso de constitución de la identidad se genera también mediante mecanismos de prejuicio y discriminación elaborados por el poder político. Lo que Trincherro denomina identidades políticamente estigmatizadas”* (Bari, 2002, s/n).

Esta estigmatización es vivida por los propios actores en aspectos tales como el uso cotidiano de la lengua y es reconocida en la generación de sentimientos como la vergüenza y el miedo, tal como expresa uno de los migrantes q'om:

*“Cuando se llega a la ciudad hay cosas que se pierden, pero también hay otras muchas que se ganan. La lengua, yo creo que se pierde por baja autoestima, les da vergüenza hablar en público, sí hablan en la comunidad. (...) Los jóvenes lo entienden, pero no lo hablan. Eh... es un poco la vergüenza también y aparte por no ser discriminado, todavía está ese miedo, el temor, por el asunto del racismo, en fin”.*

Por otra parte, nos resulta interesante la reflexión de la antropóloga Hecht (2010) sobre este sentimiento de “vergüenza” por el uso de la lengua, también señalado por los actores de la comunidad de Derqui, particularmente por los niños. En su análisis que considera a la lengua en estrecha relación con la identificación étnica, reconoce situaciones de omisión en el uso del Q'om en contextos intracomunitarios. Algunas de éstas ocurren por la presencia lenguas de una misma familia lingüística o de variedades dialectales, en donde aparece el temor de desdibujar las fronteras étnicas por un habla

incorrecta; también se da entre los miembros de familias mixtas; o por la existencia de jerarquías de edades en donde el estatus de los participantes señala la elección de lengua (Hecht, 2010: 118-120). Nos interesa considerar para futuras indagaciones estos aspectos vinculados al mencionado proceso de desplazamiento lingüístico hacia el español que se produce particularmente en la población migrante más joven. En este sentido rescatamos uno de los testimonios de un miembro adulto de la comunidad describiendo una situación:

*“Sí, yo te hablo de los chicos de la ciudad, porque los chicos del campo es al revés el asunto, porque tenés que empezar a enseñar las cosas que nosotros aprendemos en la ciudad. En el campo no hace falta enseñar dialecto, no hace falta enseñar costumbre, tanto en medicina ancestral, la lengua, las comidas tradicionales, todo ya lo tienen en el campo. Lo que nosotros no tenemos acá los chicos del campo lo tienen todo. Nosotros nos matábamos de risa los otros días, con unos chicos que vinieron del campo, se pusieron a jugar con los chicos de acá y hablaban dialecto y el otro no hablaba, entonces se empezó a callar y a observar y al día siguiente ya hablaba”.*

Con todo, como parte del proceso de identificación étnica en el nuevo contexto urbano, algunos miembros adultos de la comunidad del barrio “La Granja” reivindican la importancia de sostener la enseñanza de la lengua originaria en espacios educativos propios y también proponen comenzar a movilizarse por la obtención de una educación sistemática bilingüe. En este sentido, la lengua continúa apareciendo como un elemento de adscripción identitaria fundamental que unifica en el lugar de destino a los migrantes q’om provenientes de diversas provincias. Como afirma la antropóloga Hecht: *“La elección de lengua activa dispositivos de solidaridad interna en el grupo, como la reciprocidad, a la vez que es un modo de legitimar y actualizar esas relaciones intragrupal y reforzar los vínculos entre lengua e identidad (Ibid., 2010: 173).* Este proceso puede observarse cuando los integrantes de la comunidad enumeran la presencia de diversos dialectos de la lengua pero reconocer un único idioma, como se expresa en el siguiente testimonio:

*“Sí, porque el Q’om en sí tiene como catorce ramificaciones, son tobas, pero hay por ejemplo algunas palabras que no nos entendemos, pero es muy poca la variación. Esto varía por el lugar geográfico: Chaco, Formosa, parte de Santa Fe. Pero todos hablan el Q’om, pero ejemplo si yo me voy a Formosa, dicen: ‘el Q’om verdadero lo hablamos nosotros’; y los que viven en el Chaco dicen ‘el Q’om verdadero somos nosotros’. Y sí el origen ya de por sí, nos lleva a esto de persistir en esto de lo que uno es”.*

Este proceso, a veces contradictorio, de apropiación y transformación de la cultura Q’om en este medio urbano también puede observarse en la valorización que los miembros de esta comunidad tienen de la educación formal. A pesar de los enormes obstáculos generados por las condiciones de existencia, el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal son los dos objetivos más fuertemente sostenidos por sus miembros; incluyendo la formación de niños, adolescentes y adultos. Es preciso resaltar que la educación sistemática es considerada por estos actores como uno de los medios más importantes para incorporar ciertos elementos de la cultura dominante. En este punto, la educación escolar es comprendida como una herramienta de progreso socio-económico en el medio urbano, como se observa en estas expresiones:

*“No es cómo se hace, hacemos porque nos obligan ¿Cómo le vamos a enseñar a los chicos que no ingresen a la escuela primaria, por ejemplo, como para que yo pueda estar hablando con ustedes? Entonces vamos a volver al salvajismo. Pero no es así, porque si uno no va a la escuela no es salvaje, porque uno realmente aprende como se siembra. En fin, como poder sobrevivir, siempre y cuando tengamos el monte, el río (...) acá recursos no hay, recursos para sobrevivir no hay, porque este es un mundo de cemento. Es muy diferente acá, por esa razón es que a veces que uno se desespera para que los chicos aprendan más, tanto de ustedes, porque después nosotros nos encargamos”.*

Sin embargo, la comunidad ejerce resistencias a la incorporación de algunos elementos de la cultura hegemónica transmitidos por la escuela mediante el sostenimiento y la reivindicación de conocimientos y valores, considerados insustituibles, que se incorporan en el seno de la comunidad como lo es el aprendizaje

de la lengua. El siguiente relato de un toba adulto apunta a esta tensión entre la educación sistemática y la educación comunitaria:

*“Los chicos que van a la escuela secundaria, contradicen muchas cosas de lo que ellos van aprendiendo y entonces ahí uno le explica nuestra enseñanza, de nuestros ancianos, y le empieza a decir, bueno, nosotros vinimos de tal parte, o sea que le toman una orientación al adolescente, o le muestran el camino, por qué somos diferentes quizás, tanto de pensar, de hablar y de reaccionar también”.*

Algunos miembros de la comunidad consideran relevante comunicar su cultura y su forma de vida e informar a otros acerca de su presencia en la ciudad de La Plata. En esta línea, la producción de un vídeo a partir del mencionado proyecto de voluntariado en el que hemos contribuido, se desarrolló mediante la activa participación de muchos de los miembros de la comunidad interesados en establecer contactos con otros actores. Esta producción se enlaza con otras actividades previamente desarrolladas por ellos tales como la realización de charlas informativas en las escuelas acerca de las características de su vida en el pasado y en la actualidad, al mismo tiempo que se convierte en una fuente de ingresos. Así lo explica uno de los integrantes:

*“En las escuelas damos cestería y cerámica, tipo talleres, le damos una base, le explicamos, le mostramos a los chicos el producto terminado y ellos lo hacen. Esto es una especie de catarsis porque te desconectás y de paso te genera un ingreso, es una entrada más, porque esto así”.*

El proceso de adaptación en el medio urbano es acompañado por una reflexión permanente sobre su actual situación, la cual parte de una comparación con la forma de vida en los lugares de origen. De este modo, en algunos testimonios de los miembros adultos de la comunidad aparece una notoria tensión entre la ciudad y el denominado monte, como se lee en estas dos expresiones:

*“Era libre, era libre de todo, de ir a cazar, qué sé yo, cazar algo. Pero no cazábamos por deporte. Lo cazaban para alimentar, alimentar sus chicos,*

*alimentar su gente. La comunidad es de cazar y alimentar para los chicos. Subsistir a los chicos. Hoy se perdió todo eso”.*

*“Trato de diferenciar de esta forma lo que es ‘el sistema de la gran ciudad’. Y cuando estábamos en ‘la gran selva’ esto no pasaba, no pasaba porque era armonía todo. Se armonizaba lo material con lo espiritual. Entonces, hoy en estos tiempos empiezan los problemas, productos de ‘la gran ciudad’”.*

Respecto de este tipo de reflexiones consideramos, junto con la antropóloga Tamagno (2001), que lo más relevante radica en el efecto que tiene sobre las decisiones en el momento actual. En este sentido, esta fuerte idealización de una forma de vida pasada, surgida durante una reflexión sobre sus condiciones de existencia actuales, permite interpretar y/o legitimar las acciones del presente y planificar modos de acción (Ibid, 2001: 198). Asimismo, estas ideas y tensiones en torno a la distinción entre el “monte” o “la gran selva” y la ciudad también se juegan en la construcción de la territorialidad, cuestión que abordamos en el siguiente apartado.

## **5.2. La tierra como elemento articulador en las relaciones interétnicas e intraétnicas**

La presencia significativa de la lucha por la obtención de la titularidad de estas tierras se ha convertido en un elemento central de la construcción étnica identitaria de los miembros de esta comunidad de migrantes Q’om.

En este punto ha sido interesante observar la forma en que los integrantes de la comunidad, migrantes provenientes de distintos puntos de la provincia del Chaco, se han convocado en torno a este proceso.

Mencionamos que la lógica del asentamiento se basó en los vínculos y de lealtades de parentesco y de pertenencia étnica preexistentes que paralelamente, en el proceso de la lucha por la obtención legal de las tierras, fueron definiéndose y transformándose. En este sentido, no sólo observamos que se fortalecieron las redes de relaciones intracomunitarias sino también, las que se construyeron en torno a las acciones etno-políticas en las que jugaron un papel importante la asociación civil y el Consejo Toba.

Esta lógica de asentamiento se basa en la concepción de una territorialidad, ligada a valores comunitarios y colectivos que también se refleja en un determinado uso del espacio. Como señala Tamagno para el caso de otra comunidad toba de La Plata: “La

*cualidad de espacio comunitario está dada claramente por el uso que de él se realiza y por los valores que se le asignan”* (Tamagno, 2001: 177) De esta manera también reconocemos que este grupo destinó un espacio para las actividades comunitarias, lugar en el que se construyó el salón de usos múltiples, aún frente a la escasez de lotes.

Esta concepción de territorialidad se ha constituido en uno de los puntos clave para analizar las estrategias de esta comunidad y las idas y venidas respecto de la elección de una de las alternativas legales que se les ofrecían. Como describimos, este proceso se desarrolló de manera conflictiva hacia el interior de la comunidad. En este punto, debemos recordar la coexistencia, durante el primer año del asentamiento en estos terrenos, de dos asociaciones civiles las cuales pugnaban por llevar adelante la representatividad de la comunidad en su totalidad.

En este proceso tuvo un peso estratégico importante la creación y organización de la asociación civil “*Q’om Dal Laxaic*”, no sólo porque las tierras fueron cedidas a esta institución por parte del dueño anterior sino también porque paulatinamente fue aprovechada como un medio para visibilizarse frente a otros actores sociales; en particular, para negociar con distintas instituciones del Estado. En este contexto las funciones ejercidas por la asociación civil la convirtieron en un espacio de articulación tanto intracomunitario como intercomunitario desde una visión que tiende prioritariamente al logro de la organización y autonomía de la comunidad, tal como se expresa uno de sus miembros:

*“La asociación civil representa a sus asociados y después a la gente que no está en la asociación. Nosotros necesitábamos un comedor y lo logramos para la comunidad y para otros también. (...) En un momento tuvimos una amenaza, que nos iban a quemar el comedor por que cómo a los indios de mierda les daban el comedor y estos indios sucios que recién vienen... Pero es fácil, te organizás y listo”.*

Al mismo tiempo, consideramos que las experiencias de acción política desplegadas por los movimientos sociales en esta zona urbana, entre ellas, el MTD Évita, la FTV y la CTD-Anibal Verón, que anclan sus estrategias en lo territorial (Ozuna, 2006) confluyeron para que los miembros más activos de esta comunidad fortalecieran sus decisiones respecto de una salida por la vía colectiva para la tenencia de las tierras.

Como afirma la investigadora Svampa (2003), desde su surgimiento a mediados de la década de 1990, estas organizaciones aunque han sido heterogéneas en sus lógicas de acción, reconocen un espacio común recorrido por determinados repertorios, entre los cuales se encuentra: el piquete, como formato de acción; el trabajo en el territorio mediante la labor barrial; la dinámica asamblearia; el control de planes sociales otorgado por el Estado y un relato específico acerca de la identidad y la historia del “movimiento piquetero” (Svampa, 2004: 3).

La conexión con la CTD-Aníbal Verón se desarrolló en torno a la lucha por la obtención legal de las tierras. Esta agrupación puso a disposición la asesoría jurídica y un grupo de militantes universitarios denominado “Galpón del Sur” (ligados al mencionado movimiento) realizaron trabajos comunitarios del desmalezamiento y construcción de las casillas. Asimismo, con la FTV se vinculan a partir de un acuerdo para la implementación de un comedor infantil y merendero en el barrio “Las Malvinas”.

El contacto de esta población toba con el MTD Evita que ya tenía una presencia importante tanto en el barrio “La Granja” y en las afueras del barrio “Las Malvinas”, se produce a partir de la gestión de los planes sociales. Asimismo, a mediados del año 2002, ante el cierre del cupo para el comedor comunitario esta organización gestiona la realización de una olla popular que funciona por las noches.

Esta relación con el movimiento mencionado se desarrollaba mediante la contraprestación de trabajo en el comedor a cambio de la obtención de los planes sociales y mercaderías, como podemos observar en la lectura de uno de nuestros registros de campo:

*“El MTD Evita nos provee arroz, fideos y polenta; los paquetes están guardados dentro de cajas de cartón, uno arriba del otro. Nos dan un poco de mercadería; cocinamos, trabajamos, cobramos un plancito. Somos dieciocho personas que estamos trabajando. (...) Cuando se puede, alcanza para la copa de leche, y disponen de un horno para el pan casero. Hay veces que bajan bastante harina, y otras, no bajan nada”.*

Asimismo, en distintas instancias, la comunidad, desde la misma asociación civil, participó de algunas movilizaciones organizadas por el MTD Evita por la obtención de

planes sociales y por pedidos para la construcción de viviendas y la titularización de las tierras. Así lo afirma uno de los miembros de la comunidad:

[Entrevistadora] *“¿El MTD les exige que movilicen para seguir cobrando planes?”*

[Entrevistado] *“Antes sí; se pedía colaboración para participar. Había un corte y los anotados tenían que ir. Pero es diferente la política que hace el MTD Evita: si vos no vas, podés mandar un suplente”*,

Una de estas movilizaciones se realizó en el año 2006, frente al Congreso de la Nación, con motivo de solidarizarse con una protesta desarrollada por las comunidades indígenas chaqueñas. En esta oportunidad, el MTD Evita les ofreció a los miembros de la comunidad los medios para movilizarse. Una vez en el lugar, los representantes del MTD les acercaron una bandera con la inscripción: *“Movimiento Aborigen Evita”*. Las lecturas realizadas por los miembros de la comunidad sobre esta situación permiten reconocer las diferentes posturas acerca de las vinculaciones que con este movimiento social y con otros sectores de la sociedad. Entre los testimonios nos encontramos con el de uno de los dirigentes de la asociación civil quien cuestionaba:

*“Muchos dicen, “¿Por qué tenemos que ir con el movimiento Evita?” “¿Por qué tenemos que ir? ¿Por qué tenemos que estar sometidos a lo que hacen ellos?” “¿Por qué tenemos que estar lo que ellos hacen y después nosotros hacemos también?” Y bueno, ese cuestionamiento lo hacen los hermanos. Entonces, yo me planteo, yo mismo digo, si tuviéramos el organismo de todos los hermanos (...). En primer lugar hablemos del recurso. Quizá hoy, en este momento, si teníamos el recurso completo nosotros, no teníamos que estar prendidos en ningún movimiento, ningún partido político. Porque nosotros teníamos que mantenernos nosotros mismos. Tener una bandera. Pero qué pasa, no lo tenemos ese. Para el punto de vista nuestro, de mi parte, yo hablo de mi parte, hay veces que falta recursos, por ejemplo para a-, eh, alquilar un micro o para llevar la comunidad o qué le vas a dar a la comunidad cuando vos le llevás para hacer un piquete o para acampar en la casa del Chaco, qué le das a la comunidad si no lo tenemos. Como dirigentes no lo tenemos nosotros”*.

Como intentado describir hasta ahora, la comunidad toba del barrio “La Granja”, representada por su asociación civil ha participado de la estrategia desarrollada por los mencionados movimientos sociales de trabajadores desocupados mediante el desarrollo de diversas actividades autogestivas. Asimismo, hemos mencionado en el Capítulo IV las acciones que estas organizaciones realizaron en relación a la lucha de esta comunidad toba por la obtención del dominio de las tierras. En este sentido, podemos afirmar que el principal punto de coincidencia entre estos colectivos sociales y la comunidad toba del barrio “La Granja” ha sido la construcción de una territorialidad en donde el espacio es apropiado de manera colectiva tanto material como de manera simbólica.

En definitiva, consideramos que la adopción de la estrategia de “repliegue” en lo barrial (Ozuna, 2006) que caracteriza a los movimientos sociales mencionados influyó en el proceso de reterritorialización de esta comunidad toba migrante. De este modo, se reforzó una conceptualización de la territorialidad entendida como la reafirmación y el uso del espacio concebido como propio, no sólo mediante la obtención del dominio de estas tierras sino también a través de la concreción de proyectos para construir y afincarse. Este proceso se vio reflejado en la independencia que fueron adquiriendo respecto del sostenimiento del comedor comunitario y en las acciones realizadas para comenzar a resolver los diversos trámites administrativos para la obtención de la titularidad de los terrenos y la construcción de las viviendas.

Con todo, como hemos observado en los testimonios anteriores, los vínculos que la comunidad ha sostenido con los movimientos barriales mencionados revistieron un carácter conflictivo. Para analizar esta característica retomamos el análisis del antropólogo Valverde (2004) quien señala que la integración de los pueblos indígenas con otros sectores populares que implican el establecimiento de relaciones de tipo “horizontal” debe ser analizada como una estrategia política que les permite “(...) *por un lado de preservar la autonomía respecto del Estado, los Partidos Políticos, la Iglesia, las ONGs, etc. y a la vez tener relación permanente con diversos sectores sociales que comparten desde diferentes identidades la situación de ‘excluidos’*” (Ibid., 2004b: s/n).

En otras investigaciones se ha señalado esta búsqueda de autonomía por parte de las comunidades indígenas toba que surge como corolario de un proceso de organización

(Tamagno, 2001). Como afirma la mencionada autora, refiriéndose a otras comunidades Q'om en la ciudad de La Plata:

*“La organización para la gente toba implica autonomía y la autonomía implica tomar recaudos respecto de la presencia y/o injerencia del blanco en las actividades que desarrolla (...) nos consta que el grado de autonomía de la asociación es sumamente importante, todo se decide entre ellos”*  
(Tamagno, 2001: 187).

En este sentido, a lo largo de la investigación reconocimos, en las acciones desarrolladas por los miembros de esta comunidad toba, la búsqueda de un espacio de decisión político propio. En términos generales, la dirección de los líderes de esta comunidad Q'om se orientó hacia la mencionada autonomía respecto del vínculo que otros actores sociales y el Estado les ofrecían.

Paralelamente, la comunidad recurrió a la ayuda de los miembros de las otras comunidades Q'om de La Plata por lo que puede reconocerse un fortalecimiento de los vínculos intraétnicos. En este punto, debemos recordar que la creación de la asociación civil por parte de esta comunidad se apoya en experiencias organizativas previas realizadas por otras comunidades q'om urbanas, como es el caso del barrio “Las Malvinas”.

Asimismo, la presencia y el apoyo del Consejo Toba, creado hace pocos años atrás, influyeron para que esta figura legal fuera aprovechada como una herramienta organizacional decisiva. En este punto, coincidimos con Radovich (2004) acerca de la relación entre el mecanismo de la migración y la emergencia de un proceso de organización que promueve la movilización en reclamo de reivindicaciones étnicas fortaleciendo las relaciones intracomunitarios en el lugar de destino.

El Consejo Toba como organización supra-comunitaria es un elemento importante de articulación intraétnica en el cual reconocemos el referente del cual se nutre el ideario de los dirigentes toba de esta comunidad cuando afirman que su búsqueda se centra en alcanzar: *“la tierra propia, la vivienda digna, la salud, el trabajo y el respeto a los derechos culturales, sociales e identitarios”*.

Según lo que hemos podido relevar en otro trabajo, el Consejo Toba tiene por objetivos, entre otros, unificar el reclamo de las distintas comunidades dispersas por el país para poder hacer más efectiva la puesta en marcha de proyectos como la

titularización de tierras, autoconstrucción de viviendas y trabajo y promover la educación bilingüe (Ozuna, 2006). Sus ideas se reflejan en el testimonio de uno de los integrantes:

*“Mucha gente de acá escuchó palabras de afuera: ‘Ustedes son aborígenes, busquen que el gobierno les haga gratuitamente las viviendas’. Pero no es así, nosotros mismo tenemos que construir nuestras viviendas y valorizar, y vivir el sacrificio de cómo se obtiene una casa. Tenemos que manejar los fondos también. Si nos equivocamos, nos equivocamos todos. Si tenemos errores sirve para aprender del trabajo comunitario”.*

Sin embargo, también fue posible reconocer quiebres al interior de las relaciones intercomunitarias. Las expresiones de uno de los miembros de la asociación civil señalan estas rupturas:

*“Tenemos distintas maneras de ver las cosas, nosotros hacemos todo en beneficio de la comunidad, y el cacique de ellos tira para su propio beneficio y eso está mal, porque la gente ve y después no lo elige a uno”.*

Este testimonio refleja parte del ideario de la actual dirigencia de esta comunidad en donde tiene valor la resolución “en beneficios de la comunidad” representada nuevamente en la asociación civil entendida como un espacio de articulación de lo comunitario pero sobre todo para llevar adelante acciones políticas para el conjunto.

En suma, a lo largo de casi diez años, la dirigencia comunitaria se orientó a establecer vínculos con otros actores sociales e instituciones estatales de manera discrecional; cuando consideraba que los estaban haciendo formar parte de acciones que se apartaban de sus intereses o que terminaban por desconocer sus reclamos, recurrían a una estrategia de repliegue hacia la propia comunidad y/o fortaleciendo los vínculos intercomunitarios de la etnia. En este punto del análisis podemos observar de qué manera la construcción de una autonomía a nivel organizacional a partir de la creación de la asociación civil “Q’om Dal Laxaic” se entrelaza con la construcción de una territorialidad propia. Una territorialidad que parece confundirse con los límites del espacio barrial pero que es trascendida para vincularse con lo étnico-identitario a partir de las acciones políticas de los dirigentes que apuntan a la subsistencia de todos los

miembros de la comunidad y, en definitiva, de un colectivo diferenciado del resto de los actores sociales del medio urbano en el que habitan. En este sentido, la resolución por la tenencia legal de la tierra de manera colectiva, a través de la propuesta del INAI, refleja y es la concreción de un modo de comprensión de la territorialidad por parte de la comunidad Q'om en general.

## CONSIDERACIONES FINALES

El objetivo general de este trabajo ha sido describir el proceso de establecimiento de un grupo migrante perteneciente al pueblo Q'om en la periferia de la Ciudad de La Plata. El eje temático ha sido el proceso de lucha por la obtención de la titularidad de la tierra en la que viven desde el año 1999.

Efectivamente, esta comunidad habita, desde hace diez años, una manzana ubicada en un barrio periférico de la mencionada ciudad y forma parte de la invisibilizada población indígena que viene realizando migraciones periódicas hacia los centros urbanos más importantes desde hace más de cinco décadas.

La población toba integrante del barrio "La Granja", en su mayoría, proviene de la provincia del Chaco. La información relevada acerca de los periplos seguidos por sus miembros nos indican que muchos de ellos habían realizado previamente una migración interna dentro de la provincia mencionada, de las zonas rurales a centros urbanos (como Sáenz Peña y la ciudad capital, Resistencia). Asimismo, otros miembros de la comunidad provinieron de la provincia de Santa Fe así como de ciudades aledañas a La Plata, como el partido de Quilmes (Tamagno, 2001).

En consonancia con esto, una consecuencia importante de dicha invisibilización de las poblaciones indígenas urbanas es la no desagregación de la población pauperizada de las zonas marginales de las grandes ciudades, como ocurre en la implementación de algunas políticas sociales (COHRE, 2004). Como describimos anteriormente, los datos estadísticos indican que en la mayoría de las etnias existentes en el país, un 50% de su población total habita en zonas urbanas. Asimismo, esta información ha tenido una consecuencia interesante para nuestro análisis del proceso de construcción de la identidad étnica de este grupo ya que parte considerable de la población que se asentó en el barrio "La Granja", desarrolló una experiencia de vida en un contexto de urbano previa al asentamiento.

A partir de estos elementos, pudimos avanzar en la problematización considerando la emergencia de una nueva modalidad de identificación étnica originada en la situación de reubicación territorial en este contexto urbano particular. De manera específica nos centramos en analizar el proceso de construcción identitario en torno a la lucha por la obtención de la propiedad de la tierra porque para esta comunidad se constituye en un problema crucial del que depende su permanencia en el lugar.

Cuando comenzamos a explorar los conceptos teóricos que entraban en juego durante este proceso nos encontramos con la riqueza y las tensiones presentes en las definiciones de “tierra”, “territorio” y “territorialidad”. Estas conceptualizaciones que en principio parecían abstractas se fueron haciendo concretas en el trabajo de campo y su análisis.

La construcción de una territorialidad por parte de esta comunidad fue un proceso conflictivo y contradictorio. En los hechos, observamos que desde lo jurídico-legal las alternativas de posesión de las tierras propuestas a esta comunidad se distanciaban de su conceptualización comunitaria lo cual generó quiebres en el grupo. El momento más álgido de este proceso fue la discusión sostenida al interior de la comunidad por la opción de la implementación de la denominada “Ley Pierri” para titularizar los terrenos. En este caso, su puesta en práctica implicaba una posesión individual de las tierras, alternativa rechazada por parte de la dirigencia comunitaria.

La reivindicación por la obtención de la titularidad comunitaria de estos terrenos fue transformándose en un eje aglutinante en torno del cual se construyeron las adscripciones identitarias de sus miembros.

Entendemos que esta comunidad desarrolló un proceso de territorialización en el espacio urbano a partir la implementación de una “estrategia de repliegue” en el ámbito de lo barrial. Los reclamos de los miembros de esta comunidad toba se articularon con los de los movimientos sociales de trabajadores desocupados. Esta vinculación se originó en las condiciones socio-económicas que los impulsan a convocarse en procura de mejorar su situación material de vida.

Dicha estrategia se convirtió en un punto de coincidencia y de encuentro con las acciones desarrolladas por los movimientos de trabajadores desocupados MTD Evita, CTD-Aníbal Verón y la FTV. Debemos recordar que la “estrategia de repliegue” abarca no sólo diversas acciones sociales y políticas en el contexto del barrio sino que implica una forma de construir un sentido de identidad. Consideramos que el contacto con estos movimiento sociales realimentó esta concepción de territorialidad a partir de la concreción de diversos emprendimientos autogestivos que, en alguna medida, rompían con el modelo asistencialista propuesto por el Estado a estas poblaciones.

Vale señalar que el contenido de la mencionada autonomía perseguido por esta comunidad toba, no implica una idea separatista respecto del Estado sino que refiere a la búsqueda de espacios de decisión y de acción política propios. De acuerdo a lo que pudimos relevar la autonomía se asocia en primera instancia con la organización,

concretada en parte por la creación de la asociación civil. Por otro lado, se relaciona con el reconocimiento de la capacidad de la comunidad de desarrollar emprendimientos autogestionados (tales como el comedor comunitario, el taller de apoyo escolar, la realización de los diferentes trámites para la regularización de la propiedad de la tierra) sin la intervención de otros actores sociales por fuera de la comunidad.

Las articulaciones con estas agrupaciones de desocupados encontraron un límite en la búsqueda de la comunidad por identificarse como un colectivo particular, con problemáticas que le son propias. Es en este sentido, resaltamos que esta territorialidad supera la conceptualización meramente económica para relacionarse con prácticas políticas y de construcción identitaria (Sarela Paz Patiño, 1998). Como mencionamos anteriormente, el territorio para esta comunidad remite al espacio controlado de manera políticamente autónoma por la comunidad y en el que ésta existe cultural y materialmente (INAI/DCI, 2004).

En este orden de análisis, observamos que la búsqueda de una autonomía respecto de otros actores sociales del medio urbano ha contribuido y forma parte de la configuración de su territorialidad. En alguna medida, observamos que la conceptualización de territorio al que arribaron se aproxima a la noción de “territorio indígena” (Zuñiga Navarro, 1998) y al de “territorialidad indígena” (Toledo Llancaqueo, 2006; Paz Patiño, 1998) que comprenden no sólo los elementos materiales sino también de apropiación simbólica y política del espacio.

Como elemento clave para llevar este proceso adelante aparece la asociación civil “*Q’om Dal Laxaic*” cuya misión principal es posicionarse como una herramienta de presión política para representar a la “comunidad” y negociar con otros actores sociales. En este sentido, la asociación civil forma parte de las estrategias identitarias tanto para visibilizarse como comunidad en el contexto urbano como para sostener el sentido comunitario al interior del grupo.

La asociación civil no sólo promovió los vínculos con otras comunidades de la etnia toba sino que ejerció el importante papel de representar a la comunidad ante las agencias y los agentes del Estado. En gran medida, esto implicó la apropiación de muchos elementos y conocimientos propios de los trámites burocrático-estatales para la realización de las negociaciones por la obtención del dominio de las tierras. Asimismo, involucró el despliegue de una serie de estrategias políticas para negociar con diversos agentes gubernamentales que abarcaron, entre otras acciones, la solicitud y asistencia a reuniones con determinados actores pertenecientes a instituciones estatales y

organismos claves para iniciar o encaminar los trámites. Con todo, ha sido notable la tardía intervención del Estado en la problemática de esta comunidad que se ha concretado con las recientes acciones del INAI mediante el Programa de Fortalecimiento Comunitario.

En nuestro intento por describir el “proceso étnico identitario” buscamos caracterizar los elementos en torno a los cuales se construyen las adscripciones identitarias de este grupo en el contexto urbano. En este punto, podemos sintetizar nuestro análisis afirmando que el barrio se ha constituido en un espacio de referencia para esta comunidad de La Plata. Coincidiendo con la investigación de Hecht (2010) para el caso de una comunidad toba en Derqui, el barrio se ha convertido en un ámbito en el que las diferentes procedencias de sus miembros se desdibujan para pasar a formar parte de un colectivo.

Precisamente, el fundamento que permitió la organización del barrio se vincula, desde la propia mirada de los actores, con la preexistencia de “la comunidad” que se remonta a la vida en el lugar de origen y a un pasado común de todos los miembros. Las referencias a “*la gran selva*” se rememoran de manera nostálgica en contraposición a su actual presencia en “*la gran ciudad*” cuyas características resultan amenazantes y desestructurantes de los valores de la comunidad. Como mencionamos en el Capítulo V, estas referencias a un pasado idealizado se constituyen en un marco para actuar en la realidad presente, y particularmente, para definir aquellos elementos particulares que habilitan a una identificación étnica de los miembros del grupo.

Asimismo, aparecen otros elementos que participan de la construcción de la identidad étnica en la ciudad: el mantenimiento de la lengua; el reconocerse como portadores de un saber particular que la escuela no puede transmitir; la reproducción de formas artesanales propias del grupo de origen y el sostenimiento de fuertes lazos familiares entre las diferentes parcialidades presentes en el suburbio.

La lengua también aparece como un elemento central de identificación étnica; los actores reconocen la existencia de un paulatino proceso de pérdida de ésta a partir de la vida en la ciudad. Esta cuestión aparece reflejada en la importancia que se le asigna a la enseñanza de la lengua. De allí, nuevamente, que se genere una demanda por la educación bilingüe tanto desde la asociación como desde el Consejo del Pueblo Toba que planteó como una necesidad la existencia de una educación bilingüe brindada desde el estado y el acceso a becas para los jóvenes. La intención de los miembros de la asociación de realizar talleres en el salón comunitario para este fin. En este punto,

aunque no hemos ahondado en la problemática, coincidimos con el análisis de Hecht respecto de la refuncionalización de la lengua en el nuevo contexto urbano, en donde el toba es revalorizado en tanto es una lengua ligada a la identificación étnica, a la solidaridad grupal, al pasado compartido y al poder o prestigio entre los mismos residentes (Hecht, 2010: 138).

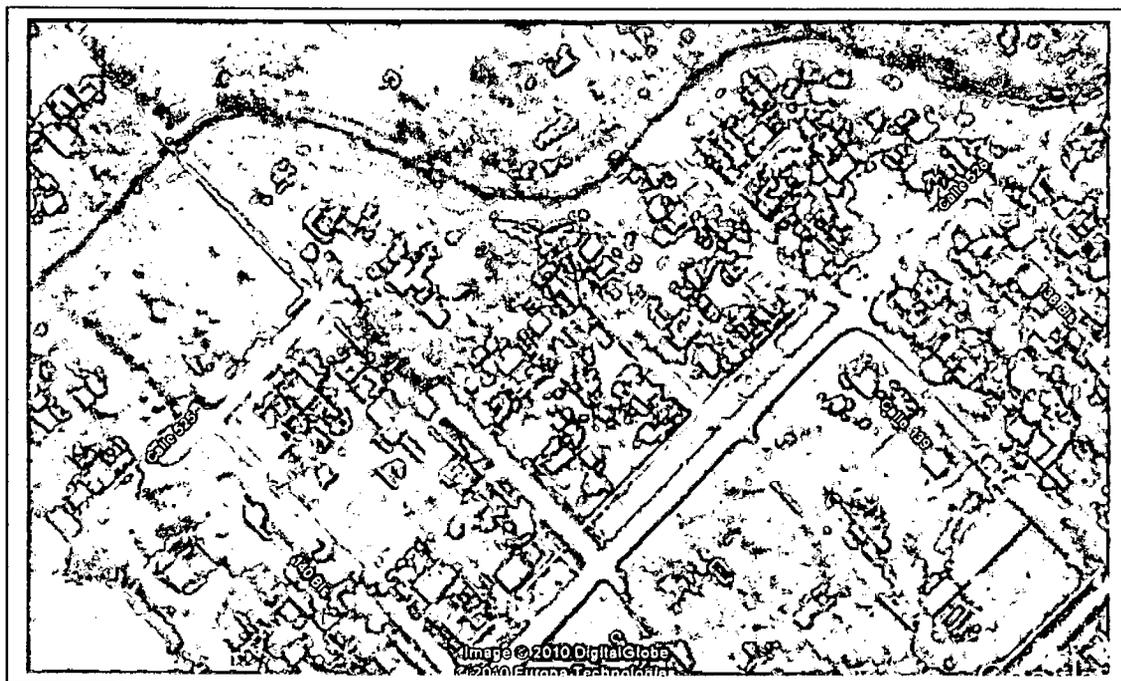
Sin embargo, no podemos afirmar esto respecto de la revalorización de la lengua en el campo laboral, ya que la mayoría de las actividades en la que los miembros de este grupo se desempeñan no requieren de un uso estratégico del Q'om. A excepción de algunos talleres brindados de manera esporádica en escuelas y la producción y venta de artesanías realizada por algunos integrantes de la comunidad, las actividades laborales no se constituyen en elementos de adscripción étnica toba.

Con todo, el interés por hacerse visibles para el resto de la población urbana de la ciudad de La Plata como comunidad Q'om es creciente. En alguna medida, esto ha quedado reflejado en la realización de diversas actividades tales como, la organización y/o participación de celebraciones por el día del aborigen en la ciudad capital y la realización de un vídeo para exponer en las charlas brindadas en las escuelas.

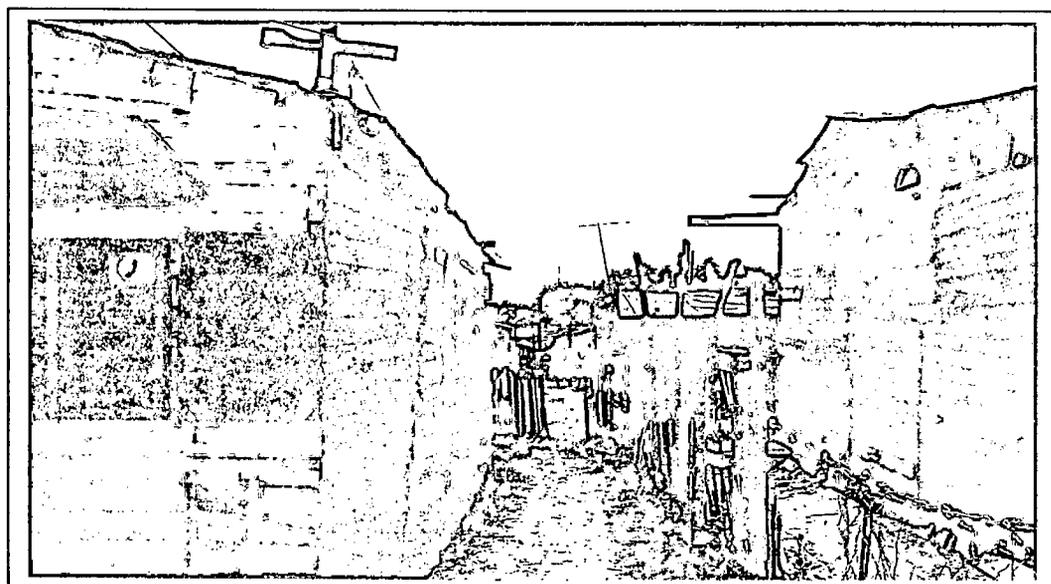
Para concluir, queremos expresar el profundo compromiso con que llevamos adelante nuestra tarea de investigación, en un diálogo con los miembros de la comunidad iniciado hace nueve años. En el transcurso de este tiempo pudimos ser testigos de muchos de los obstáculos que este grupo debió afrontar hasta llegar a definir una salida legal sobre la propiedad de los terrenos y existen aún necesidades básicas que no están cubiertas: trabajo estable, viviendas dignas, servicios de salud, educación bilingüe, etc. Asimismo, hemos podido reconocer la fuerza y capacidad de este colectivo para generar cambios en procura de mejorar sus condiciones de vida, apoyándose en la fortaleza de lo comunitario.

Por lo pronto, sabemos que nuestro compromiso trascendió los límites de una exploración académica hasta convertirse en un involucramiento con la problemática transformándonos a nosotros, los investigadores, en actores del proceso. Nuestro más profundo interés reside en que este grupo logre sus objetivos de mejora en su calidad de vida; así como el respeto y el fortalecimiento de su cultura. Por ello, intentamos reflejar en este análisis académico la situación de este “otro” que experimenta el desarraigo y vive diariamente en condiciones materiales ciertamente adversas para, en alguna medida, modificar esta injusta realidad.

## ANEXO



**Foto 1:** En el centro de la imagen, la manzana en la que habita la comunidad toba del barrio “La Granja”, delimitada por las calles 139-140 y 525-526 de la ciudad de La Plata. En el extremo norte de este predio se observa el paso del arroyo “El Gato”.



**Foto 2:** Viviendas de madera ubicadas en las parcelas internas de la manzana, delimitadas por cercos, con los respectivos pasajes destinados a la circulación de personas.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACHILLI, Elena (1990). *Antropología e investigación educacional. Aproximación a un enfoque constructivista e indiciario*. Ponencia presentada en el III Congreso Argentino de Antropología social. Rosario.
- ACHILLI, Elena (2005). *Investigar en antropología social: los desafíos de transmitir un oficio*. Laborde Libros Editor, Rosario.
- ALVAREZ, Gabriel (2005). "Gran Buenos Aires, conurbano y Partido de San Martín: exclusión social y segregación urbana". En: Revista Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Vol. IX, núm. 194 (52), 1 de agosto de 2005. Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. En Internet: [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-52.htm#\\_edn8](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-52.htm#_edn8)
- ARIZPE, Lourdes (1976). "Migración indígena. Problemas analíticos". En: Revista Nueva Antropología. Volumen II. Universidad Nacional Autónoma de México.
- BALAZOTE, Alejandro y RADOVICH Juan Carlos (1992). *La problemática indígena*. CEAL. Buenos Aires.
- BALAZOTE, Alejandro y RADOVICH Juan Carlos (1993). "Estudio comparativo del proceso migratorio en dos comunidades indígenas de Río Negro y Neuquén". En: Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL), N° 14. Buenos Aires.
- BARI, María Cristina (2002). "La cuestión étnica: Aproximación a los conceptos de grupo étnico, identidad étnica, etnicidad y relaciones interétnicas". Cuadernos de antropología social N° 16. Versión on-line. ISSN 1850-275X. Buenos Aires.
- BARTH, Fredrik (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. Fondo de Cultura Económica. México.
- BARTOLOMÉ, Miguel (1997). *Gente de costumbre y gente de razón: las identidades étnicas en México*. Siglo XXI. México.
- BARTOLOMÉ, Miguel (2003). "Los pobladores del "desierto. Genocidio, etnocidio y etnogénesis en la Argentina". En: Cuadernos de Antropología Social, N° 18. Sección Antropología Social. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- BARTOLOME, Miguel (2006). "Los laberintos de la identidad: procesos identitarios en las poblaciones indígenas". En: Avá, N° 9. Págs. 28-48. ISSN 1851-1694.
- BECHIS, Marta (1992). "Instrumentos para el estudio de las relaciones interétnicas en el periodo formativo y consolidación de los estados nacionales". En: Hidalgo, Cecilia y Tamagno, Liliana. (Comp.) *Etnicidad e identidad*. CEAL. Buenos Aires
- BIGOT, Margot; RODRÍGUEZ, Graciela; VÁZQUEZ, Héctor (1992). "Los asentamientos Q'oms en la ciudad de Rosario". En: Radovich, J.C. y Balazote, A. (Comp.) *La problemática indígena*. CEAL. Buenos Aires.

- BOURDIEU, Pierre; CHAMBOREDON, Jean y PASSERON, Jean (1975). *El oficio del sociólogo*. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires.
- CARDINI, Laura (2010). *"Qom lonaqtac- El Trabajo de los tobas"*. *Procesos de producción y comercialización de artesanías de los grupos Qom (tobas) en la ciudad de Rosario*. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Humanidades y Artes. Rosario.
- CARDOSO DE OLIVEIRA, R. (1992). *Etnicidad y Estructura Social*. CIESAS. Editorial de la Casa Chata. México.
- CASTELLS, Manuel (1979). *La cuestión urbana*. Madrid. Siglo XXI.
- DÍAZ POLANCO, Héctor (1995). *Etnia y Nación en América Latina*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México.
- EZCURRA, Ana (1996). *Globalización, neoliberalismo y sociedad civil. Algunos desafíos para los movimientos sociales y populares latinoamericanos*. Buenos Aires. (Mimeo).
- FERNÁNDEZ, Josefina (1986). *Las transformaciones de una historia oral. La trayectoria de Mecxxoochi entre los tobas de Buenos Aires*. En: Revista Investigaciones Folklóricas, N° 1. Sección folklore. Instituto Antropología UBA. Buenos Aires.
- GONZALEZ COLL, María (2006). "Relaciones interétnicas en la Argentina del siglo XX. La nueva utopía entre la realidad y la ideología". En: Revista Tefros. Vol. 4 N° 1. Invierno 2006. Argentina.
- GORDILLO, Gastón (1992). "Cazadores-recolectores y cosecheros. Subordinación al capital y reproducción social entre los Tobas del oeste de Formosa". En: Trinchero Héctor, D. Piccinini y G. Gordillo (Comp.) *Capitalismo cazadores-recolectores en el Chaco centro Occidental*. CEAL, Bs. As.
- GORDILLO, Gastón (1995). "La subordinación y sus mediaciones: dinámica cazadora-recolectora, relaciones de producción, capital comercial y estado entre los tobas del oeste de Formosa". En: Trinchero, Héctor (Comp.) *Producción doméstica y capital*. Editorial Biblos. Buenos Aires. Págs. 105-138.
- GRASSI, Estela; HINTZE, Susana y NEUFELD María (1994). *Políticas Sociales. Crisis y Ajuste Estructural*. Ed. Espacio. Buenos Aires.
- GRASSI, Estela (1997). *La política social del neoliberalismo. Supuestos que orientan la acción política y problemas pendientes* (Mimeo).
- GUBER, Rosana (1991). *El salvaje metropolitano. A la vuelta de la Antropología posmoderna*. Ed. Legasa. Buenos Aires.

GUTIERREZ, Alicia (2000). *Pierre Bourdieu: las prácticas sociales*. Centro Editor de América Latina.

HAMMER, D. y WILDAVSKY, A. (1990). "La entrevista semi-estructurada de final abierto. Aproximación a una guía operativa". En: *Historia y Fuente oral* N° 4. Barcelona.

HECHT, Ana (2010). "*Todavía no se hallaron hablar en idioma*" *Procesos de socialización lingüística de los niños en el barrio toba de Derqui*. Argentina. LINCOS Studies in Sociolinguistics 09. München: LINCOS EUROPA, academic publications.

IBAÑEZ CASELLI, María (1995). *Sobre los usos de la lengua en una situación de bilingüismo en la realidad de un grupo de gente toba en el barrio Las Malvinas de la ciudad de La Plata*. En: *Actas II Jornadas de Lingüística Aborigen*. Instituto de Lingüística. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

IBAÑEZ CASELLI, María (1996). *Prácticas sociales y discursivas: el caso Toba del barrio 'Las Malvinas'*. En: *Etnolingüística tomo I (Actas de las Segundas Jornadas de Etnolingüística)*. Universidad Nacional de Rosario.

IBAÑEZ CASELLI, María (1997). *Estrategias discursivas entre la gente toba del barrio Las Malvinas*. II Jornadas de etnolingüística. Universidad Nacional de Rosario. Argentina.

IBAÑEZ CASELLI, María y TAMAGNO, Liliana (1999). "Dinámica de la lengua. Diversidad /homogeneidad. Diferencia /Desigualdad". En: Ana Herzfeld y Yolanda Lastra (comp.) *Causas sociales de la desaparición y del mantenimiento de las lenguas en América Latina*. México. Universidad de Sonora.

IÑIGO CARRERA, Nicolás (1984). *Campañas militares y clase obrera. Chaco, 1870-1930*. Serie Historia Testimonial, N° 25. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

IÑIGO CARRERA, Nicolás (1998). "Problema indígena en la Argentina". En: *Razón y Revolución* N° 4. Reedición electrónica en Internet: <http://www.razonyrevolucion.org.ar/textos/revryr/prodetrab/ryr4Carrera.pdf>

JULIANO, Dolores (1992). "Estrategias de elaboración de la identidad". En: Cecilia Hidalgo y Liliana Tamagno (comp.) *Etnicidad e identidad*. CEDAL. Buenos Aires.

MILLER, Elmer (1979). *Los Q'oms. Armonía y Disonancia en una sociedad*. Siglo XXI Editores. México.

OZUNA, Daniel (2006). *Nuevas prácticas políticas del pueblo Q'om en el Gran La Plata*. Tesis de Licenciatura. Instituto de Antropología Social. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

PAZ PATIÑO, Sarela (1998). "Los territorios indígenas como reivindicación y práctica discursiva". En: *Revista Nueva Sociedad* N° 153. Enero-Febrero 1998. Págs. 120-129. Caracas, Venezuela. En Internet: [http://www.nuso.org/upload/articulos/2657\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/2657_1.pdf)

PETZ, Ivanna (2002). *Políticas de Educación Bilingüe en una formación social de fronteras (Chaco salteño y oeste formoseño)*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

PISANI, VANESA (2009). *Migración e identidad. Una población Q'om en el Gran La Plata*. Tesis de Licenciatura. Instituto de Antropología Social. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

RADOVICH, Juan Carlos (1992). "Política Indígena y Movimientos Étnicos: el caso Mapuche". En: Cuadernos de Antropología Vol. 4. Universidad Nacional de Luján. Buenos Aires.

RADOVICH, Juan Carlos y BALAZOTE, Alejandro (1999). *Estudios antropológicos sobre la cuestión indígena en la Argentina*. Editorial Minerva. Buenos Aires.

RADOVICH, Juan Carlos (1999). "Del paternalismo a la autogestión. Transformaciones en la política indígena en Argentina". En: Radovich, Juan Carlos y Balazote, Alejandro (Comp.). *Estudios Antropológicos sobre pueblos indígenas en la Argentina*. Editorial Minerva. Buenos Aires.

RADOVICH, Juan Carlos y BALAZOTE, Alejandro (2001). *Multiculturalidad y economía: El caso del interfluvio Teuco-Bermejito*. Ponencia presentada en la IV Reunión de Antropología del Mercosur. 1 al 14 de noviembre de 2001. Curitiba - Paraná - Brasil. En: <http://www.filo.uba.ar/contenidos/carreras/antropo/catedras/sistematica2trincherero/sitio/multiculturalidad.htm>

RADOVICH, Juan Carlos (2004). *Procesos migratorios en comunidades mapuches de la Patagonia Argentina*. Ponencia presentada en el II Congreso Internacional de Investigación e Desenvolvimento Sócio-cultural Centro Cultural de Paredes de Coura. 28 a 30 de Outubro de 2004.

RATIER, Hugo (1971). *El cabecita negra*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

RODRÍGUEZ DUCH, Darío (2003). *Pueblos originarios y territorialidad*. Ponencia presentada en Congreso Internacional "Cultura y Desarrollo". La Habana. Cuba. 10 de junio de 2003. En Internet: [www.epadhes.com.ar](http://www.epadhes.com.ar).

RODRIGUEZ VIGNOLI, Jorge (2004). "Migración interna en América Latina y el Caribe: estudio regional del período 1980-2000". En: Revista Población y desarrollo N° 50. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. CLADE. División de Población de la CEPAL. CEPAL. ISSN electrónico: 1680-9009. En: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/7/14467/P14467.xml&xsl=/celade/tpl/p9f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom.xsl>

ROFMAN, Alejandro (1998). "Convertibilidad y desempleo en el sistema urbano nacional" En: Realidad Económica. Nº 144. Argentina.

SPENNEMANN, Ingrid (2005). *La elección de migrar*. Ponencia presentada en las III Jornadas de Investigación en Antropología Social. Sección Antropología Social. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. ISBN 950-29-0848-1.

SPENNEMANN, Ingrid (2006). *Experiencia y agencia: la migración de los grupos domésticos de la comunidad indígena Qom Daviayaiqui*. Ponencia presentada en las IV Jornadas de Investigación en Antropología Social. Sección Antropología Social. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. ISSN 1850-1834.

SVAMPA, Maristella y PEREYRA, Sebastián (2003). *Entre la ruta y el barrio: la experiencia de las organizaciones piqueteras*. Editorial Biblos. Buenos Aires.

SVAMPA, Maristella (2004). "El devenir de las organizaciones piqueteras en Argentina". Publicado originariamente en la revista Barataria La Paz, Bolivia, septiembre de 2004, Nº 1. En: <http://www.maristellasvampa.net/archivos/ensayo01.pdf>

TAMAGNO, Liliana (1986). *Una comunidad toba en el Gran Buenos Aires: su articulación social*. Actas del segundo Congreso de Antropología Social. Buenos Aires.

TAMAGNO, Liliana (1991). *La cuestión indígena en Argentina y los censores de la indianidad*. En América Indígena. Tomo I. Buenos Aires.

TAMAGNO, Liliana (1992). "Ser indio hoy; gente toba en la provincia de Buenos Aires". En: Radovich, Juan Carlos y Balazote, Alejandro (Comp.). *La Problemática indígena. Estudios Antropológicos sobre pueblos indígenas en la Argentina*. CEAL. Argentina.

TAMAGNO, Liliana (1995). "Bilingüismo e identidad entre los Toba de la provincia de Buenos Aires". En: Bartolomé, Miguel (coordinador). *Ya no Hay lugar para cazadores recolectores. Procesos de extinción y transfiguración Étnica en América Latina*. Quito. Editorial ABYA –YALA.

TAMAGNO, Liliana (2001). *Los Tobas en la casa del hombre blanco. Identidad, memoria y utopía*. Ediciones al margen. Colección énfasis. La Plata.

TOLEDO LLANCAQUEO, Víctor (2005). "Políticas indígenas y derechos territoriales en América Latina: 1990-2004 ¿Las fronteras indígenas de la globalización?". En: Dávalos, Pablo (Comp.) *Pueblos indígenas, Estado y democracia*. Grupo de Trabajo: Movimientos Indígenas en América Latina. CLACSO. Internet: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/davalos/CapToledo.pdf>

TOLEDO LLANCAQUEO, Víctor (2006). *Pueblo Mapuche. Derechos Colectivos y Territorio. Desafíos para la sustentabilidad democrática*. Ediciones Chile Sustentable, LOM Ediciones. Internet: <http://www.politicaspUBLICAS.net/panel/publicaciones/textos.html>

TRINCHERO, Héctor y MARANTA, Aristóbulo (1987). "Las crisis reveladoras:

historia y estrategias de la Identidad entre los Mataco - Wichi del Chaco Centro – Occidental”. En: Cuadernos de Historia Regional, Vol. IV. N° 10. Págs. 74-92. Luján.

TRINCHERO, Héctor (1998). “Desiertos de la Identidad”. En: Centro Interdisciplinario de Ciencias Etnolingüísticas y Antropológico - Sociales Octubre 1998, Págs. 85-129 Rosario.

TRINCHERO, Héctor (1999). “Etnicidades, territorios y agencias de civilización nacional”. En: Radovich, Juan Carlos y Balazote, Alejandro (Comp.) *Estudios antropológicos sobre la cuestión indígena*. Editorial Minerva. Buenos Aires. Págs. 45-65.

TRINCHERO, Héctor (2000) *Los Dominios del Demonio*. EUDEBA. Buenos Aires.

VALDES, Marcos (2008). “Migración interna indígena y no indígena en América Latina”. En: Revista Estudios Avanzados. AÑO 6, N° 9. ISSN 0718-5014. Junio de 2008. En: <http://web.usach.cl/revistaidea/>

VALVERDE, Sebastián (2004a). *Los movimientos indígenas en la Argentina. Las estrategias políticas de las organizaciones Mapuches*. Edunla Cooperativa. Buenos Aires.

VALVERDE, Sebastián (2004b). “La articulación de movimientos indígenas y sectores populares no indígenas en organizaciones multiétnicas”. En: Revista Etnia. N° 46-47. Museo Etnográfico Municipal Dámaso Arce. Instituto de Investigaciones Antropológicas de Olavaria, Provincia de Buenos Aires. Argentina. Págs. 315-330.

VALVERDE, Sebastián (2006). *Las condiciones de existencia y las prácticas de reproducción de la población mapuche en las regiones turísticas de las provincias de Neuquén y Río Negro*. Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires.

VALVERDE, Sebastián (2008). “El giro teórico interaccionista en el abordaje de la cuestión étnica en la antropología”. En: Ramos, Mariano; Balazote, Alejandro; Valverde, Sebastián (editores). *Arqueología y Antropología Social: Aspectos teórico-metodológicos y estudios de caso sobre arte, política y economía*. Editorial Biblos, Buenos Aires. (En prensa). ISBN 978-950-786-706-4.

VÁZQUEZ, Héctor (2000). *Procesos identitarios y exclusión sociocultural*. Editorial Biblos. Argentina.

VAZQUEZ, Héctor (2007). *Proceso étnico – identitario y etnicidad desde un abordaje histórico – crítico*. 9º Jornadas Rosarinas de Antropología Sociocultural. Rosario 25 y 26 de octubre de 2007. Departamento de Antropología Sociocultural. Escuela de Antropología. Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.

VÁZQUEZ, Héctor (2008). “Análisis de los procesos étnico – identitarios desde un abordaje Histórico – Crítico”. En: Grimberg, Mabel; Fernández Alvarez, María Inés, Martínez, María Josefina (Comp.) *Investigaciones en Antropología Social*. Editorial Antropofagia. Buenos Aires. Págs. 227-238.

VIGLIANCHINO, Matilde (1997). "Redes, Cuasigrupos y Articuladores: Algunas Reflexiones desde la problemática de las Familias Tobas (Qom) de Empalme Graneros". En: Papeles de Trabajo N° 6. Centro Interdisciplinario de Ciencias Etnolingüísticas y Antropológico-Sociales, UNR.

VIGLIANCHINO, Matilde (1998). "Género, Familia y Etnia entre los grupos Tobas (Qom) de Empalme Graneros", En: Papeles de Trabajo N° 7. Centro Interdisciplinario de Ciencias Etnolingüísticas y Antropológico-Sociales, UNR.

ZUÑIGA NAVARRO, Gustavo (1988). "Los procesos de constitución de territorios indígenas en América Latina". En: Revista Nueva Sociedad. Enero - Febrero 1998. Págs. 148-155. Caracas, Venezuela. En Internet: [http://www.nuso.org/upload/articulos/2658\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/2658_1.pdf)

### Documentos

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2000). *De la urbanización acelerada a la consolidación de los asentamientos humanos en América Latina y el Caribe: El espacio regional. Centro de las Naciones Unidas para los asentamientos humanos*. En: Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación del Programa de Hábitat Santiago de Chile, 25 al 27 de octubre de 2000. En: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/5070/G-2116-e.pdf>

CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA (1994).

CONVENIO N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1989). Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. En: <http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/lima/publ/conv-169/convenio.shtml>

DOCUMENTO "PUEBLO ORIGINARIO MAPUCHE: VIGENCIA Y PROYECCIÓN", "WALL MAPUCE: TERRITORIO Y RECURSOS NATURALES" y "AUTONOMÍA Y PUEBLOS ORIGINARIOS" (1995). En: Primer Seminario regional "El Derecho Internacional y los pueblos Originarios". UNC. 29-30 de Septiembre y 01-02 de Octubre. Puelmapu.

INAI/DCI (2004). Conclusiones Foro Nacional: Derechos de los Pueblos Indígenas en la política pública. Comisión de trabajo sobre Política Indígena - Área territorio -16 y 17 de Junio de 2004, Buenos Aires, Argentina.

INDEC (2001). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas*. En: <http://www.indec.gov.ar> Argentina.

INDEC (2003). *¿Qué es el Gran Buenos Aires?* Ministerio de Economía y Producción de la Secretaría de Política Económica. Argentina. En: <http://www.indec.gov.ar>

INDEC (2006). *Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI)*. En: <http://www.indec.gov.ar>. Argentina.

COHRE-CENTRE ON HOUSING RIGHTS AND EVICTIONS (2004). "Informe Misión de Investigación: El derecho a la vivienda en Argentina". Centro de Derecho a la Vivienda contra los Desalojos. Ginebra. Suiza. ISBN 92-95004-33-7. En: [http://www.cohre.org/store/attachments/COHRE%20argentina\\_esp.pdf](http://www.cohre.org/store/attachments/COHRE%20argentina_esp.pdf)

Ley 23.302 (1985). Creación de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas. Presidencia de la Nación - Secretaria de Desarrollo Social de la Nación. En: [http://www.derhuman.jus.gov.ar/normativa/pdf/LEY\\_23302.pdf](http://www.derhuman.jus.gov.ar/normativa/pdf/LEY_23302.pdf)

Ley 23.302. Resolución 4.811 (1996). Presidencia de la Nación - Secretaria de Desarrollo Social de la Nación. En: <http://www.indigenas.bioetica.org/4811.htm>